



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



Archivo Electrónico





I.- Información Contable

- **Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022.** *(comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)*

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2021
(Cifras en Pesos)

Conceptos		2022	2021
ACTIVO	PASIVO		
Activo Circulante	Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	892,254.53	1,777,125.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Documentos por Pagar a Corto Plazo	767,568.03	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	13,177.90	0.00
Inventarios	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Afinanzas	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	Provisiones a Corto Plazo	1,317.00	0.00
Total de Activos Circulantes	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,674,317.46	1,407,489.32
Activo No Circulante	Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Documentos por Pagar a Largo Plazo	37,293.57	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deuda Pública a Largo Plazo	4,400,000.00	0.00
Bienes Muebles	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	11,137,528.08	0.00
Activos Intangibles	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	55,989.99	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Provisiones a Largo Plazo	-10,017,924.06	0.00
Activos Diferidos	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Total del Pasivo	0.00	1,777,125.45
Otros Activos no Circulantes	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,580,279.56	818,100.00
Total de Activos No Circulantes	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,747,441.17	818,100.00
Total del Activo	Aportaciones	5,710,535.01	0.00
	Donaciones de Capital	7,384,853.47	0.00
	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0.00
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,785,628.62	5,521,841.85
	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-732,213.63	-968,240.73
	Resultados de Ejercicios Anteriores	-381,379.68	586,861.15
	Revalúos	0.00	0.00
	Reservas	0.00	0.00
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,903,221.43	5,903,221.43
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	5,607,728.02	6,339,941.85
	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	7,384,853.47	7,747,441.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SALCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.** *(comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)*

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,819,614.32	32,830,136.27 EA-2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,819,614.32	32,830,136.27
Otros Ingresos y Beneficios	17.90	12.96 EA-3
Ingresos Financieros	17.90	12.96
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	32,819,632.22	32,830,149.23
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	32,584,454.07	32,689,139.15 EA-4
Servicios Personales	25,182,174.45	25,616,596.59
Materiales y Suministros	1,912,090.11	1,912,895.57
Servicios Generales	5,490,189.51	5,159,656.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	967,391.98	1,109,250.81 EA-4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	967,391.98	1,109,250.81
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	33,551,846.05	33,798,389.96
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-732,213.83	-968,240.73

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SANCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		TOTAL
	EVHP-1	EVHP-2	EVHP-1	EVHP-2	EVHP-1	EVHP-2	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2021	818,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	818,100.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	818,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	818,100.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2021	0.00	6,490,082.58	958,240.73	0.00	0.00	0.00	5,521,841.85
Resultados de Ejercicio (Aborro/Desahorro)	0.00	0.00	-958,240.73	0.00	0.00	0.00	-958,240.73
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,865,861.15	0.00	0.00	0.00	0.00	5,865,861.15
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,993,221.44	0.00	0.00	0.00	0.00	5,993,221.43
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	818,100.00	6,490,082.58	958,240.73	0.00	0.00	0.00	6,339,941.85
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2022	0.00	-866,240.73	236,026.80	0.00	0.00	0.00	-732,213.93
Resultados de Ejercicio (Aborro/Desahorro)	0.00	0.00	-332,213.93	0.00	0.00	0.00	-332,213.93
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-958,240.73	958,240.73	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	818,100.00	5,521,841.85	732,213.83	0.00	0.00	0.00	5,607,728.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables de su contenido.

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

C.P. JUAN CARLOS MIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



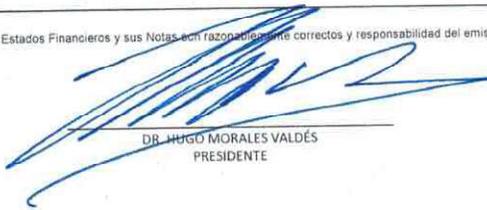
I.- Información Contable

- Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	967,391.98	604,804.28
Activo Circulante	0.00	507,155.85
Efectivo y Equivalentes	0.00	488,849.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	8,856.37
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	9,450.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	967,391.98	97,648.43
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	97,648.43
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	967,391.98	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	369,626.13	0.00
Pasivo Circulante	369,626.13	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	369,626.13	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	236,026.90	968,240.73
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	236,026.90	968,240.73
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	236,026.90	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	968,240.73
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.** *(comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)*

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	34,019,120.61	33,864,275.86
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	17.90	12.96
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,819,614.32	32,630,136.27
Otros Orígenes de Operación	1,199,488.39	1,034,126.63
Aplicación	33,432,622.70	33,903,324.84
Servicios Personales	25,182,174.45	25,616,596.59
Materiales y Suministros	1,912,090.11	1,912,885.57
Servicios Generales	5,490,189.51	5,159,656.99
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	648,166.63	1,214,185.69
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	586,497.91	-39,048.98 EFE-2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	97,648.43	55,944.95
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	97,648.43	55,944.95
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-97,648.43	-55,944.95
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	488,849.48	-94,993.93
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	403,405.05	498,398.98
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	892,254.53	403,405.05 EFE-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDES
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- Estado Analítico del Activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	7,747,441.17	73,945,842.61	74,308,430.31	7,384,853.47	-362,587.70
Activo Circulante	1,167,161.61	73,702,994.18	73,195,838.33	1,674,317.46	507,155.85
Efectivo y Equivalentes	403,405.05	40,393,547.05	39,904,697.57	892,254.53	488,849.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	758,711.66	33,299,997.13	33,291,140.76	767,568.03	8,866.37
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,727.90	9,450.00	0.00	13,177.90	9,450.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	1,317.00	0.00	0.00	1,317.00	0.00
Activo No Circulante	6,580,279.56	242,848.43	1,112,591.98	5,710,536.01	-869,743.55
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,293.57	0.00	0.00	37,293.57	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,400,000.00	0.00	0.00	4,400,000.00	0.00
Bienes Muebles	11,137,528.08	97,648.43	0.00	11,235,176.51	97,648.43
Activos Intangibles	55,989.99	0.00	0.00	55,989.99	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,050,532.08	145,200.00	1,112,591.98	-10,017,924.06	-967,391.98
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	1,407,499.32	1,777,125.45
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			1,407,499.32	1,777,125.45

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- Informe sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2022. *(formato libre)*

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

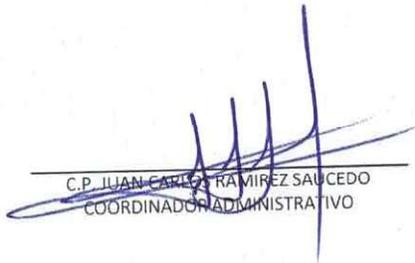
"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
Pasivos Contingentes	La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no cuenta con Pasivos Contingentes.	\$0.00
TOTAL		\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Notas a los Estados Financieros (desglose 23 notas, memoria 2 notas y gestión administrativa 16 notas).**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento al art. 46, fracción I, inciso e) y al art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los Estados Financieros, las cuales deberán revelar y proporcionar información adicional que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes. Los Estados Financieros y sus Notas se prepararon de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables, por lo que nuestros Estados Financieros están preparados de acuerdo a las políticas aplicables a entidades gubernamentales.

A continuación se presentan los tres tipos de notas, las cuales son: notas de desglose, notas de memoria y notas de gestión administrativa.

I. NOTAS DE DESGLOSE
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO
 ACTIVO CIRCULANTE
 ESF-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La entidad no cuenta con inversiones a plazo, las inversiones financieras corresponden a los excedentes de tesorería y se manejan en inversiones de no riesgo y se integra como sigue:

CUENTA	TIPO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Bancos/Tesorería		\$ 862,254.53	\$ 373,405.05
BANORTE 0102446533	Productiva(chiques)	\$ 732,521.46	\$ 214,544.18
BBVA BANCOMER 00193779882	Productiva(chiques)	\$ 117,699.96	\$ 144,573.58
BBVA BANCOMER 00111802801	Productiva(sin chequera)	\$ 12,033.11	\$ 14,287.29
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
SERVICIOS GASCLINEROS DE MEXICO SA DE CV		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
SUMA		\$ 892,254.53	\$ 403,405.05

ESF-2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

La cuenta de "deudores diversos", representa los gastos a comprobar de empleados, en el ejercicio de sus funciones por viáticos y por el subsidio al empleo el cual se provisiona de forma quincenal y se cancela al momento de realizar el pago del ISR por salarios, en relación a las cuentas por cobrar a corto plazo corresponde a la Transferencia para los capitulos 2000, 3000 y 5000 por parte de SEFIN pendiente del mes de Diciembre del 2019.

CUENTA	VENCIMIENTO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
CORTO PLAZO		\$ 640,040.00	\$ 640,040.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		\$ 640,040.00	\$ 640,040.00
Cuentas Por Cobrar (Ingresos)	Menor a 30 días	\$ 57,389.83	\$ 50,533.46
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Menor a 90 días	\$ 57,705.81	\$ 50,230.91
Gastos a comprobar	Menor a 90 días	\$ 315.36	\$ 302.55
Contribuciones por Recuperar	Menor a 90 días	\$ 70,138.20	\$ 68,138.20
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	Menor a 30 días	\$ 70,138.20	\$ 68,138.20
Deudores por Fondos Rotatorios		\$ 767,568.03	\$ 758,711.66
SUMA		\$ 1,407,634.33	\$ 1,407,634.33
CUENTA	VENCIMIENTO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
LARGO PLAZO		\$ 11,293.57	\$ 11,293.57
Deudores Diversos a Largo Plazo		\$ 11,293.57	\$ 11,293.57
Otros Deudores Diversos A.Lp - 08-Em-Empleados	Mayor a 365 días	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	Mayor a 365 días	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
Préstamos Otorgados A.Lp Al Sector Público		\$ 37,293.57	\$ 37,293.57
SUMA		\$ 74,587.14	\$ 74,587.14

ESF-3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Corresponde a anticipos a proveedores, por reservaciones de servicios a empleados, en el ejercicio de sus funciones por viáticos y otros gastos que requieren anticipos.

CUENTA	VENCIMIENTO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
CORTO PLAZO		\$ 13,177.90	\$ 3,727.90
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Menor a 30 días	\$ 13,177.90	\$ 3,727.90
SUMA		\$ 13,177.90	\$ 3,727.90

ESF-4 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

ESF-5 BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO DENTRO DE LA CUENTA ALMACÉN
Se encuentra en proceso de análisis e incorporación en el sistema, los artículos y la cuenta de almacén.

ESF-6 INVERSIONES FINANCIERAS FIDEICOMISOS
Esta nota no le aplica al ente público, ya que no tiene Fideicomisos.

ESF-7 INVERSIONES FINANCIERAS
Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con inversiones financieras.

ESF-8 BIENES MUEBLES E INMUEBLES
El proceso del método de depreciación, tasas aplicables y los criterios de aplicación de los mismos para los bienes muebles e inmuebles, se ajustaron a los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" de conformidad con la normativa emitida por el CONAC.

CUENTA BIENES MUEBLES	ESTADO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración		\$ 3,195,697.74	\$ 3,097,939.31
Muebles de Oficina y Estantería	REGULAR	\$ 1,725,066.13	\$ 1,659,203.93
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	BUENO	\$ 3,944.00	\$ 3,944.00
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	REGULAR	\$ 1,447,425.79	\$ 1,415,659.56
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	REGULAR	\$ 19,131.82	\$ 19,131.82
Vehículos y Equipo de Transporte		\$ 6,731,233.20	\$ 6,731,233.20
Vehículos y Equipo Terrestre	REGULAR	\$ 1,308,355.57	\$ 1,308,355.57
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$ 195,761.69	\$ 195,761.69
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	REGULAR	\$ 100,322.01	\$ 100,322.01
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	REGULAR	\$ 1,012,271.87	\$ 1,012,271.87
Otros Equipos		\$ 11,235,176.51	\$ 11,137,628.08
SUMA			
CUENTA BIENES INMUEBLES	ESTADO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Edificios No Habitacionales	REGULAR	\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00
Edificios y Locales	REGULAR	\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00
SUMA			
CUENTA DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ESTADO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	REGULAR	\$ 2,786,761.47	\$ 2,610,925.75
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	REGULAR	\$ 5,997,410.01	\$ 5,455,227.57
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro Equipo y Herramientas	REGULAR	\$ 659,202.58	\$ 535,028.76
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	REGULAR	\$ 594,550.00	\$ 449,350.00
SUMA		\$ 10,017,924.06	\$ 9,050,532.08
PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL		Años de vida útil	% de Depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		10	10.00%
Muebles de Oficina y Estantería		3	33.3%
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información		10	10.00%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración			
Equipo de Transporte		5	20.00%
Automóviles y Camiones			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		10	10.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		10	10.00%
Otros Equipos			
Edificios No Habitacionales		30	3.3%
Edificios y Locales			
ESF-9 BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS			
El saldo corresponde a un software para etiquetar y tener un control sobre el inventario de manera constante, así como las actualizaciones del sistema de contabilidad gubernamental.			
CUENTA BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS	ESTADO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Activos Intangibles		\$ 55,989.99	\$ 55,989.99
Software	BUENO	\$ 55,989.99	\$ 55,989.99
SUMA		\$ 55,989.99	\$ 55,989.99

Nota: Se encuentra en proceso de análisis el método de amortización, tasas aplicables y los criterios de aplicación de los mismos.

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

ESF-11 OTROS ACTIVOS

El saldo se integra por un depósito entregado en garantía a la CFE.

CUENTA	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Valores en Garantía	1,317.00	1,317.00
Otros Valores en Garantía - Proveedores	1,317.00	1,317.00
SUMA	1,317.00	1,317.00

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

ESF-12 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta denominada "cuentas por pagar a corto plazo", se refiere a proveedores por pagar a corto plazo, a crédito y a las retenciones que se derivan de la relación laboral con sus trabajadores, ISR retenido por salarios, asimilados, honorarios, arrendamientos y otras cuentas por pagar a corto plazo.

CUENTA	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Menor a 360 días	100%	\$ 1,777,125.45	\$ 1,407,499.32
SUMA			\$ 1,777,125.45	\$ 1,407,499.32

ESF-13 RECURSOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

ESF-14 PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

ESTADO DE ACTIVIDADES

EA-1 INGRESOS DE GESTION

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

EA-2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Los ingresos reflejados en este rubro provienen de la asignación presupuestal de recursos por parte del gobierno del estado.

CONCEPTO DEL INGRESO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Transferencias y Asignaciones	\$ 32,819,614.32	\$ 32,830,136.27
SUMA	\$ 32,819,614.32	\$ 32,830,136.27

EA-3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los ingresos financieros se integran por intereses ganados generados en las cuentas de BBVA BANCOMER 00193779882 y 00111802801, y se maneja en inversiones bancarias sin riesgo.

CONCEPTO DEL INGRESO	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$ 17.90	\$ 12.96
SUMA	\$ 17.90	\$ 12.96

EA-4 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CUENTA	EXPLICACIÓN	31-dic-22 (pesos)	31-dic-21 (pesos)
Servicios Personales		\$ 25,182,174.45	\$ 25,616,596.59
Remuneraciones al Personal de carácter permanente	Percepciones al personal de carácter permanente	\$ 19,708,456.36	\$ 19,691,851.87
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	Percepciones al personal de carácter asimilados	\$ 1,000,294.43	\$ 1,162,165.37
Remuneraciones Adicionales y Especiales	Percepciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente	\$ 2,868,928.50	\$ 3,102,656.31
Seguridad Social		\$ -	\$ -
Otros prestaciones sociales y económicas	Prestaciones sociales y económicas, a favor del personal de carácter permanente	\$ 1,574,495.16	\$ 1,659,923.04

		\$	1,912,090.11	\$	1,912,865.57
Materiales y Suministros	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informático y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	\$	225,113.33	\$	179,699.04
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios e utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Incluye los gastos por alimentación provistos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.	\$	334,747.83	\$	381,251.71
Alimentos y Utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	\$	26,321.84	\$	47,337.73
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal, así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.	\$	301.60	\$	153.01
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marfilmos, lacustres y fluviales, así como de maquinaria y equipo.	\$	1,022,309.32	\$	851,998.91
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.	\$	133,418.87	\$	332,253.21
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.	\$	2,269.61	\$	-
Materiales y Suministros para Seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	\$	167,607.71	\$	120,191.96
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telefónico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	\$	5,490,189.51	\$	5,199,656.99
Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	\$	692,184.34	\$	706,162.10
Servicios Básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad, excluyen los estudios de pre-inversión prefiertos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.	\$	1,535,199.08	\$	1,549,844.25
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; empaque, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patronales; comisiones por ventas.	\$	724,373.03	\$	230,621.29
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	\$	1,184,800.03	\$	865,192.45
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generen ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.	\$	-	\$	17,081.72
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	\$	561,285.43	\$	429,684.67
Servicios de Traslado y Viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizados por los entes públicos, así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	\$	188,696.21	\$	343,475.28
Servicios Oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que corresponden a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	\$	19,813.65	\$	24,641.00
Otros Servicios Generales	Monto del gasto por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emite el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.	\$	967,391.98	\$	1,109,250.81
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		\$	31,551,846.05	\$	33,798,389.96
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		\$	31,551,846.05	\$	33,798,389.96
SUMA		\$	31,551,846.05	\$	33,798,389.96

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Derivado de la Metodología para la Depuración de los Errores en la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el ente público realizó modificaciones al patrimonio contribuido adicionando la cantidad de \$ 818,100.00 por Donaciones de Capital de ejercicios anteriores.

EVP-2 PATRIMONIO GENERADO

En el rubro de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, se registran los cambios por errores contables.

PATRIMONIO GENERADO	ACUMULADO		MODIFICACION
	INICIAL	FINAL	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ 732,213.83	\$ 732,213.83
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	\$ 1,129,593.50	\$ 1,129,593.50	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	\$ 700,883.01	\$ 700,883.01	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	\$ 931,797.72	\$ 931,797.72	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	\$ 2,031,476.10	\$ 2,031,476.10	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	\$ 110,157.42	\$ 110,157.42	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	\$ 219,059.46	\$ 219,059.46	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	\$ 5,280,160.47	\$ 5,280,160.47	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	\$ 1,607,557.38	\$ 1,607,557.38	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	\$ 171,675.79	\$ 171,675.79	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	\$ 6,384,940.33	\$ 6,384,940.33	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	\$ 752,403.16	\$ 752,403.16	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	\$ 737,985.31	\$ 737,985.31	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	\$ 968,240.73	\$ 968,240.73	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 5,903,221.43	\$ 5,903,221.43	
TOTAL	\$ 6,824,953.85	\$ 6,092,740.02	\$ 732,213.83

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EFE-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	31-dic-22	31-dic-21
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos/Reserva	\$ 862,254.53	\$ 373,405.05
Bancos/Depositos y Otros	\$ -	\$ -
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con Afectación Especifica	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 892,254.53	\$ 403,405.05

EFE-2 CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION Y LOS SALDOS DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

CONCEPTO	31-dic-22	31-dic-21
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 732,213.83	\$ 968,240.73
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 1,318,711.74	\$ 929,191.75
Depreciación	\$ 967,391.98	\$ 1,109,250.81
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 18,306.37	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 369,626.13	\$ -
Incremento de cuentas por pagar	\$ -	\$ -
Disminución de cuentas por pagar	\$ -	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -
Otros partidas que no afectan al efectivo	\$ -	\$ 2,038,442.56
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 866,497.91	\$ 35,048.98

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	32,619,832.22
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenido u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00

2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	32,819,632.22
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	
C conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	97,646.43
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
2.1 Maneras Primas y Matrículas de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	97,646.43
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	967,391.96
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	33,551,946.05

II. NOTAS DE MEMORIA
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros: No aplica para la entidad, y no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento: No aplica para la entidad, y no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato: No aplica para la entidad, y no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.

PRESUPUESTARIAS

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte:

CUENTA	SALDO INICIAL	CARGO	ABONO	SALDO FINAL
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS				
	\$ 364,276,112.62	\$ 364,276,112.62	\$ 364,276,112.62	\$ -
LEY DE INGRESOS				
8110 Ley de Ingresos Estimada	\$ -	\$ 102,320,027.32	\$ 102,320,027.32	\$ -
8120 Ley de Ingresos por Ejercer	\$ -	\$ 36,680,762.88	\$ -	\$ 36,680,762.88
8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ -	\$ 32,819,632.22	\$ 36,660,762.88	\$ 3,861,130.66
8140 Ley de Ingresos Devengada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8150 Ley de Ingresos Recaudada	\$ -	\$ 32,819,632.22	\$ 32,819,632.22	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -	\$ 261,956,085.30	\$ 261,956,085.30	\$ -
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ -	\$ -	\$ 36,680,762.88	\$ 36,680,762.88
8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -	\$ 83,954,219.09	\$ 79,995,558.71	\$ 3,996,660.38
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ -	\$ 47,273,456.21	\$ 47,273,456.21	\$ -
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	\$ -	\$ 32,682,102.50	\$ 32,682,102.50	\$ -
8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ -	\$ 32,682,102.50	\$ 32,682,102.50	\$ -
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	\$ -	\$ 32,682,102.50	\$ -	\$ 32,682,102.50

Lev de Ingresos

Tiene por finalidad registrar los ingresos públicos de acuerdo a su función o actividad que desarrolla el ente público.

Lev de Ingresos Estimada

Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, financiamientos internos y externos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

Lev de Ingresos por Ejecutar

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como el registro de los ingresos devengados.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Lev de Ingresos Devengada

Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, financiamientos internos y externos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Lev de Ingresos Recaudada

Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, financiamientos internos y externos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público.

Presupuesto de Egresos

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

Egreso aprobado

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Egreso modificado

Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias del presupuesto aprobado.

Egreso comprometido

Es el momento contable que refleja la aprobación, por la autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Egreso devengado

Nos refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Egreso ejercido

Nos indica la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Egreso pagado

Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 INTRODUCCIÓN.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, es un organismo autónomo, constituido mediante decreto No. 86 donde se publica la Ley Orgánica de dicha Comisión, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 17 de julio de 1992, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta ley fue modificada según decreto No. 288 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 05 de junio de 2007, dicha modificación consistió en que de acuerdo al Capítulo Segundo, artículos del 3 al 6 de la citada Ley, se establece que es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios y que para garantizar su autonomía constitucional, la Comisión será independiente en el desempeño de sus funciones, asimismo que su autonomía será frente a cualquier órgano de gobierno federal, estatal y municipal, por lo tanto su competencia no podrá ser vulnerada o restringida por dichos gobiernos.

El día 12 de abril de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila una modificación al nombre del organismo, agregándose "de Zaragoza", para quedar el nombre como sigue, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. En este mismo Diario Oficial, se hacen otras modificaciones que afectan a dicho organismo.

Posteriormente el día 01 de abril de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila la creación de un órgano desconcentrado denominado "Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos", en el cual se hace constar su objeto así como sus atribuciones.

Y mediante Decreto No. 304 de fecha 26 de Junio de 2019, emitido por el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se declaró al Doctor Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo de seis años, posteriormente el día 05 de Julio de 2019, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.

2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

La entidad percibe como ingresos el presupuesto que le otorga el Estado, previamente autorizado por el H. Congreso del Estado.

3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente: 17 de julio de 1992

b) Principales cambios en su estructura: El día 01 de abril de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila la creación de un órgano desconcentrado denominado "Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos", en el cual se hace constar su objeto así como sus atribuciones.

4 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) **Objeto social:** I. Estudiar, promover, divulgar y proteger, con base en los principios que rigen su actuación, los Derechos Humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.
II. Contribuir al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho. Y,
III. Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.

b) **Principal actividad:** Promover, estudiar, divulgar y proteger los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza

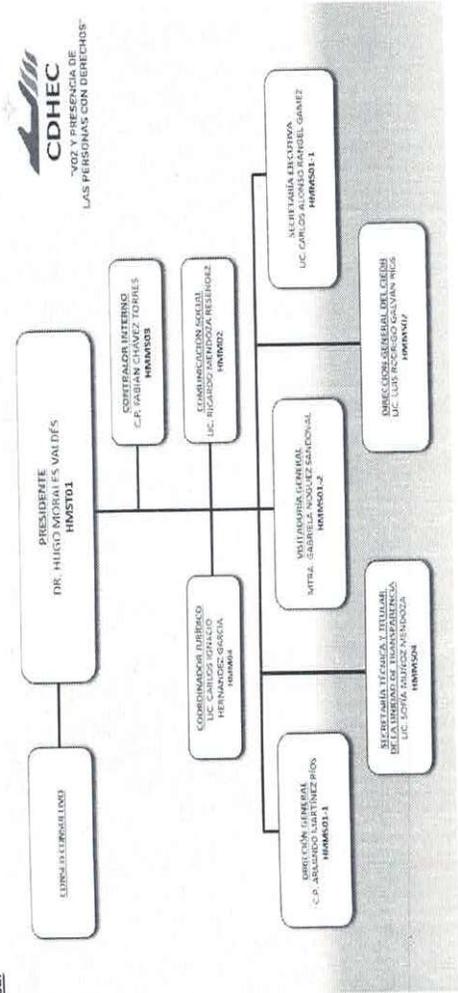
c) **Ejercicio fiscal:** Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

d) **Régimen Jurídico:** Persona Moral sin Fines de Lucro, organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) **Consideraciones Fiscales del Ente:** La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene la obligación de retener y enterar los siguientes impuestos:

- ISR por Sueldos y Salarios
- ISR por Asimilados a Salarios
- ISR por Servicios Profesionales
- ISR por Arrendamientos de Inmuebles

f) Estructura organizacional básica:



g) Fideicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitante o fideicomisario: La entidad no cuenta con ningun fideicomiso, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitante o fideicomisario.

5 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, y las disposiciones legales aplicables.
- b) La base para la preparación de los estados financieros de las cifras que muestren su posición, están registrados sobre bases de costos históricos de acuerdo a las políticas aplicables a las entidades gubernamentales y no han sido actualizados para reflejar los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) Se aplican los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- d) Normatividad supletoria: Manual de Contabilidad Gubernamental, Ley de Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, Estatuto Jurídico para los Trabajadores al servicio del Estado de Coahuila, entre otros.
- e) Los ingresos y egresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan. El ingreso proviene de aportaciones del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Finanzas del Estado.

6 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

a) Actualización: A la fecha la entidad se encuentra en el análisis, para efectuar un método para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio.

b) Operaciones con el extranjero: La entidad no ha realizado operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para la entidad, toda vez que no efectuó operaciones en los terminos mencionados.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: Se realiza, por Profesionales en la materia de conformidad con la normativa del CONAC.

e) Beneficios a empleados: De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores tienen derecho a percibir una prima de antigüedad al terminar la relación laboral, después de 15 años de servicio. Además, la entidad tiene responsabilidad de otorgar prestaciones a los trabajadores que se despidan bajo ciertas circunstancias. Estas prestaciones incluyen básicamente la prima de antigüedad y los pagos por despidos injustificados.

f) Provisiones: La entidad no cuenta a la fecha con provisiones.

g) Reservas: La entidad no cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: La entidad realizó cambio del sistema de contabilidad gubernamental en el ejercicio 2020.

i) Reclasificaciones: La entidad no cuenta con reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos: En el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, no se cuenta con depuración y cancelación de saldos.

7 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

a) Activos en moneda extranjera: La entidad no cuenta con activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera: La entidad no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera: La entidad no realiza movimientos en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio: La entidad no realiza movimientos en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional: La entidad no realiza movimientos en moneda extranjera.

8 REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Se utilizan de acuerdo a la experiencia de la entidad, y se toma como base los parametros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica para la entidad, ya que son aplicables de acuerdo a la normatividad del CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica, toda vez que la entidad no cuenta con saldos en tales cuentas.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interes de las inversiones financieras: La entidad no cuenta con inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: La entidad no cuenta con bienes construidos.

f) Otras circunstancias: La entidad no cuenta con bienes en garantía, embargos, títulos de inversión entregados en garantía, deuda pública.

g) Desmantelamiento de Activos: La entidad no cuenta con desmantelamiento de activos.

h) **Administración de los Activos:** La entidad cuenta con un inventario de todos los activos con los que cuenta en la actualidad, con el objeto de se utilicen de manera efectiva.

Principales Variaciones del Activo:

- a) **Inversiones en valores:** No aplica, toda vez que no se cuenta con inversiones en valores.
- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:** No aplica, toda vez que no se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados.
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** No aplica, toda vez que no se cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria:** No aplica, toda vez que no se cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según correspondía:** No aplica, toda vez que no se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados.

9 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS.

La entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos, ni con ninguno con naturaleza análogo.

10 REPORTE DE RECAUDACIÓN.

La entidad no cuenta con recaudación de ingresos propios, únicamente recibe de manera quincenal y mensual por parte de la Secretaría de Finanzas de Estado de Coahuila de Zaragoza, el presupuesto aprobado para esta entidad en el ejercicio 2022.

11 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

La entidad no cuenta con deuda pública.

12 CALIFICACIONES OTROGADAS.

La entidad no cuenta con transacciones crediticias, motivo por el cual no ha sido sujeto a alguna calificación crediticia.

13 PROCESO DE MEJORA

a) **Principales Políticas de control interno:** Se aplica la normatividad interna y las leyes aplicables para el mejor control de los recursos.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcances:** Se realiza el Presupuesto Basado en Resultados, y trimestralmente se mide la eficiencia, eficacia, economía y calidad.

14 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La entidad no ha presentado información segmentada.

15 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

La entidad no cuenta con eventos posteriores al cierre.

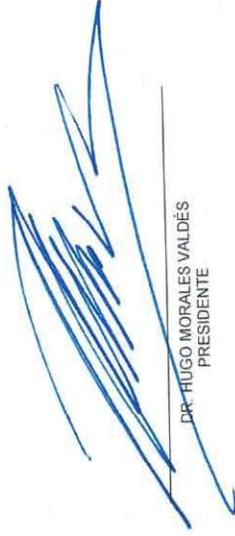
16 PARTES RELACIONADAS.

La entidad no cuenta con partes relacionadas.

17 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La entidad presenta la información contable y al final de la página de cada estado financiero la siguiente nota: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias.**

Comisión De Los Derechos Humanos Del Estado De Coahuila de Zaragoza

CDHEC

Balanza de Comprobación - Cuentas Contables
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)



"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1	ACTIVO	\$7,747,441.17	73,945,842.61	74,308,430.31	\$7,384,853.47
11	Activo Circulante	\$1,167,161.61	73,702,994.18	73,195,838.33	\$1,674,317.46
111	Efectivo y Equivalentes	\$403,405.05	40,393,547.05	39,904,697.57	\$892,254.53
1111	Efectivo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1112	Bancos/Tesorería	\$373,405.05	40,393,547.05	39,904,697.57	\$862,254.53
1113	Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	\$30,000.00	0.00	0.00	\$30,000.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	\$758,711.66	33,299,997.13	33,291,140.76	\$767,568.03
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$640,040.00	32,819,632.22	32,819,632.22	\$640,040.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$50,533.46	475,364.91	468,508.54	\$57,389.83
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$68,138.20	5,000.00	3,000.00	\$70,138.20
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$3,727.90	9,450.00	0.00	\$13,177.90
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$3,727.90	9,450.00	0.00	\$13,177.90
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
114	Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1141	Inventario de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1145	Bienes en Tránsito	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
115	Almacenes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

119	Otros Activos Circulantes	\$1,317.00	0.00	0.00	\$1,317.00
1191	Valores en Garantía	\$1,317.00	0.00	0.00	\$1,317.00
1192	Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1194	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
	Adquisición con Fondos de Terceros	\$6,580,279.56	242,848.43	1,112,591.98	\$5,710,536.01
12	Activo No Circulante	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1211	Inversiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
122	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$37,293.57	0.00	0.00	\$37,293.57
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	\$11,293.57	0.00	0.00	\$11,293.57
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1224	Prestamos Otorgados a Largo Plazo	\$26,000.00	0.00	0.00	\$26,000.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$4,400,000.00	0.00	0.00	\$4,400,000.00
1231	Terrenos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1232	Viviendas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1233	Edificios no Habitacionales	\$4,400,000.00	0.00	0.00	\$4,400,000.00
1234	Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
124	Bienes Muebles	\$11,137,528.08	97,648.43	0.00	\$11,235,176.51
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$3,097,939.31	97,648.43	0.00	\$3,195,587.74
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$6,731,233.20	0.00	0.00	\$6,731,233.20
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,308,355.57	0.00	0.00	\$1,308,355.57
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1248	Activos Biológicos	\$55,989.99	0.00	0.00	\$55,989.99
125	Activos Intangibles	\$55,989.99	0.00	0.00	\$55,989.99
1251	Software	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1252	Patentes, Marcas y Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1253	Concesiones y Franquicias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1254	Licencias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1259	Otros Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$9,050,532.08	145,200.00	1,112,591.98	-\$10,017,924.06
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-\$449,350.00	145,200.00	290,400.00	-\$594,550.00
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$8,601,182.08	0.00	822,191.98	-\$9,423,374.06
1264	Deterioro Acumulado de Bienes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

127	Activos Diferidos	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1274	Anticipos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1279	Otros Activos Diferidos	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
128	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Prestamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
129	Otros Activos no Circulantes	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1291	Bienes en Concesión	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
1293	Bienes en Comodato	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2	PASIVO	\$1,407,499.32	38,122,281.48	\$1,407,499.32	38,491,907.61	\$1,777,125.45
21	Pasivo Circulante	\$1,407,499.32	38,122,281.48	\$1,407,499.32	38,491,907.61	\$1,777,125.45
211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,407,499.32	38,122,281.48	\$1,407,499.32	38,491,907.61	\$1,777,125.45
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	19,096,527.02	\$0.00	19,096,527.02	\$0.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$347.91	6,729,538.12	\$347.91	6,729,538.12	\$347.91
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$1,274,183.87	11,290,716.01	\$1,274,183.87	11,683,357.44	\$1,666,625.30
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$132,967.54	1,005,500.33	\$132,967.54	982,485.03	\$109,952.24
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
212	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2122	Documentos Con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
214	Titulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2141	Titulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2142	Titulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00

2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
217	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
219	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2191	Ingresos por Clasificar	\$0.00	0.00	\$0.00
2192	Recaudación por Participar	\$0.00	0.00	\$0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	\$0.00	0.00	\$0.00
22	Pasivo No Circulante	\$0.00	0.00	\$0.00
221	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
222	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
223	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
224	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
226	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	\$0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$6,339,941.85	33,551,846.05	\$5,607,728.02
31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$818,100.00	0.00	\$818,100.00
311	Aportaciones	\$0.00	0.00	\$0.00

312	Donaciones de Capital	\$818,100.00	0.00	0.00	\$818,100.00
313	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$5,521,841.85	33,551,846.05	32,819,632.22	\$4,789,628.02
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	33,551,846.05	32,819,632.22	-\$732,213.83
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$381,379.58	0.00	0.00	-\$381,379.58
323	Revalúos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3232	Revalúo de Bienes Muebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3239	Otros Revalúos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
324	Reservas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3241	Reservas de Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3242	Reservas Territoriales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3243	Reservas por Contingencias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$5,903,221.43	0.00	0.00	\$5,903,221.43
3251	Cambios en Políticas Contables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3252	Cambios por Errores Contables	\$5,903,221.43	0.00	0.00	\$5,903,221.43
33	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
331	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
332	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	32,819,632.22	32,819,632.22	\$0.00
41	Ingresos de Gestión	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
411	Impuestos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4114	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4116	Impuestos Ecológicos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4117	Accesorios de Impuestos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4118	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4119	Otros Impuestos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
412	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4122	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
413	Contribuciones de Mejoras	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4132	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
414	Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4143	Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4144	Accesorios de Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

4145	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4149	Otros Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
415	Productos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4151	Productos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4154	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
416	Aprovechamientos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4162	Multas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4163	Indemnizaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4164	Reintegros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4166	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4168	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4169	Otros Aprovechamientos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
417	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4171	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
42	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	32,819,614.32	\$0.00
421	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4211	Participaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4212	Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4213	Convenios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4215	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	32,819,614.32	32,819,614.32	\$0.00
4221	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4223	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4225	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4227	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00	17.90	17.90	\$0.00
43	Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	17.90	17.90	\$0.00
431	Ingresos Financieros	\$0.00	17.90	17.90	\$0.00
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4319	Otros Ingresos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
432	Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	\$0.00
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	\$0.00
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	\$0.00
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	\$0.00
433	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	\$0.00
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	\$0.00
434	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	\$0.00
4341	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	\$0.00
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	0.00	\$0.00
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	\$0.00	0.00	\$0.00
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	\$0.00	0.00	\$0.00
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	\$0.00	0.00	\$0.00
4395	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	\$0.00
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	\$0.00
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	\$0.00	0.00	\$0.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	0.00	\$0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0.00	33,551,846.05	\$0.00
51	Gastos de Funcionamiento	\$0.00	32,584,454.07	\$0.00
511	Servicios Personales	\$0.00	25,182,174.45	\$0.00
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$0.00	19,708,456.36	\$0.00
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	1,000,294.43	\$0.00
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$0.00	2,898,928.50	\$0.00
5114	Seguridad Social	\$0.00	0.00	\$0.00
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00	1,574,495.16	\$0.00
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.00	0.00	\$0.00
512	Materiales y Suministros	\$0.00	1,912,090.11	\$0.00
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$0.00	225,113.33	\$0.00
5122	Alimentos y Utensilios	\$0.00	334,747.83	\$0.00
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	0.00	\$0.00
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	26,321.84	\$0.00
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	301.60	\$0.00
5126	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$0.00	1,022,309.32	\$0.00
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0.00	133,418.87	\$0.00
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	2,269.61	\$0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	167,607.71	\$0.00
513	Servicios Generales	\$0.00	5,490,189.51	\$0.00
5131	Servicios Básicos	\$0.00	692,184.34	\$0.00
5132	Servicios de Arrendamiento	\$0.00	1,063,847.74	\$0.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$0.00	1,535,199.08	\$0.00
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$0.00	224,373.03	\$0.00
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$0.00	1,184,800.03	\$0.00
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	0.00	\$0.00
5137	Servicios de Traslado y Viajeros	\$0.00	581,285.43	\$0.00
5138	Servicios Oficiales	\$0.00	188,686.21	\$0.00
5139	Otros Servicios Generales	\$0.00	19,813.65	\$0.00
52	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	0.00	\$0.00

521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5211	Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5212	Transferencias Internas al Sector Público	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
522	Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
523	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5231	Subsidios	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5232	Subvenciones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
524	Ayudas Sociales	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5241	Ayudas Sociales a Personas	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5242	Becas	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
525	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5251	Pensiones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5252	Jubilaciones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
527	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
528	Donativos	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5285	Donativos Internacionales	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
529	Transferencias al Exterior	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
53	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
531	Participaciones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
532	Aportaciones	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
533	Convenios	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5331	Convenios de Reasignación	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5332	Convenios de Descentralización y Otros	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
54	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
541	Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00

542	Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
543	Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
544	Costo por Coberturas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5441	Costo por Coberturas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
545	Apoyos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
55	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$0.00	967,391.98	967,391.98	\$0.00
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	967,391.98	967,391.98	\$0.00
5511	Estimaciones por Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5512	Estimaciones por Pérdida por Deterioro de Activo no Circulante	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	\$0.00	145,200.00	145,200.00	\$0.00
5514	Depreciación de Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5516	Deterioro de Bienes	\$0.00	822,191.98	822,191.98	\$0.00
5517	Amortización de Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5518	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
552	Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
553	Disminución de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
559	Otros Gastos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5592	Pérdidas por Responsabilidades	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5596	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5598	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5599	Otros Gastos Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
56	Inversión Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

561	Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	0.00	\$0.00
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	\$0.00	0.00	\$0.00
	TOTAL MOVIMIENTOS	\$0.00	211,991,448.41	211,991,448.41

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

Comisión De Los Derechos Humanos Del Estado De Coahuila de Zaragoza
CDHEC

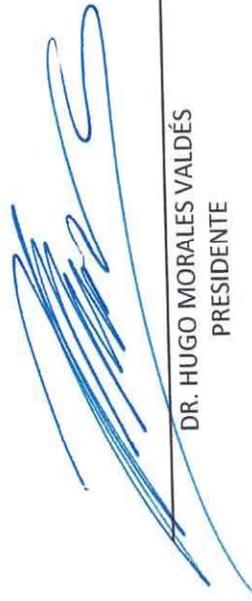
Balanza de Comprobación - Cuentas de Cierre Contable
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)



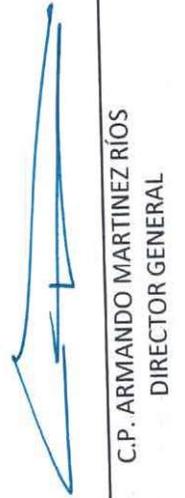
"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	\$0.00	67,103,692.10	67,103,692.10	\$0.00	4
61	Resumen de Ingresos y Gastos	\$0.00	66,371,478.27	66,371,478.27	\$0.00	
62	Ahorro de la Gestión	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	
63	Desahorro de la Gestión	\$0.00	732,213.83	732,213.83	\$0.00	
	TOTAL MOVIMIENTOS	\$0.00	67,103,692.10	67,103,692.10	\$0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

Comisión De Los Derechos Humanos Del Estado De Coahuila de Zaragoza
CDHEC

Balanza de Comprobación - Cuentas de Crden
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)



"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
71	Valores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
711	Valores En Custodia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
712	Custodia De Valores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
713	Instrumentos De Crédito Prestados A Formadores De Mercado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
714	Préstamo De Instrumentos De Crédito A Formadores De Mercado Y Su Garantía	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
715	Instrumentos De Crédito Recibidos En Garantía De Los Formadores De Mercado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
716	Garantía De Créditos Recibidos De Los Formadores De Mercado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
72	Emisión De Obligaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
721	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
722	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
723	Emissiones Autorizadas De La Deuda Pública Interna Y Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
724	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
725	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
726	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
73	Avales Y Garantías	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
731	Avales Autorizados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
732	Avales Firmados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
733	Fianzas Y Garantías Recibidas Por Deudas A Cobrar	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
734	Fianzas Y Garantías Recibidas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
735	Fianzas Otorgadas Para Respaldar Obligaciones No Fiscales Del Gobierno	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
736	Fianzas Otorgadas Del Gobierno Para Respaldar Obligaciones No Fiscales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
74	Juicios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
741	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
742	Resolución De Demandas En Proceso Judicial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
75	Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (Pps) Y Similares	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
751	Contratos Para Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (Pps) Y Similares	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
752	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (Pps) Y Similares	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
76	Bienes Concesionados o en Comodato	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
761	Bienes Bajo Contrato En Concesión	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
762	Contrato De Concesión Por Bienes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
763	Bienes Bajo Contrato En Comodato	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00

\$0.00
\$0.00

0.00
0.00

0.00
0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

Comisión De Los Derechos Humanos Del Estado De Coahuila de Zaragoza

CDHEC

Balanza de Comprobación - Cuentas de Orden Presupuestales
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)



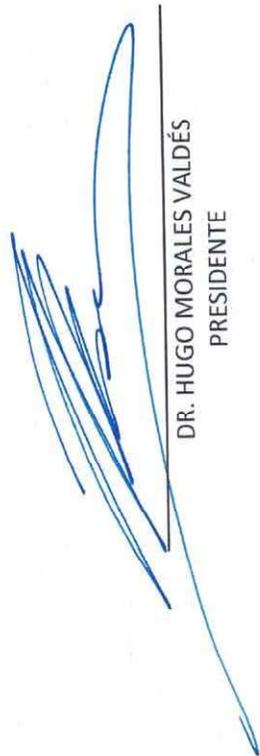
"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	364,276,112.62	364,276,112.62	\$0.00
81	Ley De Ingresos	\$0.00	102,320,027.32	102,320,027.32	\$0.00
811	Ley De Ingresos Estimada	\$0.00	36,680,762.88	36,680,762.88	\$36,680,762.88
811-9	Ley de Ingresos Estimada - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	36,680,762.88	36,680,762.88	\$36,680,762.88
812	Ley De Ingresos Por Ejecutar	\$0.00	32,819,632.22	36,680,762.88	\$3,861,130.66
812-7	Ley de Ingresos por Ejecutar - Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	17.90	0.00	-\$17.90
812-9	Ley de Ingresos por Ejecutar - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	32,819,614.32	36,680,762.88	\$3,861,148.56
813	Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
814	Ley De Ingresos Devengada	\$0.00	32,819,632.22	32,819,632.22	\$0.00
814-7	Ley de Ingresos Devengada - Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	17.90	17.90	\$0.00
814-9	Ley de Ingresos Devengada - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	32,819,614.32	32,819,614.32	\$0.00
815	Ley De Ingresos Recaudada	\$0.00	0.00	32,819,632.22	\$32,819,632.22
815-7	Ley de Ingresos Recaudada - Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	0.00	17.90	\$17.90
815-9	Ley de Ingresos Recaudada - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	32,819,614.32	\$32,819,614.32
82	Presupuesto De Egresos	\$0.00	261,956,085.30	261,956,085.30	\$0.00
821	Presupuesto De Egresos Aprobado	\$0.00	0.00	36,680,762.88	\$36,680,762.88
821-10000	Presupuesto de Egresos Aprobado - Servicios Personales	\$0.00	0.00	26,267,314.00	\$26,267,314.00
821-20000	Presupuesto de Egresos Aprobado - Materiales y Suministros	\$0.00	0.00	2,210,500.00	\$2,210,500.00
821-30000	Presupuesto de Egresos Aprobado - Servicios Generales	\$0.00	0.00	8,202,948.88	\$8,202,948.88
821-50000	Presupuesto de Egresos Aprobado - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
822	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	\$0.00	83,954,219.09	79,955,558.71	\$3,998,660.38
822-10000	Presupuesto de Egresos por Ejercer - Servicios Personales	\$0.00	51,388,458.13	50,303,318.58	\$1,085,139.55
822-20000	Presupuesto de Egresos por Ejercer - Materiales y Suministros	\$0.00	5,269,636.78	4,973,902.33	\$295,734.45
822-30000	Presupuesto de Egresos por Ejercer - Servicios Generales	\$0.00	27,198,475.71	24,580,689.33	\$2,617,786.38
822-50000	Presupuesto de Egresos por Ejercer - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	97,648.47	97,648.47	\$0.00
823	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado	\$0.00	47,273,456.21	47,273,456.21	\$0.00
823-10000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado - Servicios Personales	\$0.00	25,121,144.13	25,121,144.13	\$0.00
823-20000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado - Materiales y Suministros	\$0.00	3,061,812.22	3,059,136.78	-\$2,675.44
823-30000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado - Servicios Generales	\$0.00	19,090,499.82	18,995,526.83	-\$94,972.99
823-50000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	0.04	97,648.47	\$97,648.43
824	Presupuesto De Egresos Comprometido	\$0.00	32,682,102.50	32,682,102.50	\$0.00
824-10000	Presupuesto de Egresos Comprometido - Servicios Personales	\$0.00	25,182,174.45	25,182,174.45	\$0.00
824-20000	Presupuesto de Egresos Comprometido - Materiales y Suministros	\$0.00	1,912,090.11	1,912,090.11	\$0.00

824-30000	Presupuesto de Egresos Comprometido - Servicios Generales	\$0.00	5,490,189.51	\$0.00	5,490,189.51
824-50000	Presupuesto de Egresos Comprometido - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	97,648.43	\$0.00	97,648.43
825	Presupuesto De Egresos Devengado	\$0.00	32,682,102.50	\$0.00	32,682,102.50
825-10000	Presupuesto de Egresos Devengado - Servicios Personales	\$0.00	25,182,174.45	\$0.00	25,182,174.45
825-20000	Presupuesto de Egresos Devengado - Materiales y Suministros	\$0.00	1,912,090.11	\$0.00	1,912,090.11
825-30000	Presupuesto de Egresos Devengado - Servicios Generales	\$0.00	5,490,189.51	\$0.00	5,490,189.51
825-50000	Presupuesto de Egresos Devengado - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	97,648.43	\$0.00	97,648.43
826	Presupuesto De Egresos Ejercido	\$0.00	32,682,102.50	\$0.00	32,682,102.50
826-10000	Presupuesto de Egresos Ejercido - Servicios Personales	\$0.00	25,182,174.45	\$0.00	25,182,174.45
826-20000	Presupuesto de Egresos Ejercido - Materiales y Suministros	\$0.00	1,912,090.11	\$0.00	1,912,090.11
826-30000	Presupuesto de Egresos Ejercido - Servicios Generales	\$0.00	5,490,189.51	\$0.00	5,490,189.51
826-50000	Presupuesto de Egresos Ejercido - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	97,648.43	\$0.00	97,648.43
827	Presupuesto De Egresos Pagado	\$0.00	32,682,102.50	\$0.00	32,682,102.50
827-10000	Presupuesto de Egresos Pagado - Servicios Personales	\$0.00	25,182,174.45	\$0.00	25,182,174.45
827-20000	Presupuesto de Egresos Pagado - Materiales y Suministros	\$0.00	1,912,090.11	\$0.00	1,912,090.11
827-30000	Presupuesto de Egresos Pagado - Servicios Generales	\$0.00	5,490,189.51	\$0.00	5,490,189.51
827-50000	Presupuesto de Egresos Pagado - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	97,648.43	\$0.00	97,648.43
	TOTAL MOVIMIENTOS	\$0.00	364,276,112.62	\$0.00	364,276,112.62

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

Comisión De Los Derechos Humanos Del Estado De Coahuila de Zaragoza

CDHEC

Balanza de Comprobación - Cuentas de Cierre Presupuestal
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)



"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

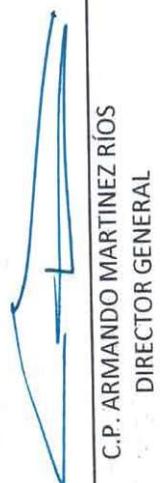
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	\$0.00	137,529.72	137,529.72	\$0.00
91	Superávit Financiero	\$0.00	137,529.72	137,529.72	\$0.00
92	Déficit Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
93	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
	TOTAL MOVIMIENTOS	\$0.00	137,529.72	137,529.72	\$0.00

Nivel 4

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- Dictamen de los profesionales de auditoría independientes, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.



Dictamen Contable

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del ente público al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados, flujos de efectivo y la demás información contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

No existe información que se deba expresar en el presente apartado.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros contables en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben de comunicar en nuestro informe.

1.- Bienes Muebles e Inmuebles

La entidad cuenta con bienes muebles e inmuebles registrados contablemente por un importe de \$5,617,252.45, lo cual representa el 76.06% de sus activos totales, volviendo cualitativa y cuantitativamente significativa este rubro del estado financiero.



Gestión Pública



administración@gestionpublicaempresarial.com.mx



Quintana Roo 682, Republica Oriente, C.P. 25280, Saltillo Coahuila



<https://gestionpublicaempresarial.com.mx>



844-378-06-74





Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, identificar y en su caso probar los controles implementados, verificar el adecuado registro de los bienes, analizar el soporte documental que acredite la propiedad y la adecuada valoración de los bienes, verificar que la entidad haya efectuado el levantamiento físico y acreditar que se haya conciliado la existencia física con contabilidad, analizar y conciliar con contabilidad la integración pormenorizada de bienes, revisar el adecuado registro de las depreciaciones.

2.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

El importe registrado en este grupo de cuentas contables es por un total de \$32,819,614.32, representando un 99.99% del total de ingresos del ejercicio fiscalizado, volviendo cuantitativamente significativo este rubro del estado financiero, además de que cualitativamente reviste importancia debido al riesgo de que se registren los ingresos de forma incorrecta o no se registre la totalidad de los mismos, causado principalmente por la falta de controles que garanticen la integridad y exactitud de los registros.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, identificar y en su caso probar los controles implementados, verificar el adecuado registro de los ingresos, analizar el soporte documental que acredite la ocurrencia y la adecuada valoración de los ingresos.

3.- Servicios Personales

Uno de los rubros en los que más se ejerce el recurso público con el que cuenta la entidad, son las erogaciones por concepto de sueldos y salarios, para el ejercicio fiscalizado el importe registrado en el rubro de Servicios Personales es por un total de \$25,182,174.45 representando un 75.05% del total de gastos, dichos gastos propician que la entidad cuente con obligaciones laborales (beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación, beneficios al retiro) sujetas a ser reconocidas y reveladas contablemente en los términos del marco normativo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; volviendo cualitativa y cuantitativamente significativa estos rubros del estado financiero.

Otra Cuestión

No existe información que se deba expresar en el presente apartado.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2022, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información.



Gestión Pública



administración@gestionpublicaempresarial.com.mx



Quintana Roo 682, Republica Oriente, C.P. 25280, Saltillo Coahuila



<https://gestionpublicaempresarial.com.mx>



844-378-06-74





Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.

M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO #682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA AL 25 DE ABRIL DE 2023



Gestión Pública



administración@gestionpublicaempresarial.com.mx



Quintana Roo 682, Republica Oriente, C.P. 25280, Saltillo Coahuila



<https://gestionpublicaempresarial.com.mx>



844-378-06-74





Dictamen Presupuestario

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza que comprenden los estados analíticos de ingresos por clasificación económica, fuentes de financiamiento y rubros de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, los estados financieros presupuestarios adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

No existe información que se deba expresar en el presente apartado.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben de comunicar en nuestro informe.

1. Registros Auxiliares Presupuestarios



Gestión Pública



administración@gestionpublicaempresarial.com.mx



Quintana Roo 682, Republica Oriente, C.P. 25280, Saltillo Coahuila



<https://gestionpublicaempresarial.com.mx>



844-378-06-74





La importancia de los registros auxiliares presupuestarios del ejercicio fiscalizado versa principalmente en la posibilidad de analizar la información financiera revelada en Cuenta Pública, tomando en cuenta la trazabilidad de todas las operaciones con base en las clasificaciones presupuestarios y los momentos contables de los ingresos y egresos.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros verificar la existencia de registros auxiliares presupuestarios los cuales muestran los avances y permite analizar los saldos contenidos en los estados financieros presupuestarios en cuanto a las clasificaciones y momentos contables revelados en los mismos; y analizar la congruencia de los auxiliares con los estados financieros.

2. Aprobación de los presupuestos con base a las clasificaciones armonizadas.

La importancia de los presupuestos de ingreso y gasto sean aprobados, con base en las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, versa principalmente en la legitimidad de la información financiera revelada en la Cuenta Pública, tomando en cuenta que el presupuesto constituye el documento mediante el cual las autoridades correspondientes deciden el ejercicio de los recursos públicos.

Otra Cuestión

No existe información que se deba expresar en el presente apartado.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2022, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia



Gestión Pública



administración@gestionpublicaempresarial.com.mx



Quintana Roo 682, Republica Oriente, C.P. 25280, Saltillo Coahuila



<https://gestionpublicaempresarial.com.mx>



844-378-06-74





permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.

M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO #682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA AL 25 DE ABRIL DE 2023



Gestión Pública



administración@gestionpublicaempresarial.com.mx



Quintana Roo 682, Republica Oriente, C.P. 25280, Saltillo Coahuila



<https://gestionpublicaempresarial.com.mx>



844-378-06-74





Informe del Contador Público Independiente

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Introducción

Hemos examinado la situación que guarda el control interno institucional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Sistema Nacional de Fiscalización, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Limitaciones Inherentes

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier control interno, los errores o fraudes pueden ocurrir y no ser detectados. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de control interno a una fecha posterior de la revisión están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes al Marco Integrado de Control Interno por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.

M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO #682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA AL 25 DE ABRIL DE 2023



Gestión Pública



administración@gestionpublicaempresarial.com.mx



Quintana Roo 682, Republica Oriente, C.P. 25280, Saltillo Coahuila



<https://gestionpublicaempresarial.com.mx>



844-378-06-74





Informe del Contador Público Independiente

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.

M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO #682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA AL 25 DE ABRIL DE 2023



Gestión Pública



administración@gestionpublicaempresarial.com.mx



Quintana Roo 682, Republica Oriente, C.P. 25280, Saltillo Coahuila



<https://gestionpublicaempresarial.com.mx>



844-378-06-74





Informe del Contador Público Independiente

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento acerca del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental por parte de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del grado de colaboración por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, al grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE S.A.S. DE C.V.

M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE QUINTANA ROO #682 REPÚBLICA ORIENTE
SALTILLO, COAHUILA AL 25 DE ABRIL DE 2023



Gestión Pública



administración@gestionpublicaempresarial.com.mx



Quintana Roo 682, Republica Oriente, C.P. 25280, Saltillo Coahuila



<https://gestionpublicaempresarial.com.mx>



844-378-06-74





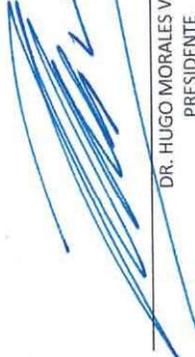
II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 Estado Analítico de Ingresos (Clasificación Económica)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

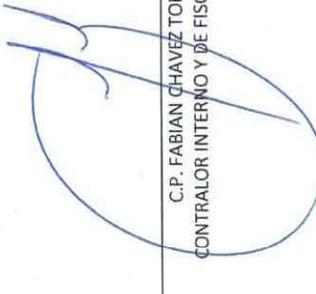
Clasificación Económica	Ingreso				Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3= 1 + 2)	Devenido 4	
Ingresos Corrientes	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,632.22	3,861,130.66
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00	17.90	17.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Corrientes	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,614.32	3,861,148.56
Total	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,632.22 Ingresos excedentes	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Estado Analítico de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento	Ampliaciones y Reducciones		Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devenigado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	(2)				
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22	-3,861,130.66
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	17.90	17.90	17.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,614.32	32,819,614.32	-3,861,148.56
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22	0.00
			Ingresos excedentes			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

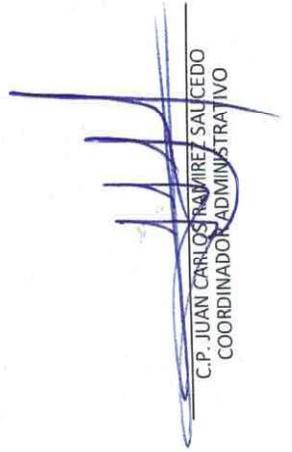
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	17.90	17.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,614.32	32,819,614.32
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22
				Ingresos excedentes ¹	0.00

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RIOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por clasificación administrativa.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

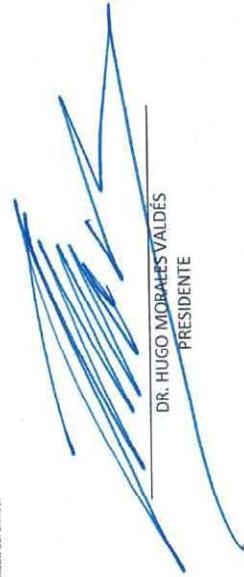
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)		
100 PRESIDENCIA	7,102,554.33	14,695.66	7,117,249.99	6,557,014.47	560,235.52
101 PRESIDENCIA	5,344,750.33	-475,637.51	4,869,112.82	4,450,973.26	418,139.56
102 CONTRALORIA	726,126.00	130,815.91	856,943.91	728,630.11	128,313.80
103 SECRETARIA TECNICA	715,008.00	295,566.05	1,010,574.05	1,009,716.06	857.99
104 COORDINACION JURIDICA	316,665.00	63,951.21	380,619.21	367,695.04	12,924.17
200 DIRECCION GENERAL	10,405,394.42	-1,491,802.41	8,913,592.01	7,259,471.16	1,654,120.85
201 DIRECCION GENERAL	1,120,092.00	804,683.18	1,924,775.18	1,874,389.37	50,385.81
203 DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	634,084.42	-68,788.11	565,296.31	489,343.45	74,954.86
204 DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,651,218.00	-2,226,699.48	6,424,518.52	4,895,738.34	1,528,780.18
300 VISITADURIA GENERAL	13,579,770.88	634,837.39	14,214,608.27	12,875,632.05	1,338,976.22
301 VISITADURIA GENERAL	2,069,784.00	5,525.70	2,075,309.70	2,013,954.26	154,674.06
302 PRIMER VISITADURIA REGIONAL	3,182,940.88	748,236.26	3,931,177.14	3,779,125.16	61,355.44
303 SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL	1,692,560.00	-85,419.45	1,607,140.55	1,492,659.95	152,051.98
304 TERCERA VISITADURIA REGIONAL	1,751,956.00	-241,246.41	1,510,709.59	1,410,675.69	114,500.60
305 CUARTA VISITADURIA REGIONAL	1,186,188.00	-592,804.88	593,383.12	274,324.76	319,058.36
306 QUINTA VISITADURIA REGIONAL	1,141,932.00	-695,102.39	446,829.61	269,176.89	177,662.72
307 SEPTIMA VISITADURIA REGIONAL ESPECIALIZADA	502,716.00	-179,596.52	323,119.48	63,470.32	259,649.16
400 SECRETARIA EJECUTIVA	4,100,649.00	-775,491.92	3,325,157.08	2,910,994.93	414,162.15
401 SECRETARIA EJECUTIVA	1,012,144.00	282,711.99	1,294,855.99	1,257,634.37	37,221.62
402 CAPACITACION Y DIFUSION	2,369,897.00	-1,094,253.16	1,275,643.84	924,819.03	350,824.81
403 DIRECCION DE INCLUSION	718,608.00	36,049.25	754,657.25	728,541.53	26,115.72
500 CENTRO DE INVESTIGACION	1,492,394.25	1,617,761.28	3,110,155.53	3,078,989.89	31,165.64
501 CENTRO DE INVESTIGACION	1,492,394.25	1,617,761.28	3,110,155.53	3,078,989.89	31,165.64
Total del Gasto	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	3,998,660.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por clasificación económica.

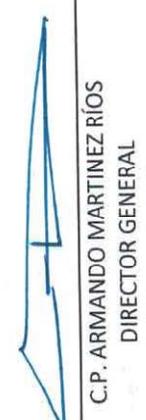
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	36,680,762.88	-97,648.43	36,583,114.45	32,584,454.07	32,584,454.07	3,998,660.38
Gasto de Capital	0.00	97,648.43	97,648.43	97,648.43	97,648.43	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por clasificación por objeto del gasto.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado			
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Servicios Personales	26,267,314.00	0.00	26,267,314.00	25,182,174.45	1,085,139.55	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,165,125.30	-901,849.64	20,263,275.66	19,708,456.36	554,819.30	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	1,000,294.43	1,000,294.43	1,000,294.43	0.00	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,199,184.54	-31,084.94	3,168,099.60	2,898,928.50	269,161.10	
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,903,004.16	-67,349.95	1,835,654.31	1,574,495.16	261,159.15	
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Materiales y Suministros	2,210,500.00	-2,675.44	2,207,824.56	1,912,090.11	295,734.45	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	686,000.00	-307,327.62	358,672.38	225,113.33	133,558.85	
Alimentos y Utensilios	288,000.00	70,154.66	358,154.66	334,747.83	23,406.83	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	145,000.00	-66,903.84	78,096.16	26,321.84	51,774.32	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,000.00	0.00	15,000.00	301.60	14,698.40	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	780,000.00	242,549.32	1,022,549.32	1,022,309.32	240.00	
Combustibles, Lubricantes y Activos	120,000.00	13,418.87	133,418.87	133,418.87	0.00	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	2,269.61	2,269.61	2,269.61	0.00	
Materiales y Suministros Para Seguridad	196,500.00	43,163.76	239,663.76	167,607.71	72,056.05	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,202,948.88	-94,972.99	8,107,975.89	5,490,189.51	2,617,786.38	
Servicios Generales	908,000.00	1,200.75	909,200.75	692,184.34	217,016.41	
Servicios Básicos	1,523,000.00	-223,869.69	1,299,130.31	1,063,847.74	235,282.57	
Servicios de Arrendamiento	3,045,000.00	-313,147.11	2,731,852.89	1,535,199.08	1,196,653.81	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	26,109.50	0.00	26,109.50	224,373.03	66,736.47	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	714,088.00	726,432.70	1,440,520.70	1,184,800.03	255,720.67	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	847,860.88	70,992.00	918,852.88	581,285.43	337,567.45	
Servicios de Traslado y Viáticos	900,000.00	-402,540.79	497,459.21	188,686.21	308,773.00	
Servicios Oficiales	0.00	19,849.65	19,849.65	19,813.65	36.00	
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	97,648.43	97,648.43	97,648.43	97,648.43	0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	97,648.43	97,648.43	97,648.43	0.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Ergaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. JUAN CARLOS PALMER SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

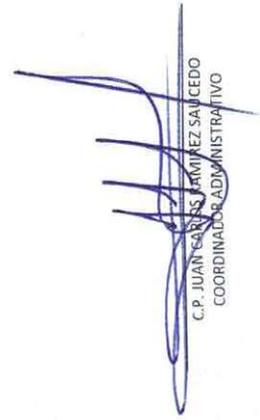
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por clasificación funcional.

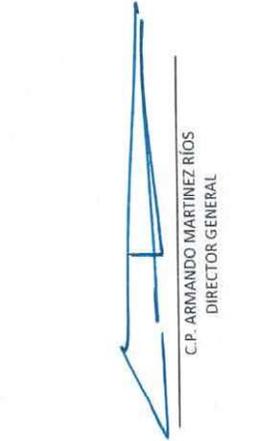
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS JIMÉNEZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Indicadores de Postura Fiscal
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	137,529.72	137,529.72

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	137,529.72	137,529.72
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0.00	137,529.72	137,529.72

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



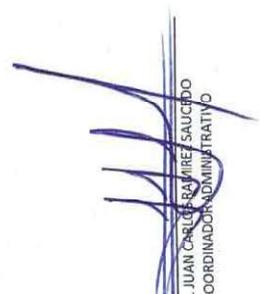
III.- Información Programática

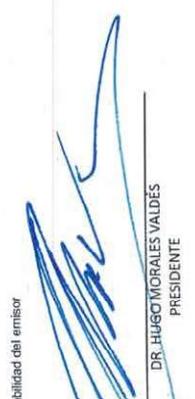
- Gasto por categoría programática del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

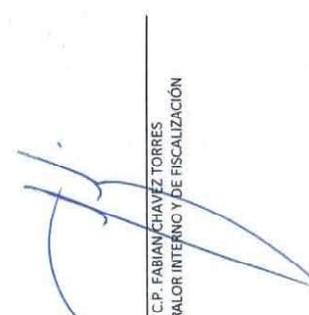
Concepto	Aprobado		Ampliaciones (Reducciones)		Egresos		Devenido		Pagado		Subjetivo	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)						
Programas	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Sujeto a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Desempeño de las Funciones	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38						
Presación de Servicios Públicos	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38						
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Planación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Fundidos de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Costo financiero, deuda o apoyos a éudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Audados de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Total del Gasto	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. ARMANDO MARTINEZ RIOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



III.- Información Programática

- **Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.** *(formato libre)*

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

• PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Nombre del programa: Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.

Metas y Objetivos: Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. (No se incluye el equipo de cómputo ya que está considerado por la Coordinación Administrativa) y tiene como propósito atender las necesidades del personal de la CDHEC en cuanto al mobiliario requerido.

Indicadores de Gestión: Cotizaciones de mobiliario para su autorización.

Nombre del programa: Renovación de equipo obsoleto y/o adquisición de nuevos equipos y componentes periféricos

Metas y Objetivos: El fin de este programa es que los usuarios cuenten con equipos nuevos que mejoren su desempeño laboral y tiene como propósito contar con equipos nuevos que soporten los nuevos requerimientos de los fabricantes de software y así los empleados puedan trabajar sin problemas.

Indicadores de Gestión: 1. Adquisición de equipo de cómputo o periféricos.

Programas y Proyectos de Inversión del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

CUENTA	IMPORTE
	(pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 97,648.43

Los programas y proyectos de inversión se deberán de presentar en un formato libre, tomando en cuenta lo siguiente:

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.¹

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental



III.- Información Programática

- **Indicadores de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.** *(formato libre)*



“VOZ Y PRESENCIA DE LAS PERSONAS CON DERECHOS”

Los planes, programas o proyectos

Ejercicio	Designación del área o unidad responsable	Objetivos	Indicadores asociados a cada objetivo	Metas	Unidad de medida	Indicadores de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022
2022	Contraloría	IGF Trimestral y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	1.- Elaborar los Informes de Avances de Gestión Financiera y la Cuenta Pública para su autorización. 2.- Presentar los Informes de Avances de Gestión Financiera y la Cuenta Pública para su autorización. 3.- Seguimiento a la emisión del Dictamen o Declaratoria de Auditoría Financiera por parte del Despacho Externo. 4.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC para la presentación de estados financieros, contables, presupuestales, programáticos, disciplina financiera y anexos. 5.- Realizar el Análisis de Congruencia de la Información Financiera. 6.- Revisar el contenido de la información de acuerdo a las reglas de presentación de los Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública. 7.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC para la presentación de estados financieros, presupuestales, programáticos y anexos.	Entregar a la Presidencia IGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	Porcentaje	100%
2022	Contraloría	Plataforma Mirador Coahuila de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	1.- Atender las necesidades de soporte de la plataforma SEVAC. 2.- Revisar y Realizar las actualizaciones de la plataforma SEVAC. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por ASOFIS y el CONAC para la presentación de la información y sus anexos.	Informar a la ASE a través de la Plataforma Mirador Coahuila los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	Porcentaje	100%
2022	Contraloría	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) Trimestrales y Anual.	1.- Atender las necesidades de soporte de la plataforma SEVAC. 2.- Revisar y Realizar las actualizaciones de la plataforma SEVAC. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por ASOFIS y el CONAC para la presentación de la información y sus anexos.	Informar a la Asociación Nacional De Organismos De Fiscalización Superior Y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) y al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) la información necesaria para llevar a cabo las evaluaciones de los avances de la armonización contable de la Comisión.	Porcentaje	100%
2022	Contraloría	Vigilancia del correcto desempeño de las atribuciones a cargo del personal de la Comisión.	1.- Recibir quejas y denuncias. 2.- Vigilar el cumplimiento de la normatividad interna. 3.- Cumplir con los lineamientos establecidos por Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Implementación y Procedimientos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC	1.- Solicitar información a las áreas de la CDHEC para su presentación ante el Consejo. 2.- Formular las actas del Consejo. 3.- Dar seguimiento a los acuerdos que se dictan en las sesiones del Consejo.	Auxiliar al Presidente de la CDHEC, en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo.	Porcentaje	NOTA: PROGRAMMA EN PROCESO
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Preparación del Informe Anual de Labores de la CDHEC	1.- Diseñar el documento que contendrá el informe físico y electrónico. 2.- Someter a la autorización por parte del Presidente, el documento que establece el Informe de Labores. 3.- Proponer al Consejo Consultivo el Informe Anual para su autorización y posterior presentación por parte del Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado. 4.- Impresión de ejemplares para ser entregados a diversas autoridades, así como al Público interesado.	Preparar y elaborar el informe anual de labores que debe rendir el Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información	1.- a) Actualizar mensualmente el apartado de Información Pública Mínima, en la página web; b) Actualizar de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Plataforma Nacional de Transparencia y; c) con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. 2.- Cursos de capacitación en las 7 visitadoras del Estado de Coahuila de Zaragoza. 3.- Cursos de capacitación para dar a conocer e implementar el Código de Ética para la CDHEC. Aplicar los lineamientos elaborados por la Presidencia de la CDHEC, con la finalidad de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes que se presenten.	Obtención de la calificación de 100 por parte del ICAI a la actualización de la página web; así como dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de información presentadas.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información	1.- Solicitar la colaboración al ICAI, con la finalidad de que su personal técnico, capacite a personal de esta CDHEC, en materia de Transparencia y Acceso a la Información. 2.- Cursos de capacitación en las 7 visitadoras del Estado de Coahuila de Zaragoza. 3.- Cursos de capacitación para dar a conocer e implementar el Código de Ética para la CDHEC.	Realizar cursos de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, en las 7 visitadoras con la finalidad de crear la cultura de la transparencia así como contar con la Visitaduría General y proporcionar cuando sea el caso la información completa en tiempo.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Certificación de la CDHEC en materia de Datos Personales	1.- a) Sensibilizar y capacitar al personal de la CDHEC en materia de datos personales; b) Coordinar con el ICAI, la implementación del proyecto de certificación.	Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales.	Porcentaje	75%
2022	Comunicación Social	Difusión y promoción de los derechos humanos en el Estado de Coahuila.	Publicidad en medios. Página oficial en internet. Ruedas de prensa. Renta de espacios publicitarios. Programa de radio (UADEC). Programa de TV (RCG). Taller "Prevención de la violencia a medios de comunicación". Taller "Uso correcto del lenguaje incluyente"	Difundir los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas en Coahuila.	Porcentaje	100%
2022	Comunicación Social	Verificación y seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos.	Elaboración de Síntesis diaria para Presidencia. Archivo del soporte impreso con la información que es competencia de la CDHEC. Contratar los servicios de la agencia INFORON Comunicación Integral.	Dar puntual seguimiento y verificación a los acontecimientos en Materia de Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila.	Porcentaje	100%
2022	Dirección Administrativa	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres.	Revisión semanal de cada vehículo llevando acabo el llamado de la bitácora de mantenimiento. Programación de mantenimientos de unidades. Cotizaciones de servicios para su autorización.	Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos Terrestres de la CDHEC	Porcentaje	100%
2022	Dirección Administrativa	Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación.	Cotizaciones de material y/o renta, servicio de lo requerido para su autorización.	Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar acabo las actividades de Promoción, difusión y capacitación en derechos humanos	Porcentaje	100%
2022	Dirección Administrativa	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.	Cotizaciones de mobiliario para su autorización.	Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. (No se incluye el equipo de computo ya que está considerado por la Coordinación Administrativa)	Porcentaje	100%
2022	Coordinación de Sistemas	Programa de Llenamiento de Oficio 365 y Aniversario para equipos portátiles y de escritorio.	1.- Instalación de Oficio 365 y Aniversario a oficinas de Sahilillo. 2.- Instalación de Oficio y Aniversario a oficinas de Mónicova, Cd. Acuña, Piedras Negras y Salinas. 3.- Instalación de Oficio 365 y aniversario a oficinas de Parras y Torreón.	Que todos y cada uno de los equipos que se encuentran asignados: cuentas con licencias del software que utilizan.	Porcentaje	100%

2022	Coordinación de Sistemas	Reestructuración de Red LAN por cable de cobre ethernet	1.- Instalación estructurada de red LAN en oficina de calle Hidalgo y Aldama en Sahilillo. 2.- Instalación estructurada de red LAN en oficina de Monclova.	Tener una mayor estabilidad en el flujo de datos, además de tener identificados todos y cada uno de los nodos existentes.	Porcentaje	100%
2022	Coordinación de Sistemas	Mantenimiento preventivo a equipo de cómputo	1.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Sahilillo. 2.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Monclova, Cd. Acahula, Piedras Negras y Sahibana. 3.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Parras y Torreon.	Que todos los equipos asignados al personal reciban mantenimiento periódicamente	Porcentaje	100%
2022	Coordinación de Sistemas	Renovación de equipo obsoleto y/o adquisición de nuevos equipos y componentes periféricos	1.- Adquisición de equipo de cómputo o periféricos.	Que los usuarios cuenten con equipos nuevos que mejoren su desempeño laboral	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Programa Permanente de Visitas, Revisión e Inspecciones a Visitadurías Regionales.	Realizar reuniones periódicas de trabajo con los Visitadores Regionales con el propósito de supervisar que los lineamientos establecidos para que el inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos o investigaciones de oficio que se inician por la misma causa se cumplan en tiempo y forma, con intención de concluir los expedientes respectivos dentro del término de ley; además, para unificar criterios con motivo del trámite que se le da a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.	Vigilar que las Visitadurías Regionales de la CDHEC respecto de los procedimientos de queja o investigaciones que de oficio se inician por presuntas violaciones a derechos humanos se ajusten a lo establecido a su ley y reglamento.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes.	Realizar reuniones periódicas de trabajo con los Visitadores Regionales con el propósito de supervisar que los lineamientos establecidos para que el inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos o investigaciones de oficio que se inician por la misma causa se cumplan en tiempo y forma, con intención de concluir los expedientes respectivos dentro del término de ley; además, para unificar criterios con motivo del trámite que se le da a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.	Unificar criterios de trabajo y supervisar avances en cuestión de recepción, trámite y conclusión de quejas en cada una de las visitadurías regionales.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos.	Servicios de Asesoría, Orientación y Quejas brindados	Acompañamiento de las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos por parte de los Visitadores Adjuntos de la CDHEC	Porcentaje	75%
2022	Visitaduría General	Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones.	Realizar acciones relativas al seguimiento de las recomendaciones emitidas en cuanto su aceptación y cumplimiento por parte de la autoridad.	Dir seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron.	Porcentaje	85%
2022	Visitaduría General	Programa de Visitaduría Itinerante.	Según corresponda a la Visitaduría Regional competente, un Visitador se trasladará por lo menos una vez al mes a los municipios de Allende, Candela, Casaflores, Cuatrociénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Matzquiz, Nava, Naláhuatzen, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sahibana, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión, y Zaragoza, entre otros), levantando las quejas que se presenten o proporcionar los servicios solicitados.	Tener mayor cercanía con la población con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado.	El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2022.	Establecer la calendarización para la supervisión del cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas en el año de 2021, respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario, y de Readaptación Social por parte del Visitador General, en conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de determinar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones a los edificios públicos en Materia de inclusión y accesibilidad.	Se estima realizar el seguimiento a recomendaciones emitidas en materia de accesibilidad.	Dir seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de inclusión y accesibilidad de las instalaciones de los edificios públicos del Estado por parte de la Visitaduría General y Regionales para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron las mismas.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Protección de los Derechos Humanos de personas detenidas o internas.	1. El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2022.	Garantizar que las personas detenidas o internas gozsen de sus derechos fundamentales y tengan satisfichas sus necesidades básicas.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestión en la Primera Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Contribuir al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) Desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios, de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría Itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas, 2) Obtención de evidencias, 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias, 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como imabi, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de estadísticas de las Visitadurías Regionales de la CDHEC	1) La elaboración diaria de los registros estadísticos de los servicios que prestan los Visitadores Regionales sobre planeamiento de acciones o violaciones de derechos humanos, 2) Elaboración mensual sobre registro, para cumplir con requisitos en materia de transparencia, 3) Elaboración de informes estadísticos solicitados por Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social, Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades como INEGI, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Elaborar registros estadísticos respecto a los servicios en materia de atención e investigaciones, que brindan las Visitadurías Regionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%

Año	Entidad	Programa de capacitación y actualización del personal de la Tercera Visitaduría Regional de la CDHEC	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	95%
2022	Primera Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestión en la Segunda Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica. 2) Canalización a Instituciones. 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja. 3) La conclusión de la investigación.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja. 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas. 2) Obtención de evidencias. 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias. 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhabil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Segunda Visitaduría Regional de la CDHEC.	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	95%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas en los 8 municipios de adscripción.	1.- Supervisar el sistema de recepción de quejas, mediante el análisis de los comportamientos de libros de gobierno por mes. 2.- Implementar módulos itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, al desarrollo de una investigación de acuerdo a la Ley de esta Comisión Estatal, sobre los hechos violatorios mediante el expediente de queja y la resolución de la investigación.	Programa de atención integral a los procedimientos de queja a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 fracción I de la Ley de esta Comisión Estatal. Dicho programa se implementará de manera permanente durante el 2022 y se estima que para fines del 2022 se reciba un aumento de al menos 10% del número de quejas recibidas.	Porcentaje	100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Gestión para asuntos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	1.- Orientación jurídica, canalización a instituciones y gestión de servicios o apoyos de manera diaria a los ciudadanos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional que actúan a las oficinas. 2.- Implementar módulos itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Orientación jurídica a las personas que así lo soliciten en actividades de difusión por parte de Visitadores Adjuntos o Visitador Regional fuera de las instalaciones de las oficinas o en actividades de supervisiones que se realiza por el personal de esta Tercera Visitaduría Regional.	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría y gestión a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 fracción II de la Ley de esta Comisión Estatal, el cual se implementará de manera permanente en el 2022 y se estima que para fines del 2022 se reciba un aumento de al menos 10% de los ciudadanos que acciden.	Porcentaje	100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención Telefónica permanente.	1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado inhabil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes, y fines de semanas.	Contribuir a la promoción y protección de los Derechos Humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentran en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Tercera Visitaduría Regional	1.- Doctorados, maestrías, diplomados, seminarios, cursos, intercambios, certificaciones y cualquier evento que proporcione capacitación y actualización al personal de la Tercera Visitaduría Regional.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	95%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de supervisión al Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Verificar las condiciones materiales que imperan en los centros carcelarios en el Estado, así como, los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, Fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Penitenciario de los Centros Penales y Varonil	1.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario femenino de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo femenino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad. 2.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario varonil de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo masculino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc)	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc)	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%

2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención a Migrantes	1.- Instalación de módulos en albergues, comedores, casas del migrante, instalaciones del INM y central de autobuses, para efecto de brindar asesoría legal a las personas migrantes, así como la canalización a instancias en caso de requerirlo.			100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios de los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Asesoría para usuarios. 2.- Gestión para usuarios.			100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas de Competencia en los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Quejas levantadas vía telefónica, por comparecencia, por correo electrónico y/o por correo postal.			100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Atención telefónica permanente para Usuarios de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Atención a llamadas telefónicas las 24 horas del día los 7 días de la semana para prestar los servicios que presta la CDHEC.			100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión de Cárcel de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en los centros carcelarios en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativo, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.			100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Hospitalario en los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Amparo Page" de la ciudad de Morelos, Coahuila, y las unidades médicas de los 13 municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, supervisando la existencia de medicamentación suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico.			100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los 13 Municipios de Adscripción de la Cuarta Visitaduría Regional	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc)			100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestión en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC	1.- Brindar orientación jurídica a las personas solicitantes. 2.- Realizar acciones de gestión a favor de las personas solicitantes.			100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC	1.- La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 3.- La periodicidad de las actividades lineantes en los municipios donde no hay oficinas del organismo, será una vez al mes.			100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría Trimestral de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC	1.- La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 3.- La periodicidad de las actividades lineantes en los municipios donde no hay oficinas del organismo, será una vez al mes.			100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1.- La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas del día siguiente de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.			100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC	1.- Los eventos de capacitación serán programados de forma trimestral para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno de ellos.			95%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas en la Región Carbonífera	1.- Dentro del horario establecido brindar todos los días la atención personalizada a los quejosos sobre hechos de los cuales se pudieran desprender violaciones a sus derechos humanos, de igual modo turna de horario con el servicio de atención las 24 horas cumplir con la guardia correspondiente. Hecho lo anterior diligenciar las etapas del procedimiento de queja hasta su total resolución.			100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Carbonífera	1.- Recibir al usuario, escuchando atentamente sobre el relato de su problema y en base a un análisis y consulta eventual explicar el servicio que se brindará, para ello el personal jurídico deberá estar actualizado en conceptos básicos de las diversas ramas del derecho.			100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera	1.- Supervisar las condiciones estructurales, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.			100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Módulos lineantes en la Región Carbonífera	1.- Previa autorización de las autoridades municipales instalar el módulo lineante determinando la hora de inicio que se haga del conocimiento con la ayuda o gestión de los medios de comunicación para las actividades inherentes a cuestiones de recepción de queja y asesoría a la población.			100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Edificios Públicos en la Región Carbonífera	1.- Realizar cada tres meses visitas de supervisión en las oficinas públicas estatales y municipales con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad motriz, auditiva, visual, mental, etc.			100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Atención telefónica permanente	1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes y fines de semana viernes a partir de las 16:00 horas, sábado domingo y lunes hasta las 08:00 horas			100%

2022	Sexta Visitaduría Regional	Capacitación y actualización del personal de la Sexta Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Los eventos de capacitación serán programados con la Secretaría Ejecutiva una vez por trimestre para personal de la Visitaduría o bien de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	95%
2022	Séptima Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Recepción de quejas de forma oral, por escrito y a través de los diversos medios electrónicos existentes, orientar al quejoso sobre los aspectos fundamentales que deben relacionarse en la misma.	Intervención en los asuntos de competencia de la Visitaduría a fin de revisar actos u omisiones de autoridades estatales o municipales, que puedan ser violatorios de derechos humanos.	Porcentaje	100%
2022	Séptima Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en Parras, Coahuila de Zaragoza	Atención al usuario, prestación del servicio gratuito de asesoramiento, canalización y gestión ante la autoridad competente para conocer del asunto planteado.	Asesoramiento en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a elucidar y resolver asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos.	Porcentaje	100%
2022	Séptima Visitaduría Regional	Supervisión a la Cárcel de Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las instalaciones de la cárcel municipal de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema Carcelario.	Porcentaje	100%
2022	Séptima Visitaduría Regional	Supervisión a Hospitales en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a los Hospitales de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones de los servicios de salud con los que cuenta la población de Parras, Coahuila de Zaragoza	Porcentaje	100%
2022	Séptima Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas ubicadas en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las diversas oficinas públicas de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Realizar visitas de inspección a las oficinas públicas para garantizar que cuenten con las condiciones necesarias para atender a personas con discapacidad.	Porcentaje	100%
2022	Séptima Visitaduría Regional	Supervisión al Centro Psiquiátrico de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección al Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones del servicio que ofrece el Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente, incluyendo su infraestructura.	Porcentaje	100%
2022	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las comunidades rurales.	1.- Realizar visitas a las comunidades rurales pertenecientes a la región de cada visitaduría. En dichas comunidades se realizarán actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos con los distintos grupos de la comunidad. Dentro de los temáticas a abordar están las siguientes: 2.- Pláticas sobre la introducción a los Derechos Humanos. ¿Que son? ¿Para que sirven? ¿Quién los tiene? ¿Cómo se ejercen? ¿Quién protege los Derechos Humanos? 3.- Pláticas: Derechos Humanos de los Competidos y de las personas que trabajan la tierra. 4.- Pláticas: Desarrollo, Pobreza y no Discriminación. 5.- Pláticas: El papel de las Mujeres en la zona rural. 6.- Taller: Formación de Comunidades Participativas. 7.- Taller: Al rescate de la tradición cultural, desde la cosmovisión.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	0% Derivado de la pandemia, un largo periodo del año se suspendieron las actividades presenciales en las comunidades rurales, así mismo las condiciones para realizar actividades de manera virtual no fueron posibles, por cuestiones de conectividad con las comunidades rurales
2022	Capacitación y Difusión	Programa de vinculación y fortalecimiento con los organismos de la sociedad civil en materia de la promoción y defensa de los derechos humanos.	1.- Llevar a cabo una reunión de evaluación de los trabajos realizados por la CDHEC con las OSC en materia de capacitación. 2.- Realizar una agenda de trabajo permanente de capacitación con las OSC. 3.- Renovar los convenios de colaboración entre Organismos de la Sociedad Civil y la CDHEC.	Fortalecer las relaciones de trabajo con los Organismos de la Sociedad Civil de nuestro Estado, para reafirmar esfuerzos en la promoción y difusión de los derechos humanos.	Porcentaje	100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, así mismo cabe señalar que se trabajó de manera virtual con las organizaciones de la sociedad civil.
2022	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para la niñez.	1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos de la Niñez "Niños Promotores de los Derechos Humanos, en 16 escuelas primarias en el estado. 2.- Impartir Talleres para prevenir la violencia escolar, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 3.- Llevar a cabo Pláticas sobre el derecho a una vida sin violencia (disciplina sin violencia en el hogar), dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 4.- Realizar Campañas permanentes sobre el tema: "Alto al abuso sexual infantil", dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 5.- Desarrollar Talleres sobre el Derecho a la salud y a una alimentación saludable, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 6.- Realizar presentaciones de Cuenta cuentos sobre los temas: Prevención de la violencia escolar; Maltrato Infantil y Derechos de los niños y las niñas, dirigidos a niños y niñas de Jardín de niños y escuelas primarias de los grados de 1º a 3º año. 7.- Realizar actividades que fomenten el derecho a la cultura, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 8.- Llevar a cabo 3 Concursos en el año sobre: Dibujo (La igualdad de género y los estereotipos); Cuento (Violencia Escolar); Carta a mis abuelos (Respecto a los derechos de los niños, tales como: Ocas de teatro guiñol, loterías, juegos, modulos, etc., dirigidas a niñas y niños de escuelas primarias y Jardín de niños en el estado. 10.- Impartir Talleres sobre la prevención de la discriminación, dirigidas a niñas y niños de escuelas primarias en el estado. 11.- Desarrollar Talleres sobre la cultura de la paz y la resolución no violenta de conflictos, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 12.- Celebrar actividades relacionadas con las Fechas Conmemorativas Derechos Humanos. "Programa Cicero de Derechos Humanos".	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de la niñez, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC, y al Art. 140 de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Porcentaje	100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, así mismo cabe señalar que se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Educación, a fin de atender a niños y niñas de los diferentes municipios del interior del estado, de manera virtual. Logramos cumplir con el calendario de actividades programado por la Secretaría de Educación.

2022	Capacitación y Difusión Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes.	1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos "jóvenes Promotores de los Derechos Humanos, dirigido a jóvenes de educación secundaria y bachillerato. 2.- Implementar sesiones del Taller: Educación para la convivencia y prevención de la no violencia, dirigidas a jóvenes de nivel secundario, bachillerato y universidad. 3.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la salud y la prevención del VIH, mediante la cultura, dirigidas a jóvenes de nivel secundario, bachillerato y universidad. 4.- Impartir sesiones del Taller sobre los mecanismos de promoción y participación que respetan los derechos y las necesidades de los jóvenes, sin ningún tipo de discriminación, dirigidas a jóvenes de nivel secundario, bachillerato y universidad. 5.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones, dirigidas a jóvenes de nivel secundario, bachillerato y universidad. 6.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la información al uso de las nuevas tecnologías, dirigidas a jóvenes de nivel secundario, bachillerato y universidad. 7.- Impartir Pólicias: Derechos de los jóvenes: Prevención de la violencia en el noviazgo: Autoestima y Dignidad; Resolución no violenta de conflictos, dirigidas a jóvenes de nivel secundario, bachillerato y universidad. 8.- Llevar a cabo actividades lúdicas tales como: la Lotería, el maratón, y otras actividades didácticas. 9.- Realizar un Concurso Juvenil.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las y los jóvenes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, así mismo cabe señalar que se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Educación, a fin de atender a adolescentes de los diferentes municipios del interior del estado, de manera virtual y presencial.
2022	Capacitación y Difusión Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en la Familia.	1.- Realizar pláticas y talleres principalmente a los padres de familia, al interior de escuelas primarias, jardín de niños y escuelas secundarias. En dichas actividades se abordaron las siguientes temáticas: 1.- Taller del Fortalecimiento de la Familia "Taller de padres" (4 sesiones) Temas: 1.1 Funciones de la CDHEC- Derechos y Obligaciones de la Familia, 1.2 Los Valores en la Familia - Reglas y Límites en la Familia, 1.3 Educar para la No violencia - Educación Inclusiva, 1.4 Separación de Padres - Autoestima y Dignidad. 2.- Realizar la Campaña para Promover el Respeto a las Diferentes Masculinidades, dirigida a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 3.- Impartir sesiones del Taller: Como exigir mis derechos de bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 4.- Impartir sesiones del Taller: La Trata de personas, prevenir que los miembros de la familia sean víctimas, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 5.- Llevar a cabo sesiones del Taller: Educación y Tolerancia para la no Discriminación, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 6.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la información y al acceso de las nuevas tecnologías, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 7.- Desarrollar el Taller: "Alto al maltrato infantil y abuso sexual", dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 8.- Impartir sesiones del Taller: educación para la convivencia, disciplina sin violencia, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 9.- Taller: La importancia del reconocimiento y fomento del Derecho a la cultura al interior de las familias, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 10.- Actividades lúdicas: Lotería para Adultos Mayores.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de cada uno de los integrantes de la familia, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales, como una medida de protección de la salud, de este grupo en condición de vulnerabilidad.
2022	Capacitación y Difusión Programa de formación sobre el empoderamiento de las Personas Adultas Mayores.	1.- Se implementará el Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas Adultas Mayores "Adultos Promotores de Derechos Humanos". En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Cali, comedores coordinados por DIF, osc, entre otros. 2.- Llevar a cabo funciones de cine, mediante el "Programa de Cine Debate", en el cual se proyectan películas con contenidos relativos a la reflexión sobre temas de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Cali, comedores coordinados por DIF, osc, entre otros. 3.- Realizar sesiones del Taller: "El maltrato a las personas Adultas Mayores, un problema de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Cali, comedores coordinados por DIF, osc, entre otros. 4.- Taller: "Derecho a la igualdad y la no Discriminación". 5.- Taller: "Toma de conciencia y fomento de actitudes positivas de las personas Adultas Mayores, respecto al ejercicio de sus derechos". 6.- Taller: "Derecho a la independencia, la autonomía y la capacidad jurídica de las personas adultas mayores". 7.- Taller: derecho a la participación de los adultos mayores". 8.- Taller: "Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez". 9.- Actividades lúdicas: Lotería para Adultos Mayores. 10.- Eventos Especiales que fomenten la sana convivencia por el Día del Adulto Mayor". 11.- Realizar un Concurso de ensayo dirigido a las personas adultas mayores.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	85% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales, como una medida de protección de la salud, de este grupo en condición de vulnerabilidad.
2022	Capacitación y Difusión Programa de formación en derechos humanos para las mujeres.	1.- Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres "Mujeres Promotoras de los Derechos Humanos. 2.- Taller para trabajar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. 3.- Taller para jóvenes, sobre género y diferentes masculinidades. 4.- Acciones de capacitación para servidores públicos, integrantes de las OSC y Universidades.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	100%
2022	Capacitación y Difusión Programa de formación en derechos humanos para las personas migrantes. "Migración sin distinción"	1.- Impartir Pólicias para dar a conocer los derechos y obligaciones de las personas extranjeras que transitan o viven en el Estado, en alberges de migrantes, osc. 1.1. Presentación del memorando de Derechos y Obligaciones. 1.2. Proyección de películas y videos "Proyección de mi trayectoria". 1.3. Pólicias: contexto migratorio en la ciudad y en el estado; dirigido a estudiantes de educación media y superior. 2.- Instalar módulos (lineares), en los cuales se les brindará un Mapa de ubicación a las personas en situación de Movilidad Humana en territorio Coahuilense. 3.- Realizar recorridos semanales por los principales lugares de tránsito de los migrantes. Distribución de trípticos.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	0% No se realizaron actividades, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales.

2022	Capacitación y Difusión	Programa de profesionalización en derechos humanos para los servidores públicos.	1.-Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en el rubro de educación. 2.-Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en materia de Salud. 3.-Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido al personal encargado de la Seguridad Pública. 4.- Pláticas en diversas temáticas relacionadas con los Derechos Humanos. 5.- Taller: Tolerancia y no Discriminación.	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de los servidores públicos.	Porcentaje	100% Cabe mencionar que se realizó un ajuste en la meta, debido a que se realizaron actividades de capacitación de mayor duración, invirtiendo de esta manera mayor número de horas, a una misma población.
2022	Capacitación y Difusión	Programa de promoción de los derechos humanos de las personas en reclusión.	1.-Llevar a cabo Talleres al interior de los centros de reclusión para adultos y adolescentes en el Estado. Abordando las siguientes temáticas: Los Derechos Humanos de los Adolescentes en conflicto con la Ley, Derechos Humanos de las personas en reclusión; Proyecto de Vida, después de la reclusión; Como crecer a partir de la pérdida de la libertad; Manejo de emociones; Prevención de la violencia; Talleres artísticos sobre el derecho a la libertad de expresión.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas en reclusión, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	75% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia en relación a la suspensión de actividades presenciales.
2022	Capacitación y Difusión	Programa Fuerza de Tarea	1.- Llevar a cabo Reuniones de Trabajo con diversas instituciones públicas en el estado. 2.- Realizar agendas de actividades en coordinación con instituciones, osc y universidades. 3.- Realización de Proyectos en colaboración con instituciones públicas. 4.- Realizar actividades de coordinación para efecto de la realización de Jornadas y Brigadas.	Ampliar los vínculos de colaboración institucional para coadyuvar en el fortalecimiento de los derechos humanos en atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje	100%
2022	Capacitación y Difusión	Programa de actualización y profesionalización en derechos humanos.	1.- Realización de Seminarios. 2.- Celebración de Foros. 3.- Impartición de Conferencias en las siete visitadoras. 4.- Realización de Cursos en coordinación con la CDHEC. 5.- Desarrollo de Talleres.	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos en coordinación con organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos.	Porcentaje	100% Se sobrepasó la meta por un 55%, en virtud del número de actividades realizadas.
2022	Dirección de Inclusión.	Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad	1. Porcentaje de autoridades y organizaciones de y para personas con discapacidad que conocen la obligación del cumplimiento de la convención. Costo de modificación del sitio, costo en vehículos. 2. Porcentaje de población con discapacidad de la perspectiva de derechos humanos de las personas con discapacidad. Costo de materiales de difusión, costo en vehículos. 3. Variación del porcentaje de personas con discapacidad atendidas. Variación del porcentaje de personas con discapacidad que acuden a la CDHEC. 4. Porcentaje de autoridades visitadas y leyes analizadas. Porcentaje de leyes analizadas e informes requeridos.	Favorecer el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el estado de Coahuila con el respeto y garantía de sus derechos humanos.	Porcentaje	100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales, así como el trabajo con grupos de personas de menor cantidad.
2022	Centro de Investigación	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	Integrar un informe sobre Integridad y buen gobierno. Integrar un informe sobre Equidad y accesibilidad de derechos. Integrar un informe sobre Sostenibilidad y Medio Ambiente. Integrar un informe sobre Participación y democracia. Integrar un informe sobre Casos emblemáticos	Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Promoción del intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales	Diseñar los lineamientos generales y el manual de operación. Seleccionar información de interés para difundirla a las distintas áreas de la CDHEC para fortalecer sus capacidades institucionales.	Facilitar el acceso a la información científica actualizada de los avances en investigación acerca de los derechos humanos	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Colaboración con instancias competentes especializadas en derechos humanos	Realizar por lo menos proyecto colaborativo destinado a la promoción de los derechos humanos para incidir en el diseño de políticas públicas	De acuerdo a las necesidades de operación	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	1.- Elaborar el Programa de Trabajo Anual. 2.- Elaborar informes de seguimiento al Programa de Trabajo Anual. Integrar un informe sobre Integridad y buen gobierno	Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	1.- Elaborar la Relatoria denominada "Desaparición Forzada en Coahuila"	Plasmar el contexto de desaparición forzada en Coahuila	Porcentaje	NOTA: PROGRAMA ADICIONAL EN PROCESO



III.- Información Programática

- **El cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes.**



“VOZ Y PRESENCIA DE LAS PERSONAS CON DERECHOS”

Los planes, programas o proyectos

Ejercicio	Denominación del área o unidad responsable	Objetivos	Indicadores asociados a cada objetivo	Metas	Unidad de medida	Cumplimiento de Objetivos y Metas del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022
2022	Contraloría	IGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	1.- Elaborar los Informes de Avances de Gestión Financiera y la Cuenta Pública. 2.- Presentar los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública para su autorización. 3.- Seguimiento a la emisión del Dictamen o Declaratoria de Auditoría Financiera por parte del Despacho Externo. 4.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, para la presentación de estados financieros, contables, presupuestales, programáticos, disciplina financiera y anexos.	Integrar a la Presidencia IAGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	Porcentaje	100%
2022	Contraloría	Plataforma Mirador Coahuila de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	1.- Realizar el Análisis de Congruencia de la Información Financiera. 2.- Revisar el contenido de la información de acuerdo a las reglas de presentación de los Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, para la presentación de estados financieros, presupuestales, programáticos y anexos.	Informar a la ASE a través de la Plataforma Mirador Coahuila los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	Porcentaje	100%
2022	Contraloría	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) Trimestrales y Anual.	1.- Atender las necesidades de soporte de la plataforma SEVAC. 2.- Revisar y Realizar las actualizaciones de la plataforma SEVAC. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por ACOFIS y el CONAC, para la presentación de la información y sus anexos.	Informar a la Asociación Nacional De Organismos De Fiscalización Superior Y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) y al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) la información necesaria para llevar a cabo las evaluaciones de los avances de la armonización contable de la Comisión.	Porcentaje	100%
2022	Contraloría	Vigilancia del correcto desempeño de las atribuciones a cargo del personal de la Comisión.	1.- Recibir quejas y denuncias. 2.- Vigilar el cumplimiento de la normatividad interna. 3.- Cumplir con los lineamientos establecidos por Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Implementación y Procedimientos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC	1.- Solicitar información a las áreas de la CDHEC, para su presentación ante el Consejo. 2.- Formular las actas del Consejo. 3.- Dar seguimiento a los acuerdos que se dictan en las sesiones del Consejo.	Auxiliar al Presidente de la CDHEC, en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo.	Porcentaje	NOTA: PROGRAMA EN PROCESO
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Preparación del Informe Anual de Labores de la CDHEC	1.- Diseñar el documento que contendrá el Informe físico y electrónico. 2.- Someter a la autorización por parte del Presidente, el documento que establece el Informe de Labores. 3.- Proponer al Consejo Consultivo el Informe Anual para su autorización y posterior presentación por parte del Presidente de la CDHEC, ante el Congreso del Estado. 4.- Impresión de ejemplares para ser entregados a diversas autoridades, así como al Público interesado.	Preparar y elaborar el Informe anual de labores que debe rendir el Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los Informes especiales que sean necesarios.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información	1.- Actualizar mensualmente el apartado de Información Pública Mínima, en la página web; b) Actualizar de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Plataforma Nacional de Transparencia y c) Aplicar los lineamientos elaborados por la Presidencia de la CDHEC, con la finalidad de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes que se presenten.	Obtención de la calificación de 100 por parte del ICAI a la actualización de la página web, así como dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de información presentadas.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información	1.- Solicitar la colaboración al ICAI, con la finalidad de que su personal técnico, capacite a personal de esta CDHEC, en materia de Transparencia y Acceso a la Información. 2.- Cursos de capacitación en las 7 visitadurias del Estado de Coahuila de Zaragoza. 3.- Cursos de capacitación para dar a conocer e implementar el Código de Ética para la CDHEC.	Realizar cursos de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, en las 7 visitadurias con la finalidad de crear la cultura de la transparencia así como coadyuven con la Visitaduría General y proporcionen cuando sea el caso la información completa en tiempo.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Certificación de la CDHEC en materia de Datos Personales	1.- a) Sensibilizar y capacitar al personal de la CDHEC en materia de datos personales; b) Coordinar con el ICAI, la implementación del proyecto de certificación.	Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales.	Porcentaje	75%
2022	Comunicación Social	Difusión y promoción de los derechos humanos en el estado de Coahuila.	Publicidad en medios. Página oficial en internet. Ruedas de prensa. Renta de espacios publicitarios. Programa de radio (UADEC). Programa de TV (RGC). Taller "Prevención de la violencia a medios de comunicación". Taller "Uso correcto del lenguaje incluyente"	Difundir los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas en Coahuila.	Porcentaje	100%
2022	Comunicación Social	Verificación y seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos.	Elaboración de Síntesis diaria para Presidencia. Archivo del soporte impreso con la información que es competencia de la CDHEC. Contratar los servicios de la agencia INFONOR Comunicación Integral.	Dar puntual seguimiento y verificación a los acontecimientos en Materia de Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila.	Porcentaje	100%
2022	Dirección Administrativa	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres.	Revisión semanal de cada vehículo llevando abajo el llamado de la bitácora de mantenimiento. Programación de mantenimientos de unidades. Cotizaciones de servicios para su autorización.	Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos Terrestres de la CDHEC	Porcentaje	100%
2022	Dirección Administrativa	Requisitos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación.	Cotizaciones de material y/o renta, servicio de lo requerido para su autorización.	Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar a cabo las actividades de Promoción, difusión y capacitación en derechos humanos.	Porcentaje	100%
2022	Dirección Administrativa	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	Cotizaciones de mobiliario para su autorización.	Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. (No se incluye el equipo de cómputo ya que está considerado por la Coordinación Administrativa)	Porcentaje	100%
2022	Coordinación de Sistemas	Programa de Licenciamiento de Office 365 y Antivirus para equipos portátiles y de escritorio.	1.- Instalación de Office 365 y Antivirus a oficinas de Saltillo. 2.- Instalación de Office y Antivirus a oficinas de Montebello, Cd. Acuña, Piedras Negras y Salinas. 3.- Instalación de office 365 y antivirus a oficinas de Parras y Torreón.	Que todos y cada uno de los equipos que se encuentran asignados cuenten con licencias del software que utilizan.	Porcentaje	100%

2022	Coordinación de Sistemas	Restruccional de red LAN por cable de cobre ethernet	1. Instalación estructurada de red LAN en oficina de Municipio	Tener una mayor estabilidad en el flujo de datos, además de reidentificarlos todos y cada uno de los nodos existentes.	Porcentaje	100%
2022	Coordinación de Sistemas	Mantenimiento preventivo a equipo de cómputo	1. Mantenimiento preventivo a oficinas de Saltillo. 2. Mantenimiento preventivo a oficinas de Monclova, Cd. Acuña, Piedras Negras y Salinas. 3. Mantenimiento preventivo a oficinas de Ferras y Tornón.	Que todos los equipos asignados al personal reciban mantenimiento periódicamente	Porcentaje	100%
2022	Coordinación de Sistemas	Renovación de equipo obsoleto y/o adquisición de nuevos equipos y componentes periféricos	1. Adquisición de equipo de cómputo o periféricos.	Que los usuarios cuenten con equipos nuevos que mejoren su desempeño laboral	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Programa Permanente de Visitas, Revisión e Inspecciones a Visitadurías Regionales.	1. Brindar apoyo en aspectos técnicos, operativos, legales que requieran las Visitadurías Regionales. 2. Supervisar que el funcionamiento de las Visitadurías Regionales sea el adecuado al servicio brindado.	Vigilar que las Visitadurías Regionales de la CDHEC respecta de los procedimientos de queja o investigaciones de queja de oficina se inicien por presuntas violaciones a derechos humanos se ajusten a lo establecido a su ley y reglamento.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes.	Realizar reuniones periódicas de trabajo con los Visitadurías Regionales con el propósito de supervisar que los lineamientos establecidos para que el inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos o investigaciones de queja que se inician por la misma causa se cumplan en tiempo y forma, con intención de concluir los expedientes respectivos dentro del término de ley, además, para unificar criterios con motivo del trámite que se le da a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.	Unificar criterios de trabajo y supervisar avances en cuestión de recepción, trámite y conclusión de queja en cada una de las visitadurías regionales.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos.	Servicios de Atención, Orientación y Quejas brindados	Acompañamiento de las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos por parte de los Visitadores Adjuntos de la CDHEC.	Porcentaje	75%
2022	Visitaduría General	Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones.	Realizar acciones relativas al seguimiento de las recomendaciones emitidas en cuanto su aceptación y cumplimiento por parte de la autoridad	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron.	Porcentaje	85%
2022	Visitaduría General	Programa de Visitaduría Itinerante.	Segun corresponda a la Visitaduría Regional competente, un Visitador se trasladará por lo menos una vez al mes a los municipios de Allende, Candela, Castaños, Cuatreciénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Múzquiz, Nueva, Nabadóres, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión, y Zaragoza, entre otros, levantando las quejas que se presenten o proporcionar los servicios solicitados.	Tener mayor cercanía con la población con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico o cualquier otro designado para la reclusión de personas en el Estado.	El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2022.	Establecer la calendarización para la supervisión del cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas en el año de 2021, respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario, y de Readaptación Social por parte del Visitador General, en conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de determinar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones a los edificios públicos en Materia de inclusión y accesibilidad.	Se estima realizar el seguimiento a recomendaciones emitidas en materia de accesibilidad.	Dir seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de inclusión y accesibilidad de las instalaciones de los edificios públicos del Estado por parte de la Visitaduría General y Regionales para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron las mismas.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Protección de los Derechos Humanos de personas detenidas o internadas.	1. El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2022.	Garantizar que las personas detenidas o internadas gozan de sus derechos fundamentales y tengan satisfechas sus necesidades básicas.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestión en la Primer Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica. 2) Canalización a instituciones. 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja. 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1) Visas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas. 2) Obtención de evidencias. 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias. 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhabil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de estadísticas de las Visitadurías Regionales de la CDHEC.	1) La elaboración diaria de los registros, estadísticos de los servicios que prestan las Visitadurías Regionales sobre planeamientos de acciones o violaciones de derechos humanos. 2) Elaboración mensual sobre registros, para cumplir con requisitos en materia de transparencia. 3) Elaboración de informes estadísticos solicitados por Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social, Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades como INEGI, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Elaborar registros estadísticos respecto a los servicios en materia de atención e investigaciones, que brinden las Visitadurías Regionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%

Año	Municipio	Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Visitaduría Regional de la CDHCC	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	Descripción de actividades	Indicadores de cumplimiento	Porcentaje
2022	Primera Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestión en la Segunda Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	95%	
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región alguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja. 3) La conclusión de la investigación.	Contribuir al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	100%	
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	3) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja. 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHCC. 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	100%	
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas. 2) Obtención de evidencias. 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias. 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión será cada seis meses.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	100%	
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de los 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	100%	
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Segunda Visitaduría Regional de la CDHCC.	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	100%	
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas en los 8 municipios de adscripción.	1.- Supervisar el sistema de recepción de quejas, mediante el análisis de los comportamientos de libros de gobierno por mes. 2.- Implementar medios itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, el desarrollo de una investigación de acuerdo a la Ley de esta Comisión Estatal, sobre los hechos violatorios mediante el expediente de queja y la resolución de la investigación.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	95%	
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Orientación Jurídica y Gestión para usuarios de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	1.- Orientación jurídica, canalización a instituciones y gestión de servicios o apoyos de manera diaria a los ciudadanos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional que acuden a las oficinas. 2.- Implementar medios itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Orientación jurídica a las personas que así lo soliciten en actividades de difusión por parte de Visitadores Adjuntos o Visitador Regional fuera de las instalaciones de las oficinas o en actividades de supervisión que se realiza por el personal de esta Tercera Visitaduría Regional.	Programa de atención integral a los procedimientos de queja a fin de dar cumplimiento al artículo 83 fracción I de la Ley de esta Comisión Estatal, el cual se implementará de manera permanente durante el 2022 y se estima que para fines del 2022 se reciba un aumento de al menos el 10% del número de quejas recibidas.	100%	
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención Telefónica permanente.	1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado inhábil, en el entendido que es de los 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes, y fines de semana.	Contribuir a la promoción y protección de los Derechos Humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentran en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional, sean reales, equitativos y efectivos.	100%	
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Tercera Visitaduría Regional	1.- Doctorados, maestrías, diplomados, seminarios, cursos, intercambios, certificaciones y cualquier evento que proporcione capacitación y actualización a personal de la Tercera Visitaduría Regional.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	95%	
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Verificar las condiciones materiales que imperan en los centros carcelarios en el Estado, así como, los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, Fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	100%	
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Penitenciario en los Centros Femenil y Varonil	1.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario femenino de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo femenino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad. 2.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario varonil de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo masculino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, Fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	100%	
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Dr. Salvador Chavarría Sánchez" de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como la existencia de medicamentos suficientes y variados para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico, quirúrgico y hospitalario. 2.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el Hospital General "Dr. Jesús Lozano González" de la ciudad de Allende, Coahuila, así como la existencia de medicamentos suficientes y variados para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico, quirúrgico y hospitalario.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, Fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	100%	
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, intelectual, etc)	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, Fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	100%	

2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención a Migrantes	1.- Instalación de módulos en albergues, comedores, casas del migrante, instalaciones del INM y central de autobuses, para efecto de brindar asesoría legal a las personas migrantes, así como la canalización a instancias en caso de requerirlo	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios de los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Asesoría para usuarios. 2.- Gestión para usuarios.	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas de Competencia en los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Quejas levantadas vía telefónica, por comparcencia, por correo electrónico y/o por correo postal.	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Atención telefónica permanente para Usuarios de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Atención a llamadas telefónicas las 24 horas del día los 7 días de la semana para prestar los servicios que presta la CDHEC	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión de Cárcel de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en los centros carcelarios en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Hospitalario en los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Amparo Pape" de la ciudad de Morelia, Coahuila, y las unidades médicas de los 13 municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, supervisando la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico.	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los 13 Municipios de adscripción de la Cuarta Visitaduría Regional	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc)	Porcentaje	100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestión en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC	1.- Brindar orientación jurídica a las personas solicitantes. 2.- Realizar acciones de gestión a favor de las personas solicitantes.	Porcentaje	100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 3.- La periodicidad de las actividades inherentes en los municipios donde no hay oficinas del organismo, será una vez al mes.	Porcentaje	100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría Itinerante de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC	1.- La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 3.- La periodicidad de las actividades inherentes en los municipios donde no hay oficinas del organismo, será una vez al mes.	Porcentaje	100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1.- La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Porcentaje	100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- Los eventos de capacitación serán programados de forma trimestral para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno de ellos.	Porcentaje	95%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas en la Región Carbonífera	1.- Dentro del horario establecido brindar todos los días la atención personalizada a los quejosos sobre hechos de los cuales se pudieran desprender violaciones a sus derechos humanos, de igual modo fuera de horario con el servicio de atención las 24 horas cumplir con la guardia correspondiente. Hecho lo anterior diligenciar las etapas del procedimiento de queja hasta su total resolución.	Porcentaje	100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Carbonífera	1.- Recibir al usuario, escuchando atentamente sobre el relato de su problema y en base a un análisis y consulta eventual explicar el servicio que se brindará, para ello el personal jurídico deberá estar actualizado en conceptos básicos de las diversas ramas del derecho.	Porcentaje	100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera	1.- Supervisar las condiciones estructurales, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativo, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Porcentaje	100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Módulos itinerantes en la Región Carbonífera	1.- Previa autorización de las autoridades municipales instalar el módulo itinerante determinando la hora de inicio que se hará del conocimiento con la ayuda o gestión de los medios de comunicación para las actividades inherentes a cuestiones de recepción de queja y asesorías a la población.	Porcentaje	100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Edificios Públicos en la Región Carbonífera	1.- Realizar cada tres meses visitas de supervisión en las oficinas públicas estatales y municipales con la finalidad de verificar que se cuente con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad motriz, auditiva, visual, mental, etc.	Porcentaje	100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Atención Telefónica permanente	1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes y fines de semana viernes a partir de las 16:00 horas, sábado domingo y lunes hasta las 08:00 horas	Porcentaje	100%

2022	Sexta Visitaduría Regional	Capacitación y actualización del personal de la Sexta Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Zaragoza	1. Los eventos de capacitación serán programados con la Secretaría Ejecutiva una vez por trimestre para personal de la Visitaduría o bien de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	95%
2022	Septima Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Recepción de quejas de forma oral, por escrito y a través de los diversos medios electrónicos existentes, orientar al quejoso sobre los aspectos fundamentales que deben relacionarse en la misma.	Intervención en los asuntos de competencia de la Visitaduría a fin de realizar actos u omisiones de autoridades estatales o municipales, que puedan ser violatorios de derechos humanos.	Porcentaje	100%
2022	Septima Visitaduría Regional	Orientación y Atención a Usuarios en Parras, Coahuila de Zaragoza	Atención al usuario, prestación del servicio gratuito de asesoramiento, canalización y gestión ante la autoridad competente para conocer del asunto planteado.	Asesoramiento en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a dilucidar y resolver asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos.	Porcentaje	100%
2022	Septima Visitaduría Regional	Supervisión a la Cárcel de Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las instalaciones de la cárcel municipal de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema Carcelario.	Porcentaje	100%
2022	Septima Visitaduría Regional	Supervisión a Hospitales en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a los Hospitales de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones de los servicios de salud con los que cuenta la población de Parras, Coahuila de Zaragoza	Porcentaje	100%
2022	Septima Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas ubicadas en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las diversas oficinas públicas de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Realizar visitas de inspección a las oficinas públicas para garantizar que cuenten con las condiciones necesarias para atender a personas con discapacidad.	Porcentaje	100%
2022	Septima Visitaduría Regional	Supervisión al Centro Psiquiátrico de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección al Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones del servicio que ofrece el Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente, incluyendo su infraestructura.	Porcentaje	100%
2022	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento con los organismos de la sociedad civil en materia de la promoción y defensa de los derechos humanos.	1.- Realizar visitas a las comunidades rurales pertenecientes a la región de cada visitaduría. En dichas comunidades se realizarán actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos con los distintos grupos de la comunidad. Dentro de las temáticas a abordar están las siguientes: 2.- Pláticas sobre la introducción a los Derechos Humanos. ¿Que son?, ¿Para que sirven?, ¿Quien los tiene?, ¿Como se ejercen?, ¿Quien protege los Derechos Humanos? 3.- Pláticas: Derechos Humanos de los Campesinos y de las personas que trabajan la tierra 4.- Pláticas: Desarrollo, Pobreza y no Discriminación. 5.- Pláticas: El papel de las Mujeres en la zona rural. 6.- Taller: Formación de Comunidades Participativas. 7.- Taller: Al rescate de la tradición cultural, desde la cosmovisión.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	0% Derivado de la pandemia, un largo periodo del año se suspendieron las actividades en las comunidades rurales, así mismo las condiciones para realizar las actividades, de manera virtual no fueron posibles, por cuestiones de conectividad con las comunidades rurales.
2022	Capacitación y Difusión	Programa de actualización y fortalecimiento con los organismos de la sociedad civil en materia de la promoción y defensa de los derechos humanos.	1.- Llevar a cabo una reunión de evolución de los trabajos realizados por la CDHEC con los OSC en materia de capacitación. 2.- Realizar una agenda de trabajo permanente de capacitación con los OSC. 3.- Renovar los convenios de colaboración entre Organismos de la Sociedad Civil y la CDHEC.	Fortalecer las relaciones de trabajo con los Organismos de la Sociedad Civil de nuestro Estado, para redoblar esfuerzos en la promoción y difusión de los derechos humanos.	Porcentaje	100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, así mismo cabe señalar que se trabajó de manera virtual con las organizaciones de la sociedad civil.
2022	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para la niñez.	1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos de la Niñez: Niños Promotores de los Derechos Humanos, en 16 escuelas primarias en el estado. 2.- Impartir Talleres para prevenir la violencia escolar, dirigidos a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 3.- Llevar a cabo Pláticas sobre el derecho a una vida sin violencia (disciplina sin violencia en el hogar), dirigidos a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 4.- Realizar Campañas permanentes sobre el tema: "Alto al abuso sexual infantil", dirigidos a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 5.- Desarrollar Talleres sobre el Derecho a la salud y a una alimentación saludable, dirigidos a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 6.- Realizar presentaciones de Cuenta cuentos sobre los temas: Prevención de la violencia escolar, Maltrato Infantil y Derechos de los niños y las niñas, dirigidos a niños y niñas de Jardín de niños y escuelas primarias de los grados de 1º a 3º año. 7.- Realizar actividades que fomenten el derecho a la cultura, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 8.- Llevar a cabo 3 Concursos en su año sobre: Dibujo (la igualdad de género y los estereotipos), Cuento (Violencia Escolar), Carta a mis abuelos (Respeto a los adultos mayores), dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 9.- Desarrollar actividades lúdicas sobre los derechos de los niños, tales como: Otros de teatro (guion), loterías, juegos, módulos, etc., dirigidos a niños y niñas de escuelas primarias y jardín de niños en el estado. 10.- Impartir Talleres sobre la prevención de la discriminación, dirigidos a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 11.- Desarrollar Talleres sobre la cultura de la paz y la resolución no violenta de conflictos, dirigidos a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 12.- Celebrar actividades relacionadas con las Fechas Conmemorativas Derechos Humanos: Programa Cívico de Derechos Humanos.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de la niñez, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC, y al Art. 140 de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Porcentaje	100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, así mismo cabe señalar que se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Educación, a fin de atender a niños y niñas de los diferentes municipios del interior del estado de manera virtual. Lográndose cumplir con el calendario de actividades gestionado por la Secretaría de Educación.

<p>2022</p> <p>Capacitación y Difusión</p> <p>Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes.</p>	<p>Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes.</p>	<p>1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos: "Jóvenes Promotores de los Derechos Humanos, dirigido a jóvenes de educación secundaria y bachillerato. 2.- Implementar sesiones del Taller: Educación para la convivencia y prevención de la no violencia, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria y bachillerato. 3.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la salud y la prevención del VIH, mediante la cultura, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 4.- Impartir sesiones del Taller sobre los mecanismos de protección y participación que respetan los derechos y las necesidades de los jóvenes, sin ningún tipo de discriminación, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 5.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 6.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la información, al uso de las nuevas tecnologías, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 7.- Impartir Pláticas: Derechos de los jóvenes: Prevención de la violencia en el noviazgo, Autoestima y Dignidad; Resolución no violenta de conflictos, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 8.- Llevar a cabo actividades lúdicas, tales como: la Lotería, el maratón, y otras actividades didácticas. 9.- Realizar un Concurso Juvenil.</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de cada uno de los integrantes de la familia, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p> <p>Porcentaje</p>	<p>100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, así mismo cabe señalar que se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Educación, a fin de atender a los adolescentes de los diferentes municipios del interior del estado, de manera virtual y presencial.</p>
<p>2022</p> <p>Capacitación y Difusión</p> <p>Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en la Familia.</p>	<p>Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en la Familia.</p>	<p>1.- Realizar pláticas y talleres dirigidos principalmente a los padres de familia, al interior de escuelas primarias, jardín de niños y escuelas secundarias. En dichas actividades se abordarán las siguientes temáticas: 1.- Taller del Fortalecimiento de la Familia. Taller de padres", (4 sesiones) Tems: 1.1 Funciones de la CDHEC- Derechos y Obligaciones de la Familia, 1.2 Los Valores en la Familia - Reglas y Límites en la Familia, 1.3 Educar para la No violencia. Educación Inclusiva, 1.4 Separación de Padres - Autoestima y Dignidad. 2.- Realizar la Campaña para Promover el Respeto a los Diferentes Masculinidades, dirigida a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 3.- Impartir sesiones del Taller: Como exigir mis derechos de forma asertiva?, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 4.- Impartir sesiones del Taller: La Trata de personas, prevenir que los miembros de la familia sean víctimas, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 5.- Llevar a cabo sesiones del Taller: Educación y tolerancia para la no discriminación, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 6.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la información y al acceso de las nuevas tecnologías, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 7.- Desarrollar el Taller: "Alto al maltrato infantil y abuso sexual", dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 8.- Impartir sesiones del Taller: educación para la convivencia, disciplina sin violencia, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 9.- Taller: La importancia del reconocimiento y fomento del Derecho a la cultura al interior de las familias, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios.</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de cada uno de los integrantes de la familia, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p> <p>Porcentaje</p>	<p>100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales, como una medida de protección de la salud, de este grupo en condición de vulnerabilidad.</p>
<p>2022</p> <p>Capacitación y Difusión</p> <p>Programa de formación sobre el empoderamiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Programa de formación sobre el empoderamiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>1.- Se implementará el Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas Adultas Mayores "Adultos Promotores de Derechos Humanos". En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Cifer Debate", en el cual se proyectan películas con contenidos relativos a la reflexión sobre temas de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Cifer, comedores coordinados por DIF, otc, entre otros. 3.- Realizar sesiones del Taller: "El maltrato a las personas Adultas Mayores, un problema de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Cifer, comedores coordinados por DIF, otc, entre otros. 4.- Taller: "Derecho a la igualdad y la no discriminación". 5.- Taller: "Toma de conciencia y fomento de actitudes positivas de las personas Adultas Mayores, respecto al ejercicio de sus derechos". 6.- Taller: "Derecho a la independencia, la autonomía y la capacidad jurídica de las personas adultas mayores". 7.- Taller: derecho a la participación de los adultos mayores". 8.- Taller: "Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez. 9.- Actividades lúdicas: Lotería para Adultos Mayores. 10. Eventos Especiales que fomenten la sana convivencia por el "Día del Adulto Mayor". 11.- Realizar un Concurso de ensayo dirigido a las personas adultas mayores.</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p> <p>Porcentaje</p>	<p>85% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales, como una medida de protección de la salud, de este grupo en condición de vulnerabilidad.</p>
<p>2022</p> <p>Capacitación y Difusión</p> <p>Programa de formación en derechos humanos para las mujeres.</p>	<p>Programa de formación en derechos humanos para las mujeres.</p>	<p>1.- Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres "Mujeres Promotoras de los Derechos Humanos. 2.- Taller para trabajar la igualdad de oportunidades para servidores públicos, integrantes de los OSC y Universidades. diferentes masculinidades. 4.- Acciones de capacitación para servidores públicos, integrantes de los OSC y Universidades.</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p> <p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>
<p>2022</p> <p>Capacitación y Difusión</p> <p>Programa de formación en derechos humanos para las personas migrantes. "Migración sin distinción"</p>	<p>Programa de formación en derechos humanos para las personas migrantes. "Migración sin distinción"</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p> <p>Porcentaje</p>	<p>0% No se realizaron actividades, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales.</p>	<p>0% No se realizaron actividades, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales.</p>

2022	Capacitación y Difusión	Programa de profesionalización en derechos humanos para los servidores públicos.	1. Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en el rubro de educación. 2.- Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en materia de Salud. 3.- Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido al personal encargado de la Seguridad Pública. 4.- Pláticas en diversas temáticas relacionadas con los Derechos Humanos. 5.- Taller: Tolerancia y no Discriminación.	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de los servidores públicos.	Porcentaje	100% Cabe mencionar que se realizó un ajuste en la meta, debido a que se realizaron actividades de capacitación de mayor duración, invirtiendo de esta manera mayor número de horas, a una misma población.
2022	Capacitación y Difusión	Programa de promoción de los derechos humanos de las personas en reclusión.	1. Llevar a cabo Talleres al interior de los centros de reclusión para adultos y adolescentes en el Estado. Abordando los siguientes temas: Los Derechos Humanos de los Adolescentes en conflicto con la Ley; Derechos Humanos de las personas en reclusión; Proyecto de Vida, después de la reclusión; Como crecer a partir de la pérdida de la libertad. Manejo de emociones; Prevención de la violencia; Talleres artísticos sobre el derecho a la libertad de expresión.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas en reclusión, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	75% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales.
2022	Capacitación y Difusión	Programa Fuera de Tarea	1.- Llevar a cabo Reuniones de Trabajo con diversas instituciones, públicas en el estado. 2.- Realizar agendas de actividades en coordinación con instituciones, ocs y universidades. 3.- Realización de Proyectos en colaboración con instituciones públicas. 4.- Realizar actividades de coordinación para efecto de la realización de Jornadas y Brigadas.	Ampliar los vínculos de colaboración institucional para coadyuvar en el fortalecimiento de los derechos humanos en atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Porcentaje	100%
2022	Capacitación y Difusión	Programa de actualización y profesionalización en derechos humanos.	1.- Realización de Seminarios. 2.- Celebración de Foros. 3.- Impartición de Conferencias en las siete vistorias. 4.- Realización de Cursos en coordinación con la CNDH. 5.- Desarrollo de Talleres.	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos en coordinación con organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos.	Porcentaje	100% Se sobrepasó la meta por un 55%, en virtud del número de actividades realizadas.
2022	Dirección de inclusión.	Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad	1. Porcentaje de autoridades y organizaciones de y para personas con discapacidad que conocen la obligación del cumplimiento de la convención. Costo de modificación del sitio, costo en viáticos. 2. Porcentaje de población conocedora de la perspectiva de derechos humanos de las personas con discapacidad Costo de materiales de difusión, costo en viáticos. 3. Variación del porcentaje de personas con discapacidad atendidas. Variación del porcentaje de personas con discapacidad que acuden a la CDHEC. 4. Porcentaje de autoridades visitadas y leyes analizadas. Porcentaje de leyes analizadas e informes requisitados.	Favorecer el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el estado de Coahuila con el respeto y garantía de sus derechos humanos.	Porcentaje	100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales, así como el trabajo con grupos de personas de menor cantidad.
2022	Centro de Investigación	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	Integrar un informe sobre Integridad y buen gobierno. Integrar un informe sobre Equidad y accesibilidad de derechos. Integrar un informe sobre Sostenibilidad y Medio Ambiente. Integrar un informe sobre Participación y democracia. Integrar un informe sobre Casos emblemáticos	Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Promoción del intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales	Diseñar los lineamientos generales y el manual de operación. Seleccionar información de interés para difundirla a las distintas áreas de la CDHEC para fortalecer sus capacidades institucionales.	Facilitar el acceso a la información científica actualizada de los avances en investigación acerca de los derechos humanos	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Colaboración con instancias competentes especializadas en derechos humanos	Realizar por lo menos proyecto colaborativo destinado a la promoción de los derechos humanos para medir en el diseño de políticas públicas	De acuerdo a las necesidades de operación	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	1. Elaborar el Programa de Trabajo Anual. 2. Elaborar Informes de seguimiento al Programa de Trabajo Anual. Integrar un informe sobre Integridad y buen gobierno	Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	1.- Elaborar la Relatoría denominada "Desaparición Forzada en Coahuila"	Plisamar el contexto de desaparición forzada en Coahuila	Porcentaje	NOTA: PROGRAMA ADICIONAL EN PROCESO



III.- Información Programática

- Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.



EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**

EJERCICIO 2022

1 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS Y METAS ALCANZADAS

Ejercicio	Denominación del área o unidad responsable	Objetivos	Indicadores asociados a cada objetivo	Metas	Unidad de medida	Indicadores de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022
2022	Contraloría	IAGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	<p>1.- Elaborar los Informes de Avances de Gestión Financiera y la Cuenta Pública. 2.- Presentar los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública para su autorización. 3.- Seguimiento a la emisión del Dictamen o Declaratoria de Auditoría Financiera por parte del Despacho Externo. 4.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, para la presentación de estados financieros, contables, presupuestales, programáticos, disciplina financiera y anexos.</p>	Entregar a la Presidencia IAGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	Porcentaje	100%
2022	Contraloría	Plataforma Mirador Coahuila de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	<p>1.- Realizar el análisis de Congruencia de la Información Financiera. 2.- Revisar el contenido de la información de acuerdo a las reglas de presentación de los Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, para la presentación de estados financieros, presupuestales, programáticos y anexos.</p>	Informar a la ASE a través de la Plataforma Mirador Coahuila los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	Porcentaje	100%

2022	Contraloría	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) Trimestrales y Anual.	1.- Atender las necesidades de soporte de la plataforma SEVAC. 2.- Revisar y Realizar las actualizaciones de la plataforma SEVAC. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por ASOFIS y el CONAC, para la presentación de la información y sus anexos.	Informar a la Asociación Nacional De Organismos De Fiscalización Superior Y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) y al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) la información necesaria para llevar a cabo las evaluaciones de los avances de la armonización contable de la Comisión.	Porcentaje	100%
2022	Contraloría	Vigilancia del correcto desempeño de las atribuciones a cargo del personal de la Comisión.	1.- Recibir quejas y denuncias. 2.- Vigilar el cumplimiento de la normatividad interna. 3.- Cumplir con los lineamientos establecidos por Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Implementación Y Procedimientos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC	1.- Solicitar información a las áreas de la CDHEC, para su presentación ante el Consejo. 2.- Formular las actas del Consejo. 3.- Dar seguimiento a los acuerdos que se dictan en las sesiones del Consejo.	Auxiliar al Presidente de la CDHEC, en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo.	Porcentaje	NOTA: PROGRAMA EN PROCESO
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Preparación del Informe Anual de Labores de la CDHEC	1.- Diseñar el documento que contendrá en informe físico y electrónico. 2.- Someter a la autorización por parte del Presidente, el documento que establece el Informe de Labores. 3.- Proponer al Consejo Consultivo el Informe Anual para su autorización y posterior presentación por parte del Presidente de la CDHEC, ante el Congreso del Estado. 4.- Impresión de ejemplares para ser entregados a diversas autoridades, así como al Público interesado.	Preparar y elaborar el informe anual de labores que debe rendir el Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado Y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios.	Porcentaje	100%

2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información	<p>1.- a) Actualizar mensualmente el apartado de Información Pública Mínima, en la página web; b) Actualizar de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Plataforma Nacional de Transparencia y; c) Aplicar los lineamientos elaborados por la Presidencia de la CDHEC, con la finalidad de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes que se presenten.</p> <p>1.- Solicitar la colaboración al ICAI, con la finalidad de que su personal técnico, capacite a personal de esta CDHEC, en materia de Transparencia y Acceso a la Información. 2.- Cursos de capacitación en las 7 visitadurías del Estado de Coahuila de Zaragoza. 3.- Cursos de capacitación para dar a conocer e implementar el Código de Ética para la CDHEC.</p>	Obtención de la calificación de 100 por parte del ICAI a la actualización de la página web; así como dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de información presentadas.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información	<p>Realizar cursos de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, en las 7 visitadurías con la finalidad de crear la cultura de la transparencia, así como coadyuven con la Visitaduría General y proporcionen cuando sea el caso la información completa en tiempo.</p>	Realizar cursos de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, en las 7 visitadurías con la finalidad de crear la cultura de la transparencia, así como coadyuven con la Visitaduría General y proporcionen cuando sea el caso la información completa en tiempo.	Porcentaje	100%
2022	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Certificación de la CDHEC en materia de Datos Personales	<p>1.- a) Sensibilizar y capacitar al personal de la CDHEC en materia de datos personales) Coordinar con el ICAI, la implementación del proyecto de certificación.</p>	Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales.	Porcentaje	75%
2022	Comunicación Social	Difusión y promoción de los derechos humanos en el estado de Coahuila.	<p>Publicidad en medios. Página oficial en internet. Ruedas de prensa. Renta de espacios publicitarios. Programa de radio (UADEC). Programa de TV (RCG). Taller "Prevención de la violencia a medios de comunicación". Taller "Uso correcto del lenguaje incluyente"</p>	Difundir los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas en Coahuila.	Porcentaje	100%

2022	Comunicación Social	Verificación y Seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos.	Elaboración de Síntesis diaria para Presidencia. Archivo del soporte impreso con la información que es competencia de la CDHEC. Contratar los servicios de la agencia INFONOR Comunicación Integral.	Dar puntual seguimiento y verificación a los Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila.	Porcentaje	100%
2022	Dirección Administrativa	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres.	Revisión semanal de cada vehículo llevando a cabo el llenado de la bitácora de mantenimiento. Programación de mantenimientos de unidades. Cotizaciones de servicios para su autorización.	Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos Terrestres de la CDHEC	Porcentaje	100%
2022	Dirección Administrativa	Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación.	Cotizaciones de material y/o renta, servicio de lo requerido para su autorización.	Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar a cabo las actividades de Promoción, difusión y capacitación en derechos humanos	Porcentaje	100%
2022	Dirección Administrativa	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.	Cotizaciones de mobiliario para su autorización.	Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. (No se incluye el equipo de cómputo ya que está considerado por la Coordinación Administrativa)	Porcentaje	100%
2022	Coordinación de Sistemas	Programa de Licenciamiento de Office 365 y Antivirus para equipos portátiles y de escritorio.	1.- Instalación de Office 365 y Antivirus a oficinas de Saltillo. 2.- Instalación de Office y Antivirus a oficinas de Monclova, Cd. Acuña, Piedras Negras y Sabinas. 3.- Instalación de office 365 y antivirus a oficinas de Parras y Torreón.	Que todos y cada uno de los equipos que se encuentran asignados cuenten con licencias del software que utilizan.	Porcentaje	100%
2022	Coordinación de Sistemas	Reestructuración de Red LAN por cable de cobre ethernet	1.- Instalación estructurada de red LAN en oficina de calle Hidalgo y Aldama en Saltillo. 2.-Instalación estructurada de red LAN en oficina de Monclova.	Tener una mayor estabilidad en el flujo de datos, además de tener identificados todos y cada uno de los nodos existentes.	Porcentaje	100%

2022	Coordinación de Sistemas	Mantenimiento Preventivo a equipo de cómputo	1.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Saltillo. 2.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Monclova, Cd. Acuña, Piedras Negras y Sabinas. 3.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Parras y Torreón.	Que todos los equipos asignados al personal reciban mantenimiento periódicamente	Porcentaje	100%
2022	Coordinación de Sistemas	Renovación de equipo obsoleto y/o adquisición de nuevos equipos y componentes periféricos	1.- Adquisición de equipo de cómputo o periféricos.	Que los usuarios cuenten con equipos nuevos que mejoren su desempeño laboral	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales.	1. Brindar apoyo en aspectos técnicas, operativas, legales que requieran las Visitadurías Regionales. 2. Supervisar que el funcionamiento de las Visitadurías Regionales sea el adecuado al servicio brindado.	Vigilar que las Visitadurías Regionales de la CDHEC respecto de los procedimientos de queja o investigaciones que de oficio se inicien por presuntas violaciones a derechos humanos se ajusten a lo establecido a su ley y reglamento.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes.	Realizar reuniones periódicas de trabajo con los Visitadores Regionales con el propósito de supervisar que los lineamientos establecidos para que el inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos o investigaciones de oficio que se inicien por la misma causa se cumplan en tiempo y forma, con intención de concluir los expedientes respectivos dentro del término de ley; además, para unificar criterios con motivo del trámite que se le dé a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.	Unificar criterios de trabajo y supervisar avances en cuestión de recepción, trámite y conclusión de quejas en cada una de las visitadurías regionales.	Porcentaje	100%

2022	Visitaduría General	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos.	Servicios de Asesoría, Orientación y Quejas brindados	Acompañamiento de las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos por parte de los Visitadores Adjuntos de la CDHEC.	Porcentaje	75%
2022	Visitaduría General	Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones.	Realizar acciones relativas al seguimiento de las recomendaciones emitidas en cuanto su aceptación y cumplimiento por parte de la autoridad.	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron.	Porcentaje	85%
2022	Visitaduría General	Programa de Visitaduría Itinerante.	Según corresponda a la Visitaduría Regional competente, un Visitador se trasladará por lo menos una vez al mes a los municipios de Allende, Candela, Castaños, Cuatro ciénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Múzquiz, Nava, Nadadores, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión, y Zaragoza, entre otros, levantando las quejas que se presenten o proporcionar los servicios solicitados.	Tener mayor cercanía con la población con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado.	El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2022.	Establecer la calendarización para la supervisión del cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas en el año de 2021, respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario, y de Readaptación Social por parte del Visitador General, en conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de determinar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.	Porcentaje	100%

2022	Visitaduría General	Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones a los edificios públicos en Materia de Inclusión y accesibilidad.	Se estima realizar el seguimiento a recomendaciones emitidas en materia de accesibilidad.	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de Inclusión y accesibilidad de las instalaciones de los edificios públicos del Estado por parte de la Visitaduría General y Regionales para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron las mismas.	Porcentaje	100%
2022	Visitaduría General	Protección de los Derechos Humanos de personas Detenidas o Internas.	1. El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2022.	Garantizar que las personas detenidas o internas gocen de sus derechos fundamentales y tengan satisfechas sus necesidades básicas.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación, todo	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%

2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	<p>esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.</p> <p>1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas, 2) Obtención de evidencias, 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias, 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.</p>	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	<p>La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.</p>	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de Estadísticas de las Visitadurías Regionales de la CDHEC.	<p>1) La elaboración diaria de los registros estadísticos de los servicios que prestan las Visitadurías Regionales sobre planteamientos de acciones o violaciones de derechos humanos, 2) Elaboración mensual sobre registros para cumplir con requisitos en materia de transparencia, 3) Elaboración de informes estadísticos solicitados por Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social, Unidad de Transparencia del</p>	Elaborar registros estadísticos respecto a los servicios en materia de atención e investigaciones, que brinden las Visitadurías Regionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%

			organismo, u otras entidades como INEGI, para los fines y objeto que en derecho correspondan.			
2022	Primera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC.	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	95%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Segunda Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por derechos humanos en la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%

2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría itinerante en la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas, 2) Obtención de evidencias, 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias, 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2022	Segunda Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Segunda Visitaduría Regional de la CDHEC.	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	95%

2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas en los 8 municipios de adscripción.	<p>1.- Supervisar el sistema de recepción de quejas, mediante el análisis de los comportamientos de libros de gobierno por mes. 2.- Implementar módulos itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, el desarrollo de una investigación de acuerdo a la Ley de esta Comisión Estatal, sobre los hechos violatorios mediante el expediente de queja y la resolución de la investigación.</p>	Programa de atención integral a los procedimientos de queja a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 fracción I de la Ley de esta Comisión Estatal. Dicho programa se implementará de manera permanente durante el 2022 y se estima que para fin de año se reciba un aumento de al menos el 10% del número de quejas recibidas.	Porcentaje	100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Orientación Jurídica y Gestoría para usuarios de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	<p>1.- Orientación jurídica, canalización a instituciones y gestión de servicios o apoyos de manera diaria a los ciudadanos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional que acudan a las oficinas. 2.- Implementar módulos itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Orientación jurídica a las personas que así lo soliciten en actividades</p>	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría y gestoría a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 fracción II y III de la Ley de esta Comisión Estatal, el cual se implementará de manera permanente en el 2022 y se estima que para finales del 2022 se reciba un aumento de al menos 10% de los ciudadanos que acudan.	Porcentaje	100%

			de difusión por parte de Visitadores Adjuntos o Visitador Regional fuera de las instalaciones de las oficinas o en actividades de supervisiones que se realiza por el personal de esta Tercera Visitaduría Regional.		
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención Telefónica permanente.	1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes, y fines de semanas.	Contribuir a la promoción y protección de los Derechos Humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje 100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Tercera Visitaduría Regional	1.-Doctorados, maestrías, diplomados, seminarios, cursos, intercambios, certificaciones y cualquier evento que proporcione capacitación y actualización al personal de la Tercera Visitaduría Regional.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje 95%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de supervisión al Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.-Verificar las condiciones materiales que imperan en los centros carcelarios en el Estado, así como, los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje 100%

2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Penitenciario de los Centros Femenil y Varonil	libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	<p>1.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario femenino de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo femenino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad. 2.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario varonil de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo masculino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad.</p>	<p>Porcentaje</p>	100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	<p>1.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Dr. Salvador Chavarría Sánchez" de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico, quirúrgico y hospitalario. 2.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Dr. Jesús Lozano González" de la ciudad de Allende, Coahuila, así como la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de</p>	<p>Porcentaje</p>	100%	

2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	equipo medico, quirúrgico y hospitalario.	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc.) 1.- Instalación de módulos en albergues, comedores, casas del migrante, instalaciones del INM y central de autobuses, para efecto de brindar asesoría legal a las personas migrantes, así como la canalización a instancias en caso de requerirlo.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Porcentaje	100%
2022	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención a Migrantes		1.- Asesoría para usuarios. 2.- Gestoría para usuarios.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción XIII, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios de los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza			Aplicar las funciones establecidas en los artículos 136 al 147 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	100%

2022	Cuarta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas de Competencia en los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Quejas levantadas vía telefónica, por comparecencia, por correo electrónico y/o por correo postal.	Desarrollar los Procedimientos de queja que establece la Ley de la CDHEC de asuntos competencia de la Cuarta Visitaduría Regional.	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Atención telefónica permanente para Usuarios de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Atención a llamadas telefónicas las 24 horas del día los 7 días de la semana para prestar los servicios que presta la CDHEC.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que sean reales y efectivos los derechos humanos de las personas que se encuentren en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión de Cárceles de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en los centros carcelarios en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Dar cumplimiento a la atribución establecida en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	100%
2022	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Hospitalario en los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Amparo Pape" de la ciudad de Monclova, Coahuila, y las unidades médicas de los 13 municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, supervisando la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%

2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los 13 Municipios de adscripción de la Cuarta Visitaduría Regional	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc.)	Porcentaje	100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- Brindar orientación jurídica a las personas solicitantes. 2.- Realizar acciones de gestión a favor de las personas solicitantes.	Porcentaje	100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja.	Porcentaje	100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría Itinerante de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC	1.- La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 3.- La periodicidad de las actividades itinerantes en los municipios donde no hay oficinas del organismo, será una vez al mes.	Porcentaje	100%

2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1.- La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Quinta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- Los eventos de capacitación serán programados de forma trimestral para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno de ellos.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	95%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas en la Región Carbonífera	1.- Dentro del horario establecido brinda todos los días la atención personalizada a los quejosos sobre hechos de los cuales se pudieran desprender violaciones a sus derechos humanos, de igual modo fuera de horario con el servicio de atención las 24 horas cumplir con la guardia correspondiente. Hecho lo anterior diligenciar las etapas del procedimiento de queja hasta su total resolución.	Recibir o Rechazar las quejas presentadas por los afectados o representantes.	Porcentaje	100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Carbonífera	1.- Recibir al usuario, escuchando atentamente sobre el relato de su problema y en base a un análisis y consulta eventual explicar el servicio que se brindará, para ello el personal jurídico deberá estar actualizado en conceptos básicos de las diversas ramas del derecho.	Brindar asesoría jurídica a los usuarios de la Comisión de los Derechos Humanos cuando se observe que se dan los supuestos para iniciar un trámite de queja y en el supuesto realizar la canalización correspondiente o gestionar ante las autoridades la solución del problema planteado.	Porcentaje	100%

2022	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera	<p>1.- Supervisar las condiciones estructurales, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aún y cuando sea de manera ambulatoria.</p> <p>1.- Previa autorización de las autoridades municipales instalar el módulo itinerante determinando la hora de inicio que se hará del conocimiento con la ayuda o gestión de los medios de comunicación para las actividades inherentes a cuestiones de recepción de queja y asesorías a la población.</p>	Para cumplir con el objeto de la Comisión de los Derechos Humanos ejercer las atribuciones contempladas en el artículo 20 de su Ley, en lo particular lo previsto en la fracción IX.	Porcentaje	100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Módulos Itinerantes en la Región Carbonífera	<p>1.- Realizar cada tres meses visitas de supervisión en las oficinas públicas estatales y municipales con la finalidad de verificar que se cuente con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad motriz, auditiva, visual, mental, etc.</p>	Trasladarse personal de la Sexta Visitaduría a los municipios de la circunscripción territorial para recibir las quejas de la población y brindar la asesoría correspondiente.	Porcentaje	100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Edificios Públicos en la Región Carbonífera	<p>1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes y fines de semana viernes a partir de las 16:00 horas, sábado domingo y lunes hasta las 08:00 horas</p>	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 Fracciones I, IX, XII y XV de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2022	Sexta Visitaduría Regional	Atención Telefónica permanente		Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%

2022	Sexta Visitaduría Regional	Capacitación y Actualización del personal de la Sexta Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Los eventos de capacitación serán programados con la Secretaría Ejecutiva una vez por trimestre para personal de la Visitaduría o bien de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	95%
2022	Séptima Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Recepción de quejas de forma oral, por escrito y a través de los diversos medios electrónicos existentes, orientar a los quejosos sobre los aspectos fundamentales que deben relacionarse en la misma.	Intervención en los asuntos de competencia de la Visitaduría a fin de revisar actos u omisiones de autoridades estatales o municipales, que puedan ser violatorios de derechos humanos.	Porcentaje	100%
2022	séptima Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en Parras, Coahuila de Zaragoza	Atención al usuario, prestación del servicio gratuito de asesoramiento, canalización y gestión ante la autoridad competente para conocer del asunto planteado.	Asesoramiento en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a dilucidar y resolver asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos.	Porcentaje	100%
2022	séptima Visitaduría Regional	Supervisión a la Cárcel de Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las instalaciones de la cárcel municipal de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema Carcelario.	Porcentaje	100%
2022	séptima Visitaduría Regional	Supervisión a Hospitales en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a los Hospitales de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones de los servicios de salud con los que cuenta la población de Parras, Coahuila de Zaragoza	Porcentaje	100%
2022	séptima Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas ubicadas en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las diversas oficinas públicas de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Realizar visitas de inspección a las oficinas públicas para garantizar que cuenten con las condiciones necesarias para atender a personas con discapacidad.	Porcentaje	100%
2022	séptima Visitaduría Regional	Supervisión al Centro Psiquiátrico de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección al Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones del servicio que ofrece el Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente, incluyendo su infraestructura.	Porcentaje	100%

<p>2022</p>	<p>Capacitación y Difusión</p>	<p>Programa de formación y fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las comunidades rurales.</p>	<p>1.- Realizar visitas a las comunidades rurales pertenecientes a la región de cada visitaduría. En dichas comunidades se realizarán actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos con los distintos grupos de la comunidad. Dentro de las temáticas a abordar están las siguientes: 2.- Pláticas sobre la introducción a los Derechos Humanos. ¿Que son?, ¿Para qué sirven?, ¿Quién los tiene?, ¿Como se ejercen?, ¿Quién protege los Derechos Humanos? 3.- Pláticas: Derechos Humanos de los Campesinos y de las personas que trabajan la tierra. 4.- Pláticas: Desarrollo, Pobreza y no Discriminación. 5.- Pláticas: El papel de las Mujeres en la zona rural. 6.- Taller: Formación de Comunidades Participativas. 7.- Taller: Al rescate de la tradición cultural, desde la cosmovisión.</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0% Derivado de la pandemia, un largo periodo del año se suspendieron las actividades presenciales en las escuelas de las comunidades rurales, así mismo las condiciones para realizar las actividades de manera virtual no fueron posibles, por cuestiones de conectividad con las comunidades rurales.</p>
-------------	---------------------------------------	--	--	---	-------------------	--

<p>2022</p>	<p>Capacitación y Difusión</p>	<p>Programa de vinculación y fortalecimiento con los organismos de la sociedad civil en materia de la promoción y defensa de los derechos humanos.</p>	<p>1.- Llevar a cabo una reunión de evaluación de los trabajos realizados por la CDHEC con las OSC en materia de capacitación. 2.- Realizar una agenda de trabajo permanente de capacitación con las OSC. 3.- Renovar los convenios de colaboración entre Organismos de la Sociedad Civil y la CDHEC.</p>	<p>Fortalecer las relaciones de trabajo con los Organismos de la Sociedad Civil de nuestro Estado, para redoblar esfuerzos en la promoción y difusión de los derechos humanos.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, así mismo cabe señalar que se trabajó de manera virtual con las organizaciones de la sociedad civil.</p>
-------------	--------------------------------	--	---	--	-------------------	--

<p>2022</p>	<p>Capacitación y Difusión</p>	<p>Programa de formación en derechos humanos para la niñez.</p>	<p>1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos de la Niñez "Niños Promotores de los Derechos Humanos, en 16 escuelas primarias en el estado. 2.- Impartir Talleres para prevenir la violencia escolar, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 3.- Llevar a cabo Pláticas sobre el derecho a una vida sin violencia (disciplina sin violencia en el hogar), dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 4.- Realizar Campañas permanentes sobre el tema: "Alto al abuso sexual infantil", dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 5.- Desarrollar Talleres: sobre el Derecho a la salud y a una alimentación saludable, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 6.- Realizar presentaciones de Cuentacuentos sobre los temas: Prevención de la violencia escolar; Maltrato Infantil y Derechos de los niños y las niñas, dirigidos a niños y niñas de Jardín de niños y escuelas primarias de los grados de 1° a 3° año. 7.- Realizar actividades que fomenten el derecho a la cultura, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 8.- Llevar a cabo 3 Concursos en el año sobre: Dibujo (La igualdad de género y los estereotipos); Cuento: (Violencia Escolar); Carta a mis abuelos (Respeto a los adultos mayores), dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 9.- Desarrollar actividades lúdicas</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de la niñez, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC, y al Art. 140 de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, así mismo cabe señalar que se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Educación, a fin de atender a niños y niñas de los diferentes municipios del interior del estado, de manera virtual, Lográndose cumplir con el calendario de actividades gestionado por la Secretaría de Educación.</p>
-------------	--------------------------------	---	---	---	-------------------	---

<p>2022</p>	<p>Capacitación y Difusión</p>	<p>Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes.</p>	<p>1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos "Jóvenes Promotores de los Derechos Humanos, dirigido a jóvenes de educación secundaria y bachillerato. 2.- Implementar sesiones del Taller: Educación para la convivencia y prevención de la no violencia, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 3.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la salud y la prevención del VIH, mediante la cultura, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 4.- Impartir sesiones del Taller sobre los mecanismos de protección y participación que respeten los derechos y las necesidades de los jóvenes, sin ningún tipo de discriminación, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 5.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 6.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la información y al uso de las nuevas tecnologías, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 7.- Impartir Pláticas: Derechos de los jóvenes; Prevención de la violencia en el noviazgo; Autoestima y Dignidad; Resolución no violenta de conflictos, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las y los jóvenes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, así mismo cabe señalar que se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Educación, a fin de atender a adolescentes de los diferentes municipios del interior del estado, de manera virtual y presencial.</p>
-------------	--------------------------------	--	--	--	-------------------	--

2022	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en la Familia.	<p>1.-Realizar pláticas y talleres dirigidas principalmente a los padres de familia, al interior de escuelas primarias, jardín de niños y escuelas secundarias. En dichas actividades se abordaran las siguientes temáticas: 1.-1. Taller del Fortalecimiento de la Familia "Taller de padres". (4 sesiones)</p> <p>Temas: 1.1 Funciones de la CDHEC - Derechos y Obligaciones de la Familia, 1.2 Los Valores en la Familia - Reglas y Límites en la Familia, 1.3 Educar para la No violencia - Educación Inclusiva, 1.4 Separación de Padres – Autoestima y Dignidad. 2.-Realizar la Campaña para Promover el Respeto a las Diferentes Masculinidades, dirigida a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 3.- Impartir sesiones del Taller: ¿Como exigir mis derechos de forma asertiva?, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 4.- Impartir sesiones del Taller: La Trata de personas, prevenir que los miembros de la familia sean víctimas. dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 5.- Llevar a cabo sesiones del Taller: Educación y Tolerancia para la no Discriminación, dirigidas a padres</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de cada uno de los integrantes de la familia, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p>	Porcentaje	<p>100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a las actividades realizadas con padres de familia, así mismo los grupos atendidos fueron de menor cantidad de personas. En otras ocasiones se realizaron actividades de manera virtual.</p>
------	-------------------------	--	---	--	------------	--

	<p>de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 6.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la información y al acceso de las nuevas tecnologías. dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 7.- Desarrollar el Taller: "Alto al maltrato infantil y abuso sexual". Dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 8.- Impartir sesiones del Taller: educación para la convivencia, disciplina sin violencia, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 9.- Taller: La importancia del reconocimiento y fomento del Derecho a la cultura al interior de las familias, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios.</p>		
--	---	--	--

<p>2022</p>	<p>Capacitación y Difusión</p>	<p>Programa de formación sobre el envejecimiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>1.-Se implementará el Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas Adultas Mayores "Adultos Promotores de Derechos Humanos". En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en CAIF, comedores coordinados por DIF, OSC, entre otros. 2.- Llevar a cabo funciones de cine, mediante el "Programa de Cine Debate", en el cual se proyectan películas con contenidos relativos a la reflexión sobre temas de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en CAIF, comedores coordinados por DIF, OSC, entre otros. 3.-Realizar sesiones del Taller: "El maltrato a las personas Adultas Mayores, un problema de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en CAIF, comedores coordinados por DIF, OSC, entre otros. 4.- Taller: "Derecho a la Igualdad y la no Discriminación". 5.- Taller: "Toma de conciencia y fomento de actitudes positivas de las personas Adultas Mayores, respecto al ejercicio de sus derechos". 6.- Taller: "Derecho a la Independencia, la autonomía y la capacidad jurídica de las personas adultas mayores". 7.- Taller: derecho a la participación de los adultos mayores". 8.- Taller: "Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez. 9.- Actividades lúdicas: Lotería para Adultos Mayores. 10.- Eventos Especiales que fomenten la</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p>	<p>Porcentaje</p> <p>85% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales, como una medida de protección de la salud, de este grupo en condición de vulnerabilidad.</p>
-------------	--------------------------------	--	--	---	--

2022	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para las mujeres.	<p>1.-Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres "Mujeres Promotoras de los Derechos Humanos. 2.- Taller para trabajar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. 3.- Taller para jóvenes, sobre género y diferentes masculinidades. 4.- Acciones de capacitación para servidores públicos, integrantes de las OSC y Universidades.</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p>	Porcentaje	100%
			<p>sana convivencia por el "Día del Adulto Mayor". 11.- Realizar un Concurso de ensayo dirigido a las personas adultas mayores.</p>			

<p>2022</p>	<p>Capacitación y Difusión</p>	<p>Programa de formación en derechos humanos para las personas migrantes. "Migración sin distinción"</p>	<p>1.- Impartir Pláticas para dar a conocer los derechos y obligaciones de las personas extranjeras que transitan o viven en el Estado, en alberges de migrantes, OSC. 1.1- Presentación del memorando de Derechos y Obligaciones. 1.2- Proyección de películas y videos "Proyección de mi trayecto" 1.3- Pláticas: contexto migratorio en la ciudad y en el estado, dirigido a estudiantes de educación media y superior. 2.- Instalar módulos itinerantes, en los cuales se les brindara un Mapa de ubicación a las personas en situación de Movilidad humana en territorio Coahuilense. 3.- Realizar recorridos semanales por los principales lugares de tránsito de los migrantes. Distribución de trípticos.</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>0% No se realizaron actividades, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales.</p>
-------------	--------------------------------	--	---	---	-------------------	---

<p>2022</p>	<p>Capacitación y Difusión</p>	<p>Programa de profesionalización en derechos humanos para los servidores públicos.</p>	<p>1.-Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en el rubro de educación. 2.- Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en materia de Salud. 3.- Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido al personal encargado de la Seguridad Pública. 4.- Pláticas en diversas temáticas relacionadas con los Derechos Humanos. 5.- Taller: Tolerancia y no Discriminación.</p>	<p>Promover una cultura de conocimiento y respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de los servidores públicos.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100% Cabe mencionar que se realizó un ajuste en la meta, debido a que se realizaron actividades de capacitación de mayor duración, invirtiendo de esta manera mayor número de horas, a una misma población.</p>
<p>2022</p>	<p>Capacitación y Difusión</p>	<p>Programa de promoción de los derechos humanos de las personas en reclusión.</p>	<p>1.-Llevar a cabo Talleres al interior de los centros de reclusión para adultos y adolescentes en el Estado. Abordando las siguientes temáticas: Los Derechos Humanos de los Adolescentes en conflicto con la Ley; Derechos Humanos de las personas en reclusión; Proyecto de Vida, después de la reclusión; Como crecer a partir de la pérdida de la libertad; Manejo de emociones; Prevención de la violencia; Talleres artísticos sobre el derecho a la libertad de expresión.</p>	<p>La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas en reclusión, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>75% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales.</p>

2022	Capacitación y Difusión	Programa Fuerza de Tarea	<p>1.- Llevar a cabo Reuniones de Trabajo con diversas instituciones públicas en el estado. 2.- Realizar agendas de actividades en coordinación con instituciones, OSC y universidades. 3.- Realización de Proyectos en colaboración con instituciones públicas. 4.- Realizar actividades de coordinación para efecto de la realización de Jornadas y Brigadas.</p>	<p>Ampliar los vínculos de colaboración institucional para coadyuvar en el fortalecimiento de los derechos humanos en atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	Porcentaje	100%
2022	Capacitación y Difusión	Programa de actualización y profesionalización en derechos humanos.	<p>1.- Realización de Seminarios. 2.- Celebración de Foros. 3.- Impartición de Conferencias en las siete visitadurias. 4.- Realización de Cursos en coordinación con la CNDH. 5.- Desarrollo de Talleres.</p>	<p>Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos en coordinación con organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos.</p>	Porcentaje	100% Se sobrepaso la meta por un 55%, en virtud del número de actividades realizadas.

2022	<p>Dirección de Inclusión.</p>	<p>Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad</p>	<p>1. Porcentaje de autoridades y organizaciones de y para personas con discapacidad que conocen la obligación del cumplimiento de la convención. Costo de modificación del sitio, costo en viáticos.2. Porcentaje de población conectora de la perspectiva de derechos humanos de las personas con discapacidad. Costo de materiales de difusión, costo en viáticos.3. Variación del porcentaje de personas con discapacidad atendidas. Variación del porcentaje de personas con discapacidad que acuden a la CDHEC.4. Porcentaje de autoridades visitadas y leyes analizadas. Porcentaje de leyes analizadas e informes requeridos.</p>	<p>Favorecer el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el estado de Coahuila con el respeto y garantía de sus derechos humanos.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100% Se realizó un ajuste en las metas, debido a las condiciones derivadas de la pandemia, en relación a la suspensión de actividades presenciales, así como el trabajo con grupos de personas de menor cantidad.</p>
2022	<p>Centro de Investigación</p>	<p>Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos</p>	<p>Integrar un informe sobre Integridad y buen gobierno. Integrar un informe sobre Equidad y accesibilidad de derechos. Integrar un informe sobre Sostenibilidad y Medio Ambiente. Integrar un informe sobre Participación y democracia. Integrar un informe sobre Casos emblemáticos</p>	<p>Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>
2022	<p>Centro de Investigación</p>	<p>Promoción del intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales</p>	<p>Diseñar los lineamientos generales y el manual de operación. Seleccionar información de interés para difundirla a las distintas áreas de la CDHEC para fortalecer sus capacidades institucionales.</p>	<p>Facilitar el acceso a la información científica actualizada de los avances en investigación acerca de los derechos humanos</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>

2022	Centro de Investigación	Colaboración con instancias competentes especializadas en derechos humanos	Realizar por lo menos proyecto colaborativo destinado a la promoción de los derechos humanos para incidir en el diseño de políticas públicas	De acuerdo a las necesidades de operación	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	1.-Elaborar el Programa de Trabajo Anual. 2.-Elaborar informes de seguimiento al Programa de Trabajo Anual. Integrar un informe sobre integridad y buen gobierno	Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	Porcentaje	100%
2022	Centro de Investigación	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	1.-Elaborar la Relatoría denominada "Desaparición Forzada en Coahuila"	Plasmear el contexto de desaparición forzada en Coahuila	Porcentaje	NOTA: PROGRAMA ADICIONAL EN PROCESO

2 ANALISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: SI

2. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: SI

3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: SI

4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: SI



5. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: SI

6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: SI

7. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: SI

8. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: SI

9. Los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: SI

10. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: SI

3.- CONCLUSIÓN

Los programas presupuestarios evaluados durante el ejercicio 2022, cumplen de forma razonable con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No se detectaron complementariedades entre los programas evaluados, por lo que se recomienda que para el año 2023 se siga trabajando con los programas evaluados para el óptimo funcionamiento de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se recomienda que se sigan evaluando y en su caso ajustando los programas de forma anual, como se ha realizado hasta el día de hoy. Así mismo, se recomienda que la siguiente evaluación sea una de Consistencia y Resultados con el fin de continuar con la mejora continua.

Derivado de lo anterior se concluye que no se requieren mejoras en cuanto al diseño de las Matriz de Indicadores para Resultados.

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL LAFE, SAS DE CV



**MGP LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL**

SALTILLO COAHUILA A 28 DE ABRIL 2023



IV.- Información Adicional

- La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2022

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
5.1.1.1.1	ADAPTADOR DE CORRIENTE	-
5.1.1.1.2	AMPLIFICADOR PORTATIL	-
5.1.1.1.3	ANAQUEL	-
5.1.1.1.4	ANAQUEL	-
5.1.1.1.5	ANAQUEL	-
5.1.1.1.6	ANAQUEL	-
5.1.1.1.7	ANAQUEL	-
5.1.1.1.8	ANAQUEL	-
5.1.1.1.9	ANAQUEL	-
5.1.1.1.10	ANAQUEL	-
5.1.1.1.11	ANAQUEL	-
5.1.1.1.12	ANAQUEL	-
5.1.1.1.13	ANAQUEL	-
5.1.1.1.14	ANAQUEL	-
5.1.1.1.15	ANAQUEL	-
5.1.1.1.16	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.17	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.18	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.19	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.20	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.21	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.23	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.24	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.25	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.26	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.27	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.28	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.29	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.30	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.31	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.32	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.33	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.34	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.35	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.36	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.37	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.38	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.39	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.40	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.41	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.42	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.43	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.44	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.45	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.46	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.47	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.48	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.49	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.50	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.51	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.52	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.53	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.54	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.55	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.56	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.57	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.58	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.59	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.60	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.61	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.62	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.63	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.64	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.65	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.66	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.67	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.68	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.69	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.70	ARCHIVERO	-

5.1.1.1.71	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.72	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.73	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.74	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.75	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.76	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.77	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.78	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.79	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.80	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.81	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.82	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.83	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.84	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.85	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.86	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.87	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.88	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.89	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.90	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.91	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.92	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.93	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.94	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.95	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.96	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.97	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.98	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.99	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.100	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.101	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.102	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.103	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.104	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.105	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.106	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.107	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.108	BANCA DE 3 PLAZAS	-
5.1.1.1.109	BASE INDIVIDUAL	-
5.1.1.1.110	BASE INDIVIDUAL	-
5.1.1.1.111	CAJONERA	-
5.1.1.1.112	CAJONERA	-
5.1.1.1.113	CAJONERA	-
5.1.1.1.114	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.115	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.116	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.117	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.118	CARGADOR	-
5.1.1.1.119	CELULAR	-
5.1.1.1.120	COLUMNA DE CANTERA PARA MESA	-
5.1.1.1.121	COLUMNA DE CANTERA PARA MESA	-
5.1.1.1.122	CONMUTADOR	-
5.1.1.1.123	CONMUTADOR	-
5.1.1.1.124	CREDENZA	-
5.1.1.1.125	CREDENZA	-
5.1.1.1.126	CREDENZA	-
5.1.1.1.127	CREDENZA	-
5.1.1.1.128	CREDENZA	-
5.1.1.1.129	CREDENZA	-
5.1.1.1.130	CREDENZA	-
5.1.1.1.131	CREDENZA	-
5.1.1.1.132	CREDENZA	-
5.1.1.1.137	CREDENZA	-
5.1.1.1.138	CREDENZA	-
5.1.1.1.139	CREDENZA	-
5.1.1.1.140	CREDENZA	-
5.1.1.1.141	CREDENZA	-
5.1.1.1.142	CUADRO DE MADERA	-
5.1.1.1.143	CUADRO DE MADERA	-
5.1.1.1.144	CUADRO DE MADERA	-
5.1.1.1.145	CUADRO DE MADERA	-
5.1.1.1.146	DISPENSADOR DE AGUA	-
5.1.1.1.147	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.148	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.149	DIVISION DE 3 PIEZAS	-

5.1.1.1.150	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.151	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.152	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.153	ENGARGOLADORA	-
5.1.1.1.154	ENGARGOLADORA	-
5.1.1.1.155	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.156	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.157	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.158	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.159	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.160	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.161	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.162	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.163	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.164	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.165	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.166	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.167	ESCALERA	-
5.1.1.1.168	ESCALERA	-
5.1.1.1.169	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.170	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.171	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.172	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.173	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.174	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.175	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.176	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.177	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.178	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.179	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.180	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.181	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.184	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.186	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.187	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.188	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.189	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.190	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.191	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.192	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.193	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.194	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.195	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.196	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.197	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.198	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.199	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.200	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.201	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.202	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.203	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.205	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.206	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.207	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.208	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.209	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.210	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.211	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.212	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.213	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.214	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.215	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.216	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.217	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.218	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.219	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.220	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.221	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.222	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.223	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	-
5.1.1.1.224	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	-
5.1.1.1.225	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	-
5.1.1.1.226	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	-
5.1.1.1.227	ESTANTE	-
5.1.1.1.228	ESTANTE	-

5.1.1.1.229	ESTANTE	-
5.1.1.1.230	ESTANTE	-
5.1.1.1.231	ESTANTE	-
5.1.1.1.232	ESTANTE	-
5.1.1.1.233	ESTANTE	-
5.1.1.1.234	ESTANTE	-
5.1.1.1.235	ESTANTE	-
5.1.1.1.236	ESTANTE	-
5.1.1.1.237	ESTANTE	-
5.1.1.1.238	ESTANTE	-
5.1.1.1.239	ESTANTE	-
5.1.1.1.240	ESTUCHE CAMARA FOTOGRAFICA	-
5.1.1.1.241	EXTINTOR	-
5.1.1.1.242	EXTINTOR	-
5.1.1.1.243	EXTINTOR	-
5.1.1.1.244	FAX	-
5.1.1.1.245	FRIGOBAR	-
5.1.1.1.246	FRIGOBAR	-
5.1.1.1.247	FRIGOBAR	-
5.1.1.1.248	FRIGOBAR	-
5.1.1.1.249	FUENTE DE PODER	-
5.1.1.1.250	GUILLOTINA	-
5.1.1.1.251	INTERFON	-
5.1.1.1.252	LATERAL DE ESCRITORIO	-
5.1.1.1.253	LIBRERO	-
5.1.1.1.254	LIBRERO	-
5.1.1.1.255	LIBRERO	-
5.1.1.1.256	LIBRERO	-
5.1.1.1.257	LIBRERO	-
5.1.1.1.258	LIBRERO	-
5.1.1.1.259	LIBRERO	-
5.1.1.1.260	LIBRERO	-
5.1.1.1.263	LIBRERO	-
5.1.1.1.264	LIBRERO	-
5.1.1.1.265	LIBRERO	-
5.1.1.1.266	LIBRERO	-
5.1.1.1.267	LIBRERO	-
5.1.1.1.268	LIBRERO	-
5.1.1.1.269	LIBRERO	-
5.1.1.1.270	LIBRERO	-
5.1.1.1.271	LIBRERO	-
5.1.1.1.272	LIBRERO	-
5.1.1.1.273	LIBRERO	-
5.1.1.1.274	MAMPARA	-
5.1.1.1.275	MAMPARA	-
5.1.1.1.276	MAMPARA	-
5.1.1.1.277	MAMPARA	-
5.1.1.1.278	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.279	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.280	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.281	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.282	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.283	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.284	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.285	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.286	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.287	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.288	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.289	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.290	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.291	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.292	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.293	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.294	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.295	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.296	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.297	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.298	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.299	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.300	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.301	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.302	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.303	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.304	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.305	MESA DE TRABAJO	-

5.1.1.1.306	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.307	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.308	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.309	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.310	MICROHONDAS	-
5.1.1.1.311	MINICOMPONENTE	-
5.1.1.1.312	MODULO OPERATIVO CON LATERAL CON CAJONERA Y CAJON DE ARCHIVO	-
5.1.1.1.313	MUEBLE ALACENA	-
5.1.1.1.314	PANTALLA DE PROYECCION	-
5.1.1.1.315	PIZARRON	-
5.1.1.1.316	PIZARRON	-
5.1.1.1.317	PIZARRON	-
5.1.1.1.319	PIZARRON	-
5.1.1.1.320	PIZARRON	-
5.1.1.1.322	PIZARRON	-
5.1.1.1.323	PIZARRON	-
5.1.1.1.324	PIZARRON	-
5.1.1.1.325	PIZARRON	-
5.1.1.1.326	PIZARRON	-
5.1.1.1.327	PIZARRON	-
5.1.1.1.328	PIZARRON	-
5.1.1.1.330	PORTAPAPELES	-
5.1.1.1.331	PORTAPAPELES	-
5.1.1.1.332	PORTAPAPELES	-
5.1.1.1.333	PROYECTOR	-
5.1.1.1.334	PROYECTOR	-
5.1.1.1.335	PROYECTOR	-
5.1.1.1.336	PROYECTOR	-
5.1.1.1.337	PROYECTOR	-
5.1.1.1.338	PROYECTOR	-
5.1.1.1.339	PURIFICADOR DE AIRE	-
5.1.1.1.340	RADIOGRABADORA	-
5.1.1.1.341	RADIOGRABADORA	-
5.1.1.1.342	SILLA	-
5.1.1.1.344	SILLA	-
5.1.1.1.345	SILLA	-
5.1.1.1.348	SILLA	-
5.1.1.1.349	SILLA	-
5.1.1.1.350	SILLA	-
5.1.1.1.352	SILLA	-
5.1.1.1.353	SILLA	-
5.1.1.1.354	SILLA	-
5.1.1.1.355	SILLA	-
5.1.1.1.356	SILLA	-
5.1.1.1.357	SILLA	-
5.1.1.1.358	SILLA	-
5.1.1.1.359	SILLA	-
5.1.1.1.360	SILLA	-
5.1.1.1.361	SILLA	-
5.1.1.1.362	SILLA	-
5.1.1.1.363	SILLA	-
5.1.1.1.364	SILLA	-
5.1.1.1.365	SILLA	-
5.1.1.1.366	SILLA	-
5.1.1.1.367	SILLA	-
5.1.1.1.368	SILLA	-
5.1.1.1.369	SILLA	-
5.1.1.1.370	SILLA	-
5.1.1.1.371	SILLA	-
5.1.1.1.372	SILLA	-
5.1.1.1.373	SILLA	-
5.1.1.1.374	SILLA	-
5.1.1.1.375	SILLA	-
5.1.1.1.376	SILLA	-
5.1.1.1.377	SILLA	-
5.1.1.1.378	SILLA	-
5.1.1.1.379	SILLA	-
5.1.1.1.380	SILLA	-
5.1.1.1.381	SILLA	-
5.1.1.1.382	SILLA	-
5.1.1.1.383	SILLA	-
5.1.1.1.384	SILLA	-
5.1.1.1.385	SILLA	-
5.1.1.1.386	SILLA	-
5.1.1.1.387	SILLA	-

5.1.1.1.388	SILLA	-
5.1.1.1.389	SILLA	-
5.1.1.1.390	SILLA	-
5.1.1.1.391	SILLA	-
5.1.1.1.392	SILLA	-
5.1.1.1.393	SILLA	-
5.1.1.1.394	SILLA	-
5.1.1.1.395	SILLA	-
5.1.1.1.396	SILLA	-
5.1.1.1.397	SILLA	-
5.1.1.1.398	SILLA	-
5.1.1.1.399	SILLA	-
5.1.1.1.400	SILLA	-
5.1.1.1.401	SILLA	-
5.1.1.1.402	SILLA	-
5.1.1.1.403	SILLA	-
5.1.1.1.404	SILLA	-
5.1.1.1.405	SILLA	-
5.1.1.1.406	SILLA	-
5.1.1.1.407	SILLA	-
5.1.1.1.408	SILLA	-
5.1.1.1.409	SILLA	-
5.1.1.1.410	SILLA	-
5.1.1.1.411	SILLA	-
5.1.1.1.412	SILLA	-
5.1.1.1.413	SILLA	-
5.1.1.1.414	SILLA	-
5.1.1.1.415	SILLA	-
5.1.1.1.416	SILLA	-
5.1.1.1.417	SILLA	-
5.1.1.1.418	SILLA	-
5.1.1.1.419	SILLA	-
5.1.1.1.420	SILLA	-
5.1.1.1.421	SILLA	-
5.1.1.1.422	SILLA	-
5.1.1.1.423	SILLA	-
5.1.1.1.424	SILLA	-
5.1.1.1.425	SILLA	-
5.1.1.1.426	SILLA	-
5.1.1.1.427	SILLA	-
5.1.1.1.428	SILLA	-
5.1.1.1.429	SILLA	-
5.1.1.1.430	SILLA	-
5.1.1.1.431	SILLA	-
5.1.1.1.432	SILLA	-
5.1.1.1.433	SILLA	-
5.1.1.1.434	SILLA	-
5.1.1.1.435	SILLA	-
5.1.1.1.436	SILLA	-
5.1.1.1.437	SILLA	-
5.1.1.1.438	SILLA	-
5.1.1.1.439	SILLA	-
5.1.1.1.440	SILLA	-
5.1.1.1.441	SILLA	-
5.1.1.1.442	SILLA	-
5.1.1.1.443	SILLA	-
5.1.1.1.444	SILLA	-
5.1.1.1.445	SILLA	-
5.1.1.1.446	SILLA	-
5.1.1.1.447	SILLA	-
5.1.1.1.448	SILLA	-
5.1.1.1.449	SILLA	-
5.1.1.1.450	SILLA	-
5.1.1.1.451	SILLA	-
5.1.1.1.452	SILLA	-
5.1.1.1.453	SILLA	-
5.1.1.1.454	SILLA	-
5.1.1.1.455	SILLA	-
5.1.1.1.456	SILLA	-
5.1.1.1.457	SILLA	-
5.1.1.1.458	SILLA	-
5.1.1.1.459	SILLA	-
5.1.1.1.460	SILLA	-
5.1.1.1.461	SILLA	-
5.1.1.1.462	SILLA	-

5.1.1.1.463	SILLA	-
5.1.1.1.464	SILLA	-
5.1.1.1.465	SILLA	-
5.1.1.1.466	SILLA	-
5.1.1.1.467	SILLA	-
5.1.1.1.468	SILLA	-
5.1.1.1.469	SILLA	-
5.1.1.1.470	SILLA	-
5.1.1.1.471	SILLA	-
5.1.1.1.472	SILLA	-
5.1.1.1.473	SILLA	-
5.1.1.1.474	SILLA	-
5.1.1.1.475	SILLA	-
5.1.1.1.476	SILLA	-
5.1.1.1.477	SILLA	-
5.1.1.1.478	SILLA	-
5.1.1.1.479	SILLA	-
5.1.1.1.480	SILLA	-
5.1.1.1.481	SILLA	-
5.1.1.1.482	SILLA	-
5.1.1.1.483	SILLA	-
5.1.1.1.484	SILLA	-
5.1.1.1.485	SILLA	-
5.1.1.1.486	SILLA	-
5.1.1.1.487	SILLA	-
5.1.1.1.488	SILLA	-
5.1.1.1.489	SILLA	-
5.1.1.1.490	SILLA	-
5.1.1.1.491	SILLA	-
5.1.1.1.492	SILLA	-
5.1.1.1.493	SILLA	-
5.1.1.1.494	SILLA	-
5.1.1.1.495	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.496	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.497	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.498	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.499	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.500	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.501	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.502	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.503	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.504	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.505	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.506	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.507	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.508	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.509	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.510	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.511	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.512	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.513	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.514	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.515	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.516	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.517	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.518	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.519	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.520	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.521	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.522	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.523	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.524	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.525	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.526	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.527	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.528	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.529	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.530	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.531	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.532	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.533	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.534	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.535	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.536	SISTEMA PORTATIL DE PUBLIDIFUSION	-
5.1.1.1.537	SKY LINE	-

5.1.1.1.538	TANDEM METALICO 3 PLAZAS	-
5.1.1.1.539	TANDEM METALICO 3 PLAZAS	-
5.1.1.1.540	TELEVISION	-
5.1.1.1.541	TELEVISION	-
5.1.1.1.542	TELEVISION	-
5.1.1.1.543	TELEVISION	-
5.1.1.1.544	TRITURADORA DE PAPEL	-
5.1.1.1.545	TRITURADORA DE PAPEL	-
5.1.1.1.546	TRITURADORA DE PAPEL	-
5.1.1.1.547	UNIDAD CENTRAL DE CONMUTADOR	-
5.1.1.1.548	VENTILADOR	-
5.1.1.1.549	VENTILADOR	-
5.1.1.1.550	VENTILADOR	-
5.1.1.1.551	VENTILADOR	-
5.1.1.1.552	VENTILADOR	-
5.1.1.1.553	VENTILADOR	-
5.1.1.1.554	VENTILADOR	-
5.1.1.1.555	VENTILADOR	-
5.1.1.1.556	VENTILADOR	-
5.1.1.1.557	VENTILADOR	-
5.1.1.1.558	VENTILADOR	-
5.1.1.1.559	VENTILADOR	-
5.1.1.1.560	VENTILADOR	-
5.1.1.1.561	VENTILADOR	-
5.1.1.1.562	VENTILADOR	-
5.1.1.1.563	VENTILADOR	-
5.1.1.1.564	VENTILADOR	-
5.1.1.1.565	VENTILADOR	-
5.1.1.1.566	VENTILADOR	-
5.1.1.1.567	VIDEOCAMARA	-
5.1.1.1.568	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.569	ESTANTE	-
5.1.1.1.570	SILLA	-
5.1.1.1.571	VENTILADOR	-
5.1.1.1.572	VENTILADOR	-
5.1.1.1.573	PIZARRON	-
5.1.1.1.574	PIZARRON	-
5.1.1.1.575	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.576	CREDENZA	-
5.1.1.1.577	CREDENZA	-
5.1.1.1.578	CREDENZA	-
5.1.1.1.579	CAMARA FOTOGRAFICA	-
5.1.1.1.580	TRITURADORA DE PAPEL	-
5.1.1.1.581	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.582	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.583	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.584	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.585	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.586	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.587	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.588	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.589	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.590	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.591	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.592	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.593	BOCINAS COMPUTADORA	-
5.1.1.1.594	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.595	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.596	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.597	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.598	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.599	CAMARA FOTOGRAFICA	-
5.1.1.1.600	CAMARA FOTOGRAFICA	-
5.1.1.1.601	CONMUTADOR	-
5.1.1.1.602	CREDENZA	-
5.1.1.1.603	CREDENZA	-
5.1.1.1.604	CREDENZA	-
5.1.1.1.605	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA AUTO	-
5.1.1.1.606	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.607	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.608	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.609	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.610	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.611	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.612	ESCRITORIO	-

5.1.1.1.613	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.614	GUILLOTINA	-
5.1.1.1.615	LIBRERO	-
5.1.1.1.616	MICROHONDAS	-
5.1.1.1.617	PERFORADORA	-
5.1.1.1.618	PORTAPAPELES	-
5.1.1.1.619	PORTAPAPELES	-
5.1.1.1.620	SILLA	-
5.1.1.1.621	SILLA	-
5.1.1.1.622	SILLA	-
5.1.1.1.623	SILLA	-
5.1.1.1.624	SILLA	-
5.1.1.1.625	SILLA	-
5.1.1.1.626	SILLA	-
5.1.1.1.627	SILLA	-
5.1.1.1.628	SILLA	-
5.1.1.1.629	SILLA	-
5.1.1.1.630	SILLA	-
5.1.1.1.631	SILLA	-
5.1.1.1.632	SILLA	-
5.1.1.1.633	SILLA	-
5.1.1.1.634	SILLA	-
5.1.1.1.635	SILLA	-
5.1.1.1.636	SILLA	-
5.1.1.1.637	SILLA	-
5.1.1.1.638	SILLA	-
5.1.1.1.639	SILLA	-
5.1.1.1.640	SILLA	-
5.1.1.1.641	SILLA	-
5.1.1.1.642	SILLA	-
5.1.1.1.643	SILLA	-
5.1.1.1.644	SILLA	-
5.1.1.1.645	SILLA	-
5.1.1.1.646	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.647	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.648	TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.649	VENTILADOR	-
5.1.1.1.650	MODULO DE RECEPCION	-
5.1.1.1.651	ESTANTE	-
5.1.1.1.652	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.653	CENICERO METALICO	10.82
5.1.1.1.654	SILLA	19.15
5.1.1.1.655	CENICERO METALICO	34.97
5.1.1.1.656	MODULO DE RECEPCION MONTANA	1,920.82
5.1.1.1.657	SILLA	12.04
5.1.1.1.658	SILLA	12.04
5.1.1.1.659	SILLA	41.63
5.1.1.1.660	ARCHIVERO	661.20
5.1.1.1.661	ARCHIVERO	661.20
5.1.1.1.662	ENMICADORA	337.08
5.1.1.1.663	ESCRITORIO	1,310.80
5.1.1.1.664	MODULO OPERATIVO CON LATERAL CON CAJONERA Y CAJON DE ARCHIVO	661.20
5.1.1.1.665	PURIFICADOR DE AIRE	485.82
5.1.1.1.666	SILLA	319.30
5.1.1.1.667	SILLON EJECUTIVO	266.80
5.1.1.1.668	SILLON EJECUTIVO	266.80
5.1.1.1.669	SILLON EJECUTIVO	266.80
5.1.1.1.670	SILLON EJECUTIVO	266.80
5.1.1.1.671	SILLON EJECUTIVO	266.80
5.1.1.1.672	SILLON EJECUTIVO	266.80
5.1.1.1.673	SILLON EJECUTIVO	266.80
5.1.1.1.674	SILLON EJECUTIVO	928.00
5.1.1.1.675	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	955.07
5.1.1.1.676	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	955.07
5.1.1.1.677	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	955.07
5.1.1.1.678	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	955.07
5.1.1.1.679	CONJUNTO EJECUTIVO PENINSULAR	2,408.02
5.1.1.1.680	MESA DE TRABAJO	1,123.96
5.1.1.1.681	CALENTADOR DE PATIO C/TANQUE DE GAS	986.36
5.1.1.1.682	MODULO SECRETARIAL	1,266.35
5.1.1.1.683	MODULO SECRETARIAL	1,266.35
5.1.1.1.684	SILLA	1,722.50
5.1.1.1.685	ARCHIVERO	983.00
5.1.1.1.686	ARCHIVERO	983.00
5.1.1.1.687	MODULO SECRETARIAL	1,366.32

5.1.1.1.688	MODULO SECRETARIAL	1,366.33
5.1.1.1.689	MODULO SECRETARIAL	1,366.33
5.1.1.1.690	ARCHIVERO	1,517.18
5.1.1.1.691	LIBRERO	1,428.65
5.1.1.1.692	MODULO SECRETARIAL	1,540.46
5.1.1.1.693	DISPENSADOR DE AGUA	1,418.28
5.1.1.1.694	MODULO SECRETARIAL	8,936.65
5.1.1.1.695	ARCHIVERO	1,911.15
5.1.1.1.696	MUEBLE PARA BAÑO	2,202.07
5.1.1.1.697	BANCA DE 3 PLAZAS	2,277.58
5.1.1.1.698	ARCHIVERO	2,684.68
5.1.1.1.699	ARCHIVERO	2,684.68
5.1.1.1.700	MODULO RECEPCIÓN	9,326.49
5.1.1.1.701	MODULO SECRETARIAL	3,033.33
5.1.1.1.702	MODULO SECRETARIAL	3,033.33
5.1.1.1.703	MODULO SECRETARIAL	3,341.40
5.1.1.1.704	MODULO SECRETARIAL	3,341.40
5.1.1.1.705	ARCHIVERO	3,017.39
5.1.1.1.706	ARCHIVERO	3,017.39
5.1.1.1.707	ARCHIVERO	3,017.39
5.1.1.1.708	ARCHIVERO	3,017.40
5.1.1.1.709	ARCHIVERO	3,017.40
5.1.1.1.710	MODULO RECEPCIÓN	3,879.04
5.1.1.1.711	ESCRITORIO CON CREDENZA Y MUEBLE PARA RECEPCION DEL CENTRO DE INV.	21,164.20
5.1.1.1.712	SALA EN L PARA OFICINA Y 2 SILLONES INDIVIDUAL A COLOR NEGRO ACABADO	39,831.50
5.1.1.1.713	MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACION INSTALADO EN TORREON	41,218.67
5.1.1.1.714	LIBRERO	3,814.25
5.1.1.1.715	LIBRERO	3,814.25
5.1.1.1.716	SILLON RECIBIDOR	5,199.70
5.1.1.1.717	ESCRITORIO	6,525.00
5.1.1.1.718	SILLA SEMIEJECUTIVA	5,099.94
5.1.1.1.719	SILLA DE OFICINA	5,046.00
5.1.1.1.720	ESCRITORIO	4,715.89
5.1.1.1.721	ESCRITORIO	4,715.89
5.1.1.1.722	SILLA EJECUTIVA	5,324.45
5.1.1.1.723	CREDENZA	6,742.50
5.1.1.1.724	SOFA	17,418.13
5.1.1.1.725	SILLON	5,214.20
5.1.1.1.726	SILLA RECIBIDOR	5,214.20
5.1.1.1.727	SILLA RECIBIDOR	5,214.20
5.1.1.1.728	SILLON	6,257.04
5.1.1.1.729	SILLON EJECUTIVO	5,360.22
5.1.1.1.730	MODULO PENINSULAR EN L MEDIDA TOTAL DE 1.60 X 1.60 CON PEDESTAL DE 2 C	7,664.94
5.1.1.1.731	ESCRITORIO EJECUTIVO EN MDF COLOR ROBLE TABACO, MEDIDAS DE 2 MTS DE	15,922.93
5.1.1.1.732	CREDENZA ELABORADA EN MDF COLOR ROBLE TABACO	8,897.20
5.1.1.1.733	LIBRERO ELABORADO EN MDF COLOR ROBLE TABACO CON 4 NIVELES	12,091.07
5.1.1.1.734	MESAS LATERALES EN MDF COLOR ROBLE TABACO	8,857.57
5.1.1.1.735	MESA CENTRAL EN MDF COLOR ROBLE TABACO	11,043.20
5.1.5.1.1	ADAPTADOR DE CORRIENTE	1.00
5.1.5.1.2	APARATO TELEFONICO	1.00
5.1.5.1.3	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.4	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.5	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.6	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.7	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.8	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.9	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.10	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.11	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.12	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.13	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.14	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.15	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.16	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.17	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.18	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.19	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.20	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.21	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.22	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.23	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.24	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.25	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.26	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.27	COMPUTADORA	1.00

5.1.5.1.28	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.29	CUADRO DE MADERA	1.00
5.1.5.1.30	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.31	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.33	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.34	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.35	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.36	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.37	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.38	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.39	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.40	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.41	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.42	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.43	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.44	MONITOR	1.00
5.1.5.1.45	MONITOR	1.00
5.1.5.1.46	MONITOR	1.00
5.1.5.1.47	MONITOR	1.00
5.1.5.1.48	MONITOR	1.00
5.1.5.1.49	MONITOR	1.00
5.1.5.1.50	MONITOR	1.00
5.1.5.1.51	MONITOR	1.00
5.1.5.1.52	MONITOR	1.00
5.1.5.1.53	MONITOR	1.00
5.1.5.1.54	MONITOR	1.00
5.1.5.1.55	MONITOR	1.00
5.1.5.1.56	MONITOR	1.00
5.1.5.1.57	MONITOR	1.00
5.1.5.1.58	MONITOR	1.00
5.1.5.1.59	MONITOR	1.00
5.1.5.1.60	MONITOR	1.00
5.1.5.1.61	MONITOR	1.00
5.1.5.1.62	MONITOR	1.00
5.1.5.1.63	MONITOR	1.00
5.1.5.1.64	MONITOR	1.00
5.1.5.1.65	MONITOR	1.00
5.1.5.1.67	MONITOR	1.00
5.1.5.1.68	MONITOR	1.00
5.1.5.1.69	MONITOR	1.00
5.1.5.1.70	MONITOR	1.00
5.1.5.1.71	MONITOR	1.00
5.1.5.1.72	MONITOR	1.00
5.1.5.1.73	MONITOR	1.00
5.1.5.1.74	MONITOR	1.00
5.1.5.1.75	MONITOR	1.00
5.1.5.1.76	MONITOR	1.00
5.1.5.1.77	MONITOR	1.00
5.1.5.1.78	MONITOR	1.00
5.1.5.1.79	MONITOR	1.00
5.1.5.1.80	MONITOR	1.00
5.1.5.1.81	MONITOR	1.00
5.1.5.1.82	MONITOR	1.00
5.1.5.1.83	MONITOR	1.00
5.1.5.1.84	MONITOR	1.00
5.1.5.1.86	MOUSE	-
5.1.5.1.87	MOUSE	-
5.1.5.1.89	MOUSE	-
5.1.5.1.90	MOUSE	-
5.1.5.1.91	MOUSE	-
5.1.5.1.92	MOUSE	-
5.1.5.1.93	MOUSE	-
5.1.5.1.94	MOUSE	-
5.1.5.1.95	MOUSE	-
5.1.5.1.96	MOUSE	-
5.1.5.1.97	MOUSE	-
5.1.5.1.98	MOUSE	-
5.1.5.1.99	MOUSE	-
5.1.5.1.100	MOUSE	-
5.1.5.1.101	MOUSE	-
5.1.5.1.102	MOUSE	-
5.1.5.1.103	MOUSE	-
5.1.5.1.104	MOUSE	-
5.1.5.1.105	MOUSE	-
5.1.5.1.106	MOUSE	-

5.1.5.1.107	MOUSE	-
5.1.5.1.108	MOUSE	-
5.1.5.1.109	MOUSE	-
5.1.5.1.110	MOUSE	-
5.1.5.1.111	MOUSE	-
5.1.5.1.112	MOUSE	-
5.1.5.1.113	MOUSE	-
5.1.5.1.114	MOUSE	-
5.1.5.1.115	MOUSE	-
5.1.5.1.116	MOUSE	-
5.1.5.1.117	MOUSE	1.00
5.1.5.1.118	MOUSE	1.00
5.1.5.1.119	MOUSE	1.00
5.1.5.1.120	MOUSE	1.00
5.1.5.1.121	MOUSE	1.00
5.1.5.1.122	MOUSE	1.00
5.1.5.1.123	MOUSE	1.00
5.1.5.1.124	MOUSE	1.00
5.1.5.1.125	MOUSE	1.00
5.1.5.1.126	MOUSE	1.00
5.1.5.1.127	MOUSE	1.00
5.1.5.1.128	MOUSE	1.00
5.1.5.1.129	MOUSE	1.00
5.1.5.1.130	MOUSE	1.00
5.1.5.1.131	MULTICONTACTO	1.00
5.1.5.1.132	NO BREAK	1.00
5.1.5.1.133	QUEMADOR	1.00
5.1.5.1.134	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.135	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.136	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.137	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.138	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.139	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.140	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.141	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.142	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.143	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.144	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.145	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.146	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.147	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.148	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.149	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.150	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.151	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.152	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.153	SERVIDOR	1.00
5.1.5.1.154	TECLADO	1.00
5.1.5.1.155	TECLADO	1.00
5.1.5.1.156	TECLADO	1.00
5.1.5.1.157	TECLADO	1.00
5.1.5.1.158	TECLADO	1.00
5.1.5.1.159	TECLADO	1.00
5.1.5.1.160	TECLADO	1.00
5.1.5.1.161	TECLADO	1.00
5.1.5.1.162	TECLADO	1.00
5.1.5.1.163	TECLADO	1.00
5.1.5.1.164	TECLADO	1.00
5.1.5.1.165	TECLADO	1.00
5.1.5.1.166	TECLADO	1.00
5.1.5.1.167	TECLADO	1.00
5.1.5.1.168	TECLADO	1.00
5.1.5.1.169	TECLADO	1.00
5.1.5.1.170	TECLADO	1.00
5.1.5.1.171	TECLADO	1.00
5.1.5.1.172	TECLADO	1.00
5.1.5.1.173	TECLADO	1.00
5.1.5.1.174	TECLADO	1.00
5.1.5.1.175	TECLADO	1.00
5.1.5.1.176	TECLADO	1.00
5.1.5.1.178	TECLADO	1.00
5.1.5.1.179	TECLADO	1.00
5.1.5.1.181	TECLADO	1.00
5.1.5.1.182	TECLADO	1.00
5.1.5.1.183	TECLADO	1.00

5.1.5.1.184	TECLADO	1.00
5.1.5.1.185	TECLADO	1.00
5.1.5.1.186	TECLADO	1.00
5.1.5.1.187	TECLADO	1.00
5.1.5.1.188	TECLADO	1.00
5.1.5.1.189	TECLADO	1.00
5.1.5.1.190	TECLADO	1.00
5.1.5.1.191	TECLADO	1.00
5.1.5.1.192	TECLADO	1.00
5.1.5.1.193	TECLADO	1.00
5.1.5.1.194	TECLADO	1.00
5.1.5.1.195	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.196	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.197	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.198	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.199	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.200	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.201	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.202	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.203	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.204	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.205	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.206	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.207	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.208	DONACION CNDH COMPUTADORAS	1.00
5.1.5.1.209	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.210	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.212	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.213	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.214	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.215	PROYECTOR	1.00
5.1.5.1.216	DONACION CNDH COMPUTADORAS	1.00
5.1.5.1.217	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.218	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.219	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.220	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.221	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.222	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.223	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.224	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.225	FAX	1.00
5.1.5.1.226	FAX	1.00
5.1.5.1.227	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.228	APARATO TELEFONICO	1.00
5.1.5.1.229	CONMUTADOR	1.00
5.1.5.1.230	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.231	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.232	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.233	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.234	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.235	CELULAR	1.00
5.1.5.1.236	CONMUTADOR	1.00
5.1.5.1.237	CAMARA FOTOGRAFICA	1.00
5.1.5.1.238	CAMARA FOTOGRAFICA	1.00
5.1.5.1.239	RELOJ CHECADOR	1.00
5.1.5.1.240	APARATO TELEFONICO	1.00
5.1.5.1.241	APARATO TELEFONICO	1.00
5.1.5.1.242	APARATO TELEFONICO	1.00
5.1.5.1.243	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.244	CAMARA FOTOGRAFICA	1.00
5.1.5.1.245	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.246	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.247	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.248	ESPECIAL	1.00
5.1.5.1.249	ESPECIAL	1.00
5.1.5.1.250	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.251	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.252	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.253	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.254	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.255	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.256	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.257	MONITOR	1.00
5.1.5.1.258	MOUSE	1.00
5.1.5.1.259	MOUSE	1.00

5.1.5.1.260	MOUSE	1.00
5.1.5.1.261	MOUSE	1.00
5.1.5.1.262	MOUSE	1.00
5.1.5.1.263	MOUSE	1.00
5.1.5.1.264	MOUSE	1.00
5.1.5.1.265	MOUSE	1.00
5.1.5.1.266	MOUSE	1.00
5.1.5.1.267	PAQ OFICCE 365 + SERVICIOS	1.00
5.1.5.1.268	PAQ OFICCE 365 + SERVICIOS	1.00
5.1.5.1.269	TECLADO	1.00
5.1.5.1.270	TECLADO	1.00
5.1.5.1.271	TECLADO	1.00
5.1.5.1.272	TECLADO	1.00
5.1.5.1.273	TECLADO	1.00
5.1.5.1.274	TECLADO	1.00
5.1.5.1.275	TECLADO	1.00
5.1.5.1.276	TECLADO	1.00
5.1.5.1.277	TECLADO	1.00
5.1.5.1.278	TECLADO	1.00
5.1.5.1.279	TECLADO	1.00
5.1.5.1.280	TECLADO	1.00
5.1.5.1.281	TECLADO	1.00
5.1.5.1.282	TECLADO	1.00
5.1.5.1.283	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.284	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.285	ESCANER	1.00
5.1.5.1.286	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.287	TARJETA DE EXPANSION	1.00
5.1.5.1.288	COMPUTADORA TODO EN UNO	1.00
5.1.5.1.289	COMPUTADORA TODO EN UNO	1.00
5.1.5.1.290	COMPUTADORA TODO EN UNO	1.00
5.1.5.1.291	COMPUTADORA TODO EN UNO	1.00
5.1.5.1.292	TELEVISION LED	0.45
5.1.5.1.293	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.294	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.295	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.296	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.297	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.298	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.299	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.300	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.301	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.302	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.303	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.304	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.305	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.306	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.307	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.308	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.309	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.310	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.311	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.312	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.313	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.314	PROYECTOR	0.65
5.1.5.1.315	GRABADORA DIGITAL	0.49
5.1.5.1.316	IMPRESORA	0.28
5.1.5.1.317	LAMPARA DE ESCRITORIO	3.06
5.1.5.1.318	SERVIDOR	1.26
5.1.5.1.319	IMPRESORA	0.35
5.1.5.1.320	IPAD PRO	1.57
5.1.5.1.321	MULTIFUNCIONAL	0.40
5.1.5.1.322	IPAD PRO	1.54
5.1.5.1.323	LAPTOP	0.80
5.1.5.1.324	LAPTOP	0.80
5.1.5.1.325	LAPTOP	0.80
5.1.5.1.326	LAPTOP	0.80
5.1.5.1.327	PROYECTOR	0.77
5.1.5.1.328	LAPTOP HP	8.00
5.1.5.1.329	LAPTOP HP	8.00
5.1.5.1.330	CAMARA FOTOGRAFICA	19.00
5.1.5.1.331	PROYECTOR POWERLITE W04	9.28
5.1.5.1.332	LAPTOP ACER	7.00
5.1.5.1.333	LAPTOP ACER	7.00
5.1.5.1.334	LAPTOP ACER	7.00

5.1.5.1.335	LAPTOP ACER	7.00
5.1.5.1.336	LAPTOP ACER	7.00
5.1.5.1.337	LAPTOP ACER	7.00
5.1.5.1.338	LAPTOP ACER	7.00
5.1.5.1.339	LAPTOP ACER	7.00
5.1.5.1.340	LAPTOP DELL	10.50
5.1.5.1.341	MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-L5600DN L	7.00
5.1.5.1.342	MULTIFUNCIONAL SAMSUNG XPRESS MODELO M2875W SERIE ZF9DB8KH8F00BA	3.24
5.1.5.1.343	MULTIFUNCIONAL SAMSUNG XPRESS MODELO M2875W SERIE ZF9DB8KH8F006Q	3.24
5.1.5.1.344	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	6.75
5.1.5.1.345	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	10.00
5.1.5.1.346	COMPUTADORA HP	7.80
5.1.5.1.347	COMPUTADORA HP	7.80
5.1.5.1.348	COMPUTADORA HP	7.80
5.1.5.1.349	VIDEOPROYECTOR SPECTRA	4.80
5.1.5.1.350	PANTALLA 60"	13.95
5.1.5.1.351	CAMARA DIGITAL	5.00
5.1.5.1.352	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	3.28
5.1.5.1.353	COMPUTADORA ACER	6.67
5.1.5.1.354	COMPUTADORA ACER	6.67
5.1.5.1.355	COMPUTADORA ACER	6.67
5.1.5.1.356	CAMARA CYB	5.00
5.1.5.1.357	CAMARA CYB	5.00
5.1.5.1.358	CAMARA CYB	5.00
5.1.5.1.359	CAMARA CYB	5.00
5.1.5.1.360	CAMARA CYB	5.00
5.1.5.1.361	MULTIFUNCIONAL BROTHER PARA SEGUNDA VISITADURIA Y LAPTOP DE OFFICE	31.90
5.1.5.1.362	RUTEADOR MKT MODELO RB2011 E INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN	9.28
5.1.5.1.363	2 NO BREAK SOLCITA COORDINADOR DE SISTEMAS	9.01
5.1.5.1.364	1 LAPTOP HP 15-DAAA9LA NS:CND8222S89, OFFICE DEPOT DE MEXICO, S. A. DE C	32.10
5.1.5.1.365	2 LAPTOP LENOVO IP 320-15IKB , 2 MALETIN PARA LAPTOP, 1 MIC	24.00
5.1.5.1.366	IPAD PRO 11 WI-FI 64 GB PLATA PARA EL AREA DE PRESIDENCIA	19.00
5.1.5.1.367	TECLADO APPLE MUBG2E/A P/IPAD PRO 11" FOLIO ESPAÑOL PARA EL A	4.00
5.1.5.1.368	NO BREAK (SERVIDOR DE ADMINISTRACION) Y MULTIFUNCIONAL OFFICE DEPOT	11.30
5.1.5.1.369	CONMUTADOR ANALOGO DIGITYAL KX-NS500LA, TELEFONO DIGITAL KXD521 E IN	19.60
5.1.5.1.370	1 LAPTOP LENOVO 14" 4GB 1TB (COORDINACION JURIDICA) Y 2 LAPTOP L	20.15
5.1.5.1.371	LAPTOP LENOVO 14" i3-7020U 4GB 1TB W10 GSYD0647L3 PARA USO Y RES	8.85
5.1.5.1.372	SISTEMA DE AUDIO 2000W C/MEZC USB, SISTEMA DE 2 MICROFONOS INALAMBR	8.62
5.1.5.1.373	PANTALLA SMART TV SONY OFICINAS CENTRO INVESTIGACION TORREON	13.00
5.1.5.1.374	SERVIDOR DESKTOP LENOVO	1,299.92
5.1.5.1.375	NVR 4MP/8 CANALES IP	471.89
5.1.5.1.376	LAPTOP LENOVO	720.34
5.1.5.1.377	KIT ALARMA	954.91
5.1.5.1.378	COMPUTADORA	1,561.80
5.1.5.1.379	MACBOOK AIR	3,319.05
5.1.5.1.380	CANON REBEL SL3 CON LENTE DE 18-55 M	5,427.41
5.1.5.1.381	TARJETA CAPTURA DE VIDEO ELGATO HD 60S	1,620.15
5.1.5.1.382	LAPTOP IMAC 21.5"	11,684.61
5.1.5.1.383	Imac (21.5 INCH) PROCESADOR 2.3 GHZ INTEL CORE I5 DE DOS NUCLEOS MEMOR	16,585.95
5.1.5.1.384	LOGITECH BRIO-ULTRA HD WEBCAM FOR VIDEO CONFERENCING RECORDING AN	12,906.49
5.1.5.1.385	MONITOR HP M27 FW FHD 75 HZ 5MS	4,520.92
5.1.5.1.386	HAWEI NOVA 9 NEGRO	9,042.26
5.1.9.1.1	CARGADOR	-
5.1.9.1.2	CARGADOR	-
5.1.9.1.3	CARGADOR	-
5.1.9.1.4	CAMARA FOTOGRAFICA	-
5.1.9.1.5	PROYECTOR	-
5.1.9.1.6	CARGADOR	-
5.1.9.1.7	FAX	-
5.1.9.1.8	ADAPTADOR DE CORRIENTE	-
5.4.1.1.1	SUBURBAN	1.00
5.4.1.1.2	OPTRA	1.00
5.4.1.1.3	COLORADO	1.00
5.4.1.1.4	SUBURBAN	1.00
5.4.1.1.5	COLORADO	1.00
5.4.1.1.8	MONZA	1.00
5.4.1.1.10	STRATUS	1.00
5.4.1.1.13	NISSAN PICK UP	1.00
5.4.1.1.14	URVAN (DONACION CNDH)	-
5.4.1.1.15	X-TRAIL(DONACION CNDH)	-
5.4.1.1.16	TSURU(DONACION CNDH)	-
5.4.1.1.17	AVEO (DONACION GOBIERNO DEL ESTADO)	1.00
5.4.1.1.18	AVEO (DONACION GOBIERNO DEL ESTADO)	1.00
5.4.1.1.19	RANGER (DONACION GOBIERNO DEL ESTADO)	1.00
5.4.1.1.20	ACADIA GMC DENALI 2016	-

5.4.1.1.21	AVEO LS TA AC 2016	-
5.4.1.1.22	AVEO LS TA AC 2016	-
5.4.1.1.23	AVEO LS TA AC 2016	-
5.4.1.1.24	STRATUS DONADO	1.00
5.4.1.1.25	STRATUS DONADO	1.00
5.4.1.1.26	STRATUS DONADO	1.00
5.4.1.1.27	MIRAGE GLX CVT 2017 BLANCO PERLA TAPICERIA GRIS	-
5.4.1.1.28	MIRAGE GLX CVT 2017 BLANCO PERLA	3,048.33
5.4.1.1.29	MIRAGE GLX CVT 2017 BLANCO PERLA	3,048.33
5.4.1.1.30	AVEO NG 2018	21,247.03
5.4.1.1.31	AVEO NG 2018	21,247.03
5.4.1.1.32	AVEO NG 2018	21,247.03
5.4.1.1.33	AVEO 2019	39,881.20
5.4.1.1.34	VEHICULO CHEVROLET CAVALIER 2019 PAQ. C PREMIER NS: LSGKB54H7KV336514 M 2019	99,289.40
5.4.1.1.35	VEHICULOS AVEO 2019 NG PAQ. D	75,734.75
5.4.1.1.36	VEHICULOS AVEO 2019 NG PAQ. D	75,734.75
5.4.1.1.37	SUBURBAN 2017	373,333.33
5.6.4.1.1	COMPRESOR MINISPLIT 2TON	849.12
5.6.6.1.1	EQUIPO MINISPLIT	-
5.6.6.1.2	CELULAR	-
5.6.6.1.3	FUENTE DE PODER	-
5.6.6.1.4	EQUIPO MINISPLIT	-
5.6.6.1.5	APARATO TELEFONICO	-
5.6.6.1.6	APARATO TELEFONICO	-
5.6.6.1.7	REGULADOR	-
5.6.6.1.8	VIDEOCAMARA	-
5.6.6.1.9	IPAD	-
5.6.6.1.10	EQUIPO MINISPLIT	-
5.6.6.1.11	AMPLIFICADOR	-
5.6.6.1.12	COMPUTADORA	-
5.6.6.1.13	COMPUTADORA	-
5.6.6.1.14	IMPRESORA	-
5.6.6.1.15	IMPRESORA	-
5.6.6.1.16	COMPUTADORA	-
5.6.6.1.17	IMPRESORA	-
5.6.6.1.18	EQUIPO MINISPLIT	1,337.57
5.6.6.1.19	EQUIPO MINISPLIT	3,195.80
5.6.6.1.20	EQUIPO MINISPLIT 2 TONELADAS	3,166.67
5.6.6.1.21	EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADAS	2,000.00
5.6.6.1.22	EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADAS	2,000.00
5.6.6.1.23	MINISPLIT WHIRPOOL	4,779.96
5.6.6.1.24	MINISPLIT	3,644.33
5.6.6.1.25	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	3,700.40
5.6.6.1.26	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	3,700.40
5.6.6.1.27	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	3,700.40
5.6.6.1.28	MINISPLIT YORK 1.5 TONELADAS	7,071.17
5.6.6.1.29	MINISPLIT YORK 1.5 TONELADAS	7,071.17
5.6.6.1.30	MINISPLIT YORK 1.5 TONELADAS	7,071.17
5.6.6.1.31	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	4,804.33
5.6.6.1.32	2 EQUIPOS MIRAGE NINI SPLIT F/C 2 TON 220V MODELO X2 ASI COMO CABLE USC	15,187.50
5.6.6.1.33	2 EQUIPOS TIPO MINI SPLIT FRIO Y CALOR 220 CON GAS	10,197.37
5.6.6.1.34	2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 2 TON FRIO-CAL	18,560.00
5.6.6.1.35	MINISPLIT 1 TONELADA	5,590.14
5.6.9.1.1	NO BREAK	-
5.6.9.1.2	PLATAFORMA ELEVADORA	201,906.51
5.6.9.1.3	PLATAFORMA ELEVADORA	339,646.83



IV.- Información Adicional

- **La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.**

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2022

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
5.8.3.1.1	EDIFICIO	2,156,250.00
5.8.3.1.2	EDIFICIO	1,649,200.00



IV.- Información Adicional

- **La relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS.**

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TODA VEZ QUE NO SE RECIBIERON RECURSOS FEDERALES DIRECTAMENTE.

Entidad Federativa/Municipio:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente

Precisiones al formato

1. Esquema para la integración de la información relativa a las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositan y ministran recursos federales, el formato se integra principalmente por:
 - a) Fondo, Programa o Convenio: detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
 - b) Datos de la Cuenta Bancaria: detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.
 - c) Periodicidad: Anual, de acuerdo a la cuenta pública.



IV.- Información Adicional

- **El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público. *(formato libre)***

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **EL REPORTE DE LOS ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS DEL ENTE PÚBLICO.**

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS.

Fuente: Último párrafo del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público, se deberá de presentar en un **formato libre**.



IV.- Información Adicional

- **La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al ejercicio 2022, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.**

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
 Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros

Correspondiente al ejercicio 2022

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
No aplica para la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que no cuenta con recursos federales.				



IV.- Información Adicional

- **El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) celebrados y licitados por entidades estatales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el ejercicio 2022. (formato libre)**

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **INFORME DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP)**

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP).

Fuente: Artículo 44, 180 y 183 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y las Reglas para la Presentación y Contenido de la Cuenta Pública Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) celebrados y licitados por entidades municipales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el ejercicio 2022, se presentará en un formato libre, tomando en cuenta lo siguiente:

Definiciones:

Asociación público privada: Las asociaciones público privadas son aquellos proyectos de mediano y largo plazo que se realizan por cualquier contratación celebrada entre un desarrollador y una entidad pública conforme a los requisitos y procedimientos señalados en la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, cuando las erogaciones de las obligaciones tengan la finalidad de realizar inversión pública productiva. Adicionalmente, el destino de dichas obligaciones, podrá ser la contratación de servicios, cuyo componente de pago incluya la inversión pública productiva realizada.¹

¹ Artículo 8 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza



IV.- Información Adicional

- **El archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento utilizado en formato .BAK comprende la información del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, acompañada de una breve descripción impresa en la que se enlista el contenido electrónico.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DATOS QUE PERMITA SU USO INFORMÁTICO Y FACILITE SU PROCESAMIENTO.**

DOCUMENTO IMPRESO EN EL QUE SE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO.

El archivo electrónico denominado g. CDHEC2022.bak que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK comprende la información del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y contiene entre otros, lo siguiente:

- 1) Un respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad que se utiliza, mismo que se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.
- 2) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada, mismo que se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.
- 3) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de nóminas que contenga los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad (quincenal) y la base acumulada al 31 de diciembre de 2022. Dicha información se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.
- 4) Y un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública. Dicha información se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.

Nota: La información de los numerales del 1 al 4 se entregan en el archivo electrónico denominado g. CDHEC2022.bak



IV.- Información Adicional

- **El cuadernillo de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, entregado al Congreso del Estado de Coahuila, se adjunta en archivo digital en formato PDF.**



IV.- Información Adicional

- **Las conciliaciones bancarias de la totalidad de las cuentas propiedad de la entidad y sus respectivos anexos al 31 de diciembre de 2022, debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes. La información se presenta en archivo digital, en memoria extraíble (USB).**



"VOZ Y PRESENCIA DE LAS PERSONAS CON DERECHOS"

BANORTE NÚMERO DE CUENTA 0102446533

CUENTA CONTABLE
1112-1-05- CB00001 BANORTE

DICIEMBRE
2022

SALDO EN BANCOS

\$ 732,521.46

FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL
					\$ 0.00
(-)			CHEQUES EN TRANSITO		
					\$ 0.00
(+)			DEPOSITOS EN TRANSITO		
					\$ 0.00
(+)			CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS		
					\$ 0.00
(-)			ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS		
					\$ 732,521.46
			SALDO S/FORMULA		\$ 732,521.46
			SALDO S/CONTABILIDAD		\$ 0.00
			DIFERENCIA		\$ 0.00

CONTABILIDAD (ELABORO)
C.P. CRISTINA NONCIO SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISO)
C.P. FABIÁN CHAVEZ TORRES

COORDINACION ADMINISTRATIVA (AUTORIZO)
C.P. JUAN PABLO RAMIREZ SAUCEDO



"VOZ Y PRESENCIA DE LAS PERSONAS CON DERECHOS"

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0111802801

CUENTA CONTABLE
1112-1-05- CB00002 BBVA BANCOMER

DICIEMBRE
2022

FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHO	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL
SALDO EN BANCOS					\$ 12,033.11
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$ 0.00
DEPOSITOS EN TRANSITO (+)					\$ 0.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS (+)					\$ 0.00
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS (-)					\$ 0.00
SALDO S/FORMULA					\$ 12,033.11
SALDO S/CONTABILIDAD					\$ 12,033.11
DIFERENCIA					\$ 0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)
C.P. CRISTINA NUNJO SUSTAITA

CONTRALORÍA INTERNA (REVISÓ)
C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)
C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO



**"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"**

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0193779882

CUENTA CONTABLE
1112-1 05- CB00022 BBVA BANCOMER

DICIEMBRE
2022

SALDO EN BANCOS \$ 145,471.96

FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$ 27,772.00
30-dic-2022	1332	92120064	ARMANDO MARTINEZ RIOS	2,772.00	
30-dic-2022	1333	92120024	DULCE ABRIL IBARRA RODULFO	12,500.00	
30-dic-2022	1334	92120044	ROCIO CAMPOS SANCHEZ	12,500.00	
DEPOSITOS EN TRANSITO					\$ 0.00
(+)					
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS					\$ 0.00
(+)					
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS					\$ 0.00
(-)					
SALDO S/FORMULA					\$ 117,699.96
SALDO S/CONTABILIDAD					\$ 117,699.96
DIFERENCIA					\$ 0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)
C.P. CRISTINA NUÑEZ SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISÓ)
C.P. FABIÁN CHÁVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)
C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO



IV.- Información Adicional

- **El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 generado directamente del software administrativo “Mirador Coahuila”.**

Ente Público: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Periodo: Cuenta Pública 2022

Tipo de Acuse: Normal

Fecha de recepción: 2023/04/28

Hora de recepción: 13:03:26

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se da por enterada de la recepción de la información digital presentada por el ente público, por tal motivo no se le exime la responsabilidad de presentarla de forma impresa.

Información Requerida	Cumple/Incumple
1.1 Estado de Situación Financiera	✓
1.2 Estado de Actividades	✓
1.4 Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓
1.6 Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓
1.8 Estado de Flujos de Efectivo	✓
1.10 Estado Analítico del Activo	✓
1.12 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	✓
1.14 Informe sobre Pasivos Contingentes	✓
1.15 Notas de Desglose a los Estados Financieros	✓
1.16 Notas de Memoria	✓
1.17 Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros	✓
1.18 Balanza de Comprobación	✓
1.20 Dictamen de Auditoría Independiente	✓
2.1 Estado Analítico de Ingresos - CE	✓
2.2 Estado Analítico de Ingresos - CFF	✓
2.3 Estado Analítico de Ingresos - CRI	✓
2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CA	✓
2.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CE	✓
2.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - COG	✓
2.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CFG	✓
2.8 Endeudamiento Neto	✓

Informacion Requerida	Cumple/Incumple
2.9 Intereses de la Deuda	✓
2.10 Indicadores de Postura Fiscal (Flujo de Fondos)	✓
3.1 Gasto por Categoría Programática	✓
3.2 Programas y Proyectos de Inversión	✓
3.3 Indicadores de Resultados	✓
3.4 El cumplimiento de los objetivos proyectado en los programas	✓
3.5 Los Resultados de la Evaluación del Desempeño	✓
4.1 Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio	✓
4.2 Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio	✓
4.3 Reporte de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras	✓
4.4 Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	✓
4.5 Informe de Proyectos de Asociaciones Público - Privadas (APP)	✓
4.6 El IAGF en archivo digital en formato PDF	✓
5.1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	✓
5.2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	✓
5.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	✓
5.4 Balance Presupuestario - LDF	✓
5.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	✓
5.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF COG	✓
5.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CA	✓
5.8 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CF	✓
5.9 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CSPC	✓
5.10 Reporte de las acciones	✓
5.11 Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto	✓
5.12 La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados	✓



Informacion Requerida	Cumple/Incumple
5.13 Guía de Cumplimiento	✓

Cadena Original:

ID:::7703;;;Entidad:::Comision_de_los_Derechos_Humanos_del_Estado_de_Coahuila_de_Zaragoza;;;Estado:::Envio_al_congreso;;;Tipo_de_Acuse:::Normal;;;Fecha_de_Generacion:::2023-04-28_19:03:26.854988;;;Fecha_Inicial:::False;;;Fecha_Final:::False;;;Notas:::Envio_al_Congreso;;;Reportes:::266351---repcion_congreso***266354---repcion_congreso***266355---repcion_congreso***266357---repcion_congreso***266358---repcion_congreso***266359---repcion_congreso***266360---repcion_congreso***266361---repcion_congreso***266362---repcion_congreso***266363---repcion_congreso***266364---repcion_congreso***266365---repcion_congreso***266383---repcion_congreso***266386---repcion_congreso***266387---repcion_congreso***266391---repcion_congreso***266394---repcion_congreso***266395---repcion_congreso***266397---repcion_congreso***266401---repcion_congreso***266403---repcion_congreso***266405---repcion_congreso***266406---repcion_congreso***266408---repcion_congreso***266409---repcion_congreso***266410---repcion_congreso***266411---repcion_congreso***266412---repcion_congreso***266413---repcion_congreso***266415---repcion_congreso***266417---repcion_congreso***266418---repcion_congreso***266420---repcion_congreso***266421---repcion_congreso***266422---repcion_congreso***266426---repcion_congreso***266428---repcion_congreso***266429---repcion_congreso***266430---repcion_congreso***266435---repcion_congreso***266452---repcion_congreso***266454---repcion_congreso***266459---repcion_congreso***266462---repcion_congreso***266464---repcion_congreso***266466---repcion_congreso***266468---repcion_congreso***



Sello Digital:

f52167617daf88aa0ceabc669f56fd6e93d80fbf87da6a0bd58900d062db72b9400dc255d3ac05e8d7adcf7620757cad9ca14b33fea6f3bd3b78a3e4b99db0ef



IV.- Información Adicional

- **Las confirmaciones bancarias al 31 de diciembre de 2022 correspondientes a cada una de las cuentas bancarias propiedad de la entidad, entregadas por parte de la institución bancaria.**

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

OFICIO PCDHEC/0300/2023

Asunto: Certificación de saldos en cuenta
Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 20 de Abril de 2023

Banco Mercantil del Norte S.A.
Av. Aguascalientes, No. 113,
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coahuila

Por la presente solicito en mí carácter de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realice el trámite mencionado en el asunto para lo cual autorizo a Banco Mercantil del Norte S.A., para efectuarlo según las siguientes instrucciones:

Con motivo de la auditoría que se están practicando a nuestros Estados financieros, yo Dr. Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mucho agradeceré generar y enviar el original de la certificación de saldo de la siguiente cuenta:

Número de la cuenta: **0102446533** A nombre de: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Tipo de cuenta: Productiva (Cheques) Periodo requerido: **Al 31 de Diciembre de 2022.**

Tipo de solicitud: **Urgente**

Solicito la certificación se envíe a:

Domicilio del cliente: **Allende, # 226, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.**
Nombre: **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.**
Teléfono: **(844) 4-16-21-10**

Y a los siguientes correos electrónicos: dgeneral@cdhec.org.mx;
contraloriainterna@cdhec.org.mx ; administracion@cdhec.org.mx

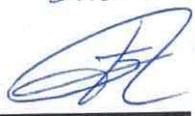
Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
"VOZ Y PRESENCIA DE LAS PERSONAS CON DERECHOS"



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

c.c.p Archivo.

RECIBI
DARWIN RAFAEL PEREZ
26/04/2023



CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/04/2023

HORA: 08:55

SUCURSAL: 1205 SALTILLO REPUBLICA

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE Z

SUCURSAL: 1205 SALTILLO REPUBLICA

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2022
Cuenta de Cheques	0102446533	PESOS	732,521.46

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



JAZMIN ELIZABETH RANGEL PRECIADO
9438

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

OFICIO PCDHEC/0299/2023

★ 26 ABR. 2023
RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO COAHUILA 7711

Asunto: Certificación de saldos en cuenta
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 20 de Abril de 2023

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Ejecutivo de Cuenta
Gobierno Coahuila 7711

Por la presente solicito en mi carácter de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realice el trámite mencionado en el asunto para lo cual autorizo a BBVA Bancomer, S.A. para efectuarlo según las siguientes instrucciones:

Con motivo de la auditoría que se están practicando a nuestros Estados financieros, yo Dr. Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mucho agradeceré generar y enviar el original de la certificación de saldos de las siguientes cuentas:

Número de la cuenta: **00193779882** A nombre de: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tipo de cuenta: Productiva (Cheques) Periodo requerido: **Al 31 de Diciembre de 2022.**

Número de la cuenta: **00111802801** A nombre de: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tipo de cuenta: Productiva (Cheques) Periodo requerido: **Al 31 de Diciembre de 2022.**

Tipo de solicitud: **Urgente**

Solicito la certificación se envíe a:

Domicilio del cliente: **Allende, # 226, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.**

Nombre: **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Calle: **Allende**

Número: **# 226**

Colonia: **Zona Centro**

Código Postal: **25000**

Delegación/Municipio: **Saltillo**

Ciudad: **Saltillo**

País: **México**

Estado: **Coahuila de Zaragoza**

Teléfono: **(844) 4-16-21-10**

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

Y a los siguientes correos electrónicos: dgeneral@cdhec.org.mx;
contraloriainterna@cdhec.org.mx ; administracion@cdhec.org.mx

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"VOZ Y PRESENCIA DE LAS PERSONAS CON DERECHOS"



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

c.c.p Archivo



Fecha: 27/04/2023

Certificación de Saldos

Datos del Auditor

Correo del Auditor:	dgeneral@cdhec.org.mx		
Nombre del Despacho Auditor:	COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Dirección			
Calle:	ALLENDE 226		
Colonia:	ZONA CENTRO		
C.P.:	25000	Estado:	COAHUILA
Delegación ó Municipio	SALTILLO		

Información sobre: COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
(Nombre del Cuentahabiente)

Muy señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros libros en las fechas indicadas correspondientes a las cuentas solicitadas son los siguientes:

Cuentas Acreedores y/o Deudoras

Tipo de Cuenta	Cuenta	Moneda	Saldo	AL:
CHEQUES	0193779882	MXP	145,471.96	31/12/2022
CHEQUES	0111802801	MXP	12,033.11	31/12/2022

Nombre del Banco

BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO
AV. PASEO DE LA REFORMA 510, COL. JUÁREZ, DEL. CUAUHTÉMOC; C.P. 06600, MÉXICO, D.F.



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Estado de Situación Financiera detallado al 31 de diciembre de 2022.** (*comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior*)

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)	Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	892,254.53	403,405.05	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,777,125.45	1,407,499.32
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	862,254.53	373,405.05	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	347.91	347.91
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	30,000.00	30,000.00	a5) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,668,825.30	1,274,183.87
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	767,568.03	758,711.68	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	109,952.24	132,967.54
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	640,040.00	640,040.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	57,389.83	50,533.46	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	70,138.20	68,138.20	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	13,177.90	3,727.90	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	13,177.90	3,727.90	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	1,317.00	1,317.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	1,317.00	1,317.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,674,317.46	1,167,161.61	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	1,777,125.45	1,407,499.32
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,293.57	37,293.57	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,400,000.00	4,400,000.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	11,235,176.51	11,137,528.08	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	55,989.99	55,989.99	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,017,524.06	-9,050,532.06	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	1,777,125.45	1,407,499.32
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	5,710,536.01	6,580,279.56	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	818,100.00	818,100.00
I. Total del Activo (I = IA + IB)	7,384,853.47	7,747,441.17	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	818,100.00	818,100.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	4,789,628.02	5,521,841.85
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-732,213.89	-968,240.73
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	381,379.58	586,861.15
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,903,221.43	5,903,221.43
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	5,607,728.02	6,339,941.85
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	7,384,853.47	7,747,441.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTROLADOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

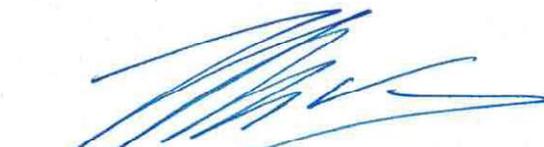
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

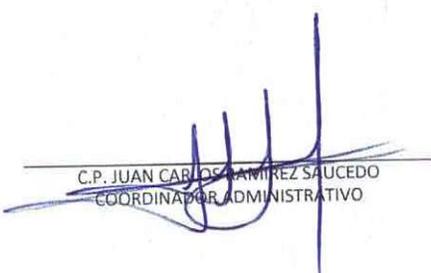
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	1,407,499.32	38,491,907.61	38,122,281.48	0.00	1,777,125.45	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	1,407,499.32	38,491,907.61	38,122,281.48	0.00	1,777,125.45	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
 2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Crédito 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Crédito XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)

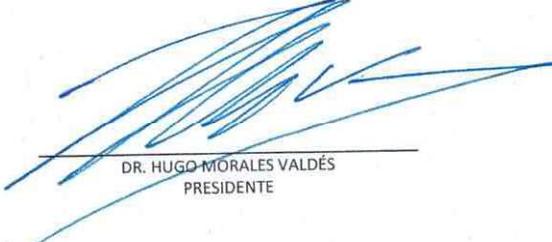
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)

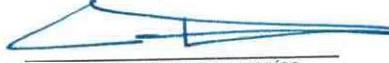
(PESOS)

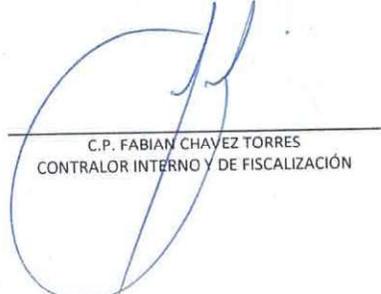
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2022	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2022	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2022
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ RUIZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RIOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22
A1. Ingresos de Libre Disposición	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	137,529.72	137,529.72
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	137,529.72	137,529.72
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	137,529.72	137,529.72

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III - E)	0.00	137,529.72	137,529.72

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

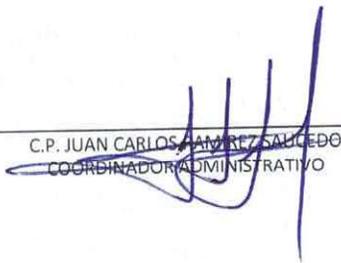
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	137,529.72	137,529.72
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	137,529.72	137,529.72

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00

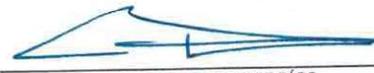
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SALCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTROLADOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,614.32	32,819,614.32	-3,861,148.56
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	17.90	17.90	17.90
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	17.90	17.90	17.90
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22	-3,861,130.66
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,819,632.22	32,819,632.22	-3,861,130.66

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por clasificación por objeto del gasto.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF							
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)							
(PESOS)							
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)	
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado		
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ofi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Vialicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Rasto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



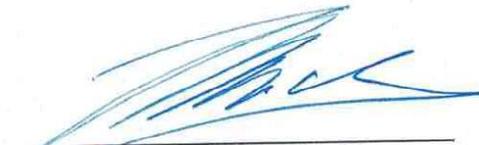
V.- Información Ley de Disciplina Financiera

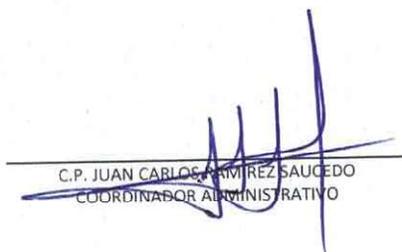
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por clasificación administrativa.

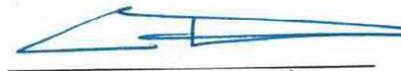
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S)	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38
A. PRESIDENCIA	5,344,750.33	-475,637.51	4,869,112.82	4,450,973.26	4,450,973.26	418,139.56
B. CONTRALORIA	726,128.00	130,815.91	856,943.91	728,630.11	728,630.11	128,313.80
C. SECRETARIA TECNICA	715,008.00	295,566.05	1,010,574.05	1,009,716.06	1,009,716.06	857.99
D. COORDINACION JURIDICA	316,668.00	63,951.21	380,619.21	367,695.04	367,695.04	12,924.17
E. DIRECCIÓN GENERAL	1,120,092.00	804,683.18	1,924,775.18	1,874,389.37	1,874,389.37	50,385.81
F. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	634,084.42	-69,786.11	564,298.31	489,343.45	489,343.45	74,954.86
G. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	8,651,218.00	-2,226,699.48	6,424,518.52	4,895,738.34	4,895,738.34	1,528,780.18
H. VISITADURÍA GENERAL	2,051,674.00	1,675,245.08	3,726,919.08	3,572,245.02	3,572,245.02	154,674.06
I. PRIMER VISITADURÍA REGIONAL	2,069,784.00	5,525.70	2,075,309.70	2,013,954.26	2,013,954.26	61,355.44
J. SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL	3,182,940.88	748,236.26	3,931,177.14	3,779,125.16	3,779,125.16	152,051.98
K. TERCERA VISITADURÍA REGIONAL	1,692,580.00	-85,419.45	1,607,160.55	1,492,659.95	1,492,659.95	114,500.60
L. CUARTA VISITADURÍA REGIONAL	1,751,956.00	-241,246.41	1,510,709.59	1,410,675.69	1,410,675.69	100,033.90
M. SEXTA VISITADURÍA REGIONAL	1,186,188.00	-592,804.88	593,383.12	274,324.76	274,324.76	319,059.36
N. QUINTA VISITADURÍA REGIONAL	1,141,932.00	-695,102.39	446,829.61	269,176.89	269,176.89	177,652.72
O. SEPTIMA VISITADURÍA REGIONAL ESPECIALIZADA	502,716.00	-179,596.52	323,119.48	63,470.32	63,470.32	259,649.16
P. SECRETARIA EJECUTIVA	1,012,144.00	282,711.99	1,294,855.99	1,257,634.37	1,257,634.37	37,221.62
Q. CAPACITACION Y DIFUSION	2,369,897.00	-1,094,253.16	1,275,643.84	924,819.03	924,819.03	350,824.81
R. DIRECCION DE INCLUSION	718,608.00	36,049.25	754,657.25	728,541.53	728,541.53	26,115.72
S. CENTRO DE INVESTIGACION	1,492,394.25	1,617,761.28	3,110,155.53	3,078,989.89	3,078,989.89	31,165.64
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS ARMÍNEZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por clasificación funcional.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	36,680,762.88	0.00	36,680,762.88	32,682,102.50	32,682,102.50	3,998,660.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por clasificación de servicios personales por categoría.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	26,267,314.00	0.00	26,267,314.00	25,182,174.45	25,182,174.45	1,085,139.55
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	26,267,314.00	0.00	26,267,314.00	25,182,174.45	25,182,174.45	1,085,139.55
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	26,267,314.00	0.00	26,267,314.00	25,182,174.45	25,182,174.45	1,085,139.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- El Poder Ejecutivo a través de la secretaria de finanzas, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo. *(formato libre)*

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- **REPORTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL ENTE PÚBLICO, PARA LA RECUPERACIÓN DEL BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SOSTENIBLE.**

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TODA VEZ QUE CONTÓ CON UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE.

Fuente: Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El Poder Ejecutivo a través de la secretaría de finanzas, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **el avance de las acciones**, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; *(Formato libre)*



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado. *(formato libre)*

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- **INFORMAR LA FUENTE DE LOS INGRESOS CON LA QUE SE HAYA PAGADO EL NUEVO GASTO (AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS), DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO.**

SE INFORMA QUE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, NO HA REALIZADO AUMENTO O CREACIÓN DE NUEVO GASTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.

Fuente: Artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. **La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.**



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios.

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- **LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NO HA CELEBRADO CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Fuente: Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De conformidad con el Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, podrá otorgar la garantía del Gobierno Federal a las Obligaciones constitutivas de Deuda Pública de los Estados y los Municipios.



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)						
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Dualidad Económica
b. Estimado/Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Dualidad Económica
c. Devengado	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			137,529.72	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles positivo
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Dualidad Económica
b. Estimado/Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Dualidad Económica
c. Devengado	SI	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			137,529.72	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles positivo
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesto	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de financiamiento
b. Estimado	N/A	Ley de Ingresos			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de financiamiento
c. Devengado	N/A	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de financiamiento
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
a. 1 Aprobado	N/A	Reporte Trim. Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de la Comisión
a. 2 Pagado	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de la Comisión
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	N/A	AutORIZACIONES DE RECURSOS APROBADOS POR EL FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de la Comisión
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	N/A	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de la Comisión
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	N/A	AutORIZACIONES DE RECURSOS APROBADOS POR EL FONDEN			0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de la Comisión
5 Techo para servicios personales (q)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)			26,267,314.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)			25,182,174.45	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	N/A	Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de la Comisión
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. Propuesto	N/A	Proyecto de Presupuesto de Egresos			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de la Comisión
b. Aprobado	N/A	Reporte Trim. Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de la Comisión
c. Devengado	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)			0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A debido a que no es objeto de la Comisión
B. INDICADORES CUALITATIVOS								

1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos

	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						Art. 5 y 18 de la LDF
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (i)								
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)						Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para erradicarlos (v)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						Art. 5 y 18 de la LDF
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)						Art. 5 y 18 de la LDF
e. Estudio actual de las pensiones de sus trabajadores (x)	SI	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8						Art. 5 y 18 de la LDF

2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo

a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos						Art. 6 y 19 de la LDF	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles positivo
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos						Art. 6 y 19 de la LDF	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles positivo
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N/A	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos						Art. 6 y 19 de la LDF	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles positivo
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N/A	Reporte Trim. y Cuenta Pública						Art. 6 y 19 de la LDF	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles positivo

3 Servicios Personales

a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	SI	Proyecto de Presupuesto						Art. 10 y 21 de la LDF
b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	SI	Proyecto de Presupuesto						Art. 10 y 21 de la LDF

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición

a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	N/A	Cuenta Pública / Formato 5			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N/A debido a que no contó con ingresos excedentes de libre disposición
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción I de la LDF (ff)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N/A debido a que no contó con ingresos excedentes de libre disposición
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, a) de la LDF (gg)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N/A debido a que no contó con ingresos excedentes de libre disposición
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)	N/A	Cuenta Pública			0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N/A debido a que no contó con ingresos excedentes de libre disposición
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	N/A				0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	N/A debido a que no contó con ingresos excedentes de libre disposición
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)	N/A						Art. 14 y 21 de la LDF	N/A debido a que no contó con ingresos excedentes de libre disposición
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alerias hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)	N/A						Art. 14 y 21 de la LDF	N/A debido a que no contó con ingresos excedentes de libre disposición

B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (II)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			N/A debido a que no contó con programas o proyectos mayor a 10 millones de UDIS
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			N/A debido a que no contó con APP
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	N/A	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			N/A debido a que no otorgó subsidios
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	Obligaciones a Corto Plazo	N/A			0.00 pesos	N/A debido a que no contó con deuda pública
	a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (ob)	N/A			0.00 pesos	N/A debido a que no contó con deuda pública
	b. Obligaciones a Corto Plazo (pp)	N/A				